

La verdad en sus manos

facebook.com/elheraldo
twitter.com/elheraldo
www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Hoy gratis
SUPERGUÍA EMPLEOS

**No arriesgue su
productividad**



Vida Plus
¿Cómo actuar
cuando otros
regañan a
su hijo?
PÁGINA 26

Festejo
Fabricio Alexander
es el nuevo Súper
Papá
PÁGINAS 22 Y 23

España
Barça acaricia
el título tras
quedarse con
el superclásico
PÁGINA 46



FF AA remató 135 unidades chatarra por solo dos millones

Investigación. Camionetas, pick-ups, camiones, buses, volquetas, tractores y hasta motocicletas iban en los lotes subastados, según documentos analizados por **EL HERALDO Plus**. Varios automotores todavía tenían sus motores y eran de ediciones de los años 2000. El costo histórico de las unidades supera los L 34 millones. Secretaría de Defensa dice que subasta se hizo con base en ley y que el avalúo lo realizó la Dirección Nacional de Bienes Públicos. Págs. 2 y 3



FOTOS: EL HERALDO



FOTO: EL HERALDO

En masacre matan a mujer, hija y nieto en Juticalpa

El triple crimen fue perpetrado en la colonia Arnulfo Miranda por la tarde. Las víctimas fueron identificadas como Nolia Ibeth Rivera (63), Zuri Bardales Rivera (26) y Melvin Vindel, de ocho meses. Diez masacres se registran en 2023. **P. 40**

Hospital Escuela pagó L 8.7 millones para reparar equipo de radiología

Crisis El contrato fue adjudicado de forma directa para arreglar 14 unidades, entre estos seis de rayos X, dos tomógrafos, un mamógrafo, entre otros

PÁGINA 4



País
¿Qué beneficios ha dejado China en Centroamérica?

PÁGINA 6

Metro
¿En qué zonas de la capital se realizarán proyectos este 2023?
PÁGINA 16

Economía
Salario del asesor presidencial del BCH subió a L 257,064
PÁGINA 12

SUBASTA DE LA CHATARRA DE DIFERENTES BATALLONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Precios Más de 130 carros fueron vendidos por las autoridades de las FF AA, según los documentos del proceso de subasta de Sedena

| Lote | Vehículos | Toneladas | Precio por tonelada | Precio total en Lps. | |
|--------------|------------|---------------|---------------------|----------------------|--|
| 1 | 17 | 40.84 | 13,515.01 | 551,953 | Primer Batallón de Ingeniería de Siguatepeque y al Centro Experimental de Desarrollo Agropecuario y Conservación Ecológica (CEDACE) de Comayagua |
| 2 | 13 | 12.7 | 9,000 | 114,300 | Cuarto Grupo Regional Logístico, 14 Batallón de Infantería, 12 Batallón de Infantería, Segundo Batallón de Artillería. |
| 3 | 19 | 12.7 | 14,000 | 177,800 | Academia Naval de Honduras de La Ceiba, Atlántida. Base Naval de Puerto Castilla y al 15 Batallón Río Claro, Trujillo. |
| 4 | 6 | 6.67 | 7,186 | 47,930.62 | Centro de Adiestramiento Militar de las FF AA, El Espinal, Juticalpa, Olancho. |
| 5 | 5 | 4.24 | 9,000 | 38,160 | Primer Batallón de Caballería Blindada en las Trincheras de Choluteca |
| 6 | 13 | 11.14 | 12,470.85 | 138,925.27 | Primer Batallón de Comunicaciones, Las Mesas y Danlí, El Paraíso |
| 7 | 16 | 10.17 | 13,600 | 138,312 | Segundo Batallón de Infantería de Támara, FM: Escuela de Suboficiales del Ejército, Tegucigalpa. |
| 8 | 17 | 10.54 | 18,000 | 189,720 | Estado Mayor Conjunto del Ejército, Las Tapias, FM: Industria Militar de las FF AA. |
| 9 | 29 | 16.7 | 42,005.00 | 675,020.35 | Comando de Apoyo Logístico de las FF AA |
| Total | 135 | 125.70 | | L 2,072,121 | |

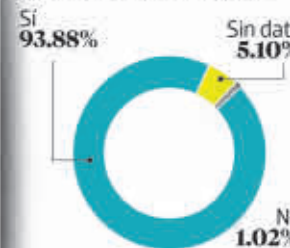
El precio total del lote número 9 es el que aparece en el documento original de Sedena



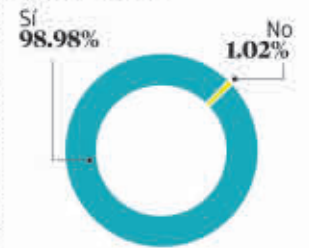
Inpección física y operativa de los vehículos subastados

A la mayoría de vehículos les faltaban piezas y requerían reparación que resultaría infructuosa

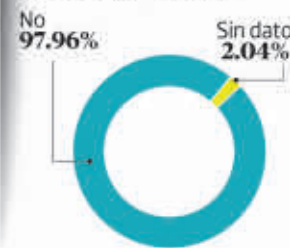
¿Coincide número de motor con chasis?



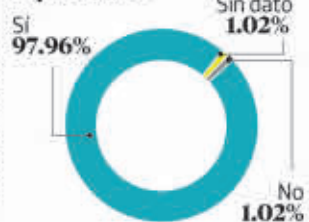
¿Reparación infructuosa?



¿Todas las piezas?



¿Se recomienda reparación?



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

FUENTE: SEDENA Y DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

Fuerzas Armadas Dentro de la venta iban vehículos y equipo de los años 80, 90 y 2000 que estaban asignados en diferentes unidades militares de Honduras. De muchos no se reportó la existencia de motor

Subastaron 135 unidades chatarra por solo 2 millones

TEGUCIGALPA

Las Fuerzas Armadas (FF AA) realizaron una subasta de automóviles, que vendió como lotes de chatarra y que incluían camionetas, pick-ups, camiones, buses, volquetas, tractores y hasta motocicletas, muchos con motores completos.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus analizó el proceso de venta del equipo de la institución militar que estaba en diferentes unidades de Honduras, el cual está establecido en el memorando SND-ULAB-078-7-2022.

Los datos de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) analizados evidencian que las FF AA vendieron un total de 135 vehículos a un poco más de dos millones de lempiras. Cabe resaltar que dentro de los lotes habían carros de los años 80, 90 y arriba de los 2000.

Asimismo, se evidencia que muchos de los vehículos no reportaban contar con motores y sus piezas, mientras que otros tenían la serie borrada o no legibles, según la evaluación que se hizo por medio de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

Por medio de la solicitud de información SOL-DNBE-38-2022, las autoridades de la DNBE proporcionaron en físico la evaluación de todos los vehículos que hicieron antes de realizar la subasta, divididos en lotes. EL HERALDO Plus logró analizar el caso de 98 unidades evaluadas.

Vehículos

El lote número 1 consistía en 17 vehículos entre livianos, buses y equipo pesado que pertenecía al Batallón de Ingenieros de Siguatepeque y al Centro Expe-

El lote 9, con 29 unidades, fue el más rentable, ya que por tonelada se llegó a pagar 42,005 lempiras, para totalizar L 675,020.35.

perimental de Desarrollo Agropecuario y Conservación Ecológica (CEDACE) de Comayagua.

El peso en toneladas estimado de este lote era de 40.84 toneladas y fue vendido al oferente con la propuesta más alta, a 13,515.01 lempiras la tonelada, haciendo un total de 555,953 lempiras.

Durante la subasta participaron ocho personas y con una oferta menor de 5,062 lempiras, establecen los documentos.

Dentro de la maquinaria había tres camiones Mercedes Benz, de los cuales dos tenían su motor y chasis, pero

a uno le faltaba el motor. Asimismo, se incluyen dos volquetas de la misma marca con motor y chasis.

Se incluían tres motoniveladoras con motor y chasis, tres tractores con motor y chasis, así como un bus Mercedes Benz, con motor diésel y chasis, año 1984.

Además un camión modelo Delica, año 1998, con chasis y motor de gasolina, dos pick-ups sin motor, y dos Toyota Land Cruiser, ambos no tenían el motor, detalla el orden.

El segundo lote subastado enlistaba 13 vehículos entre livianos, buses y equipo pesado, mismos que tenían un peso aproximado de 12.7 toneladas, vendiéndose a 9,000 lempiras cada tonelada, logrando un total

de 114,300 lempiras.

Los automotores pertenecían al Grupo Regional Logístico de Naco, Cortés, al 14 Batallón de Infantería de El Cajón, Santa Cruz de Yojoa, al 12 Batallón de Infantería de Santa Rosa de Copán y al Segundo Batallón de Artillería de Pinalejo, Santa Bárbara.

Dentro de este cargamento iban un bus Mercedes Benz sin motor; un microbús Toyota Hiace, año 1984 sin motor; un pick-up Mitsubishi año 1984, sin motor; y cuatro camiones Mercedes Benz, uno con motor, el resto no lo tenía.

También se sumaba un camión Delica, año 1998, con motor; y otro Delica GMC 1980 sin motor, establece el informe en poder de EL HERALDO Plus.

En el mismo lote se vendió





FOTOS: EL HERALDO



VALOR. La subasta de los carros chatarra de las FF AA se realizó el año pasado. Muchas unidades se subastaron con sus respectivos motores y otras piezas que se pueden considerar de valor, aunque Defensa dice que en los dictámenes calificaron como inservible.

Precio original de carros rondaba entre 100 mil y 900 mil

FOTO: EL HERALDO



Los documentos revelan que más del 97% de los vehículos tenían piezas faltantes, además de que la reparación era infructuosa.

— TEGUCIGALPA

Los propios registros de la Dirección Nacional de Bienes del Estado mencionan que las unidades subastadas tenían un costo histórico de 34.1 millones de lempiras, es decir, basados en su precio original.

La Unidad de Investigación y Datos de EL HERALDO Plus analizó la ficha de al menos 98 de las 135 unidades subastadas el año pasado por las Fuerzas Armadas como vehículos chatarra por lotes.

El costo histórico de cada automotor no fue menor de 100 mil lempiras, mientras que el más costoso andaba por 900 mil lempiras.

EL HERALDO Plus tuvo acceso a documentos de Bienes Nacionales que mencionan las características del automotor, número de inventario y parti-

das, así como observaciones que especifican las condiciones en las que estaban.

Los documentos señalan que entre los vehículos subastados iban pick-ups, camionetas, buses, volquetas, motocicletas, camiones y tractores de los años 80, 90 y hasta de los 2000.

Los análisis realizados por este rotativo señalan que 11.22% de los vehículos subastados no tenían motor, mientras que el 1.02% no tenía motor ni chasis.

En la inspección física y operativa hubo coincidencia

del motor y chasis en el 93% de los automotores, según especifica el documento luego de evaluar la solicitud de descargo y dictamen técnico. Además, la reparación del 98.9% de los carros resultaba infructuosa por el costo excesivo requerido para dejarlos nuevamente útiles, detallan los documentos.

Al evaluar si los vehículos contaban con todas las piezas, los reportes de evaluación mencionan que el 97.96% de

Vehículos de los 80,

90 y 2000 fueron subastados. A la mayoría de automotores les faltaban piezas y estaban dañados.

los carros estaban incompletos, mientras que en el resto simplemente no se especificó.

En las especificaciones de 96 de los 98 vehículos, se recomendó “ponerlo a disposición de reparación para transferirse”, pero también sugerían

que “al no encontrar instituciones interesadas se podía someter al proceso de subasta más favorable para el Estado”.

En los documentos también muestran fotografías del motor, chasis y otros detalles de los automotores, que en muchos casos se omitió la parte en la que sugerían someterlos a procesos de subasta.

Por ejemplo, uno de los vehículos Toyota, año 1985, sin motor, con un costo histórico de 200 mil lempiras, que estaba dentro de la partida de La Ceiba, Atlántida y Trujillo, Colón, fue comprado aun sin tener cabina, paila y totalmente deshecho ●●

Evaluación

Defensa: Era chatarra e inservible

En respuesta a una consulta de EL HERALDO, la Secretaría de Defensa dijo que el proceso de subasta se hizo con base en ley y que la Dirección de Bienes Públicos dictaminó que era chatarra e inservible.

Defensa también dijo que el avalúo se había realizado por parte de la Dirección de Bienes Públicos y que sus equipos solo acompañaron el proceso. Además, los motores también presentan condiciones inservibles.

una camioneta Toyota Runner, 1980 sin motor; un pick-up Toyota año 1997, sin motor; un bus Blue Bird 1985 con motor; y un pick-up Mitsubishi, con motor, año 1988.

En el tercer lote iban buses, vehículos livianos y equipo pesado con un peso de 12.7 toneladas a un precio de 14,000 lempiras la tonelada, haciendo un total de 177,800 lempiras.

Dentro de este bloque había una camioneta Dodge Ram, sin motor, año 1989; un pick-up Mitsubishi L 200, año 2005, con motor diésel; y un camión Kia K2700 II, con motor diésel, año 2001.

También vendieron un bus Blue Bird sin motor; un tractor sin motor; cuatro camiones Delica, con motor año 1998 y 1995; una ambulancia Ford con motor gasolina, año 1998; un camión Isuzu con motor diésel año 1986; y un pick-up Chevrolet con motor gasolina año 1992.

En el mismo lote iban dos

camionetas Chevrolet, año 1986, con motor diésel; un camión Mercedes Benz con motor diésel 1984; un pick-up Hyundai modelo 1987; un pick-up Toyota, totalmente deshecho y año 1985, al igual que una camioneta y un bus Hiace Toyota.

El cuarto lote iba integrado de seis vehículos que pertenecían al Centro de Adiestramiento Militar de las FF AA ubicado en El Espinal, Juticalpa, Olancho, haciendo un total de 6.67 toneladas vendiéndose a un precio de 7,186 lempiras cada una, logrando 47,930.62 lempiras en total.

Dentro de la venta estaban dos camiones Delica con motor gasolina, año 1994; un camión Mercedes Benz, con motor diésel y año 1984; un bus International con motor diésel, año 1987; un microbús Toyota Hiace diésel, año 1996; y otro bus Mercedes Benz, sin motor y año 1985.

En los documentos se consig-

nan otros cinco lotes, que incluyen un total de 80 unidades, entre camiones, camionetas, buses y hasta motocicletas, por las cuales se pagaron 1.18 millones de lempiras.

En total, en la subasta se recaudaron 2,072,121.24 lempiras.

Evaluación

El equipo de EL HERALDO Plus le consultó a las autoridades de Sedena sobre esta subasta. Al respecto, las autoridades respondieron que la subasta está debidamente documentada y que “el proceso con base en ley fue de recolección de datos, información y corroboración realizada por la Dirección Nacional de Bienes Públicos del Estado, el cual —según dictamen— fue chatarra y bienes inservibles”.

Con respecto a los vehículos que tenían motor, estaban en “condiciones inservibles” y “se remitieron con sus respectivos expedientes (fotografías, evidencias) de fundamento legal, revisados y verificados por la Dirección Nacional de Bienes Públicos del Estado”.

En todo, las autoridades de Defensa señalaron que “el avalúo lo brinda la Dirección Nacional de Bienes Públicos del Estado, no lo hace Sedena” ●●





Crisis En los últimos días, la alta demanda de pacientes ingresando al Hospital Escuela ha provocado que las máquinas de diversas áreas colapsen. El contrato fue adjudicado a través de una compra directa

HE desembolsó L 8.7 millones para reparar el equipo de radiología

— TEGUCIGALPA

El aumento de pacientes que ingresan a diario al Hospital Escuela (HE) está provocando que las máquinas de diversas áreas estén colapsando y requieran de reparación.

Varias de ellas se han descompuesto y quedan por mucho tiempo en mal estado, así como en el caso de los quirófanos.

Pero para evitar imprevistos en otras áreas, las autoridades del HE contrataron mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para 13 equipos de radiología, sin embargo, en la resolución presentada se refleja que son 14 equipos.

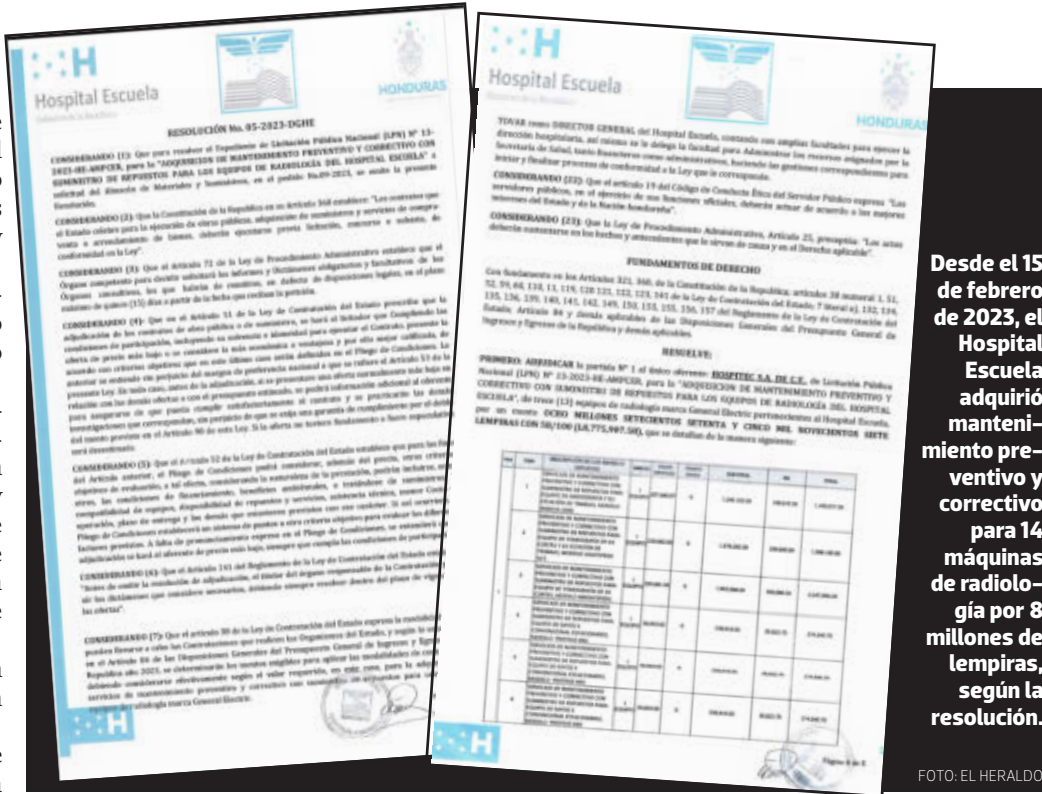
La suma que se pagó para la adquisición de estos fue por un total de 8,775,907.58 lempiras.

Asimismo, el contrato fue adjudicado a través de una compra directa a la empresa Hospitec por un tiempo estipulado de seis meses que es a partir del 15 de febrero de 2023, según el contrato al que tuvo acceso EL HERALDO.

Equipos de radiología

De acuerdo con los datos de la resolución presentada por el HE, por cada equipo se estará otorgando un monto diferente cada mes.

Es decir, la máquina de angiografía tiene un valor mensual (por seis meses) de



Desde el 15 de febrero de 2023, el Hospital Escuela adquirió mantenimiento preventivo y correctivo para 14 máquinas de radiología por 8 millones de lempiras, según la resolución.

FOTO: EL HERALDO

Alta demanda de pacientes en los últimos días en el HE

— TEGUCIGALPA

Al parecer la escasez no solo es de medicamentos o moras quirúrgicas, el Hospital Escuela ahora tampoco tiene para cubrir los tres tiempos de alimentos para los pacientes.

Lo anterior fue confirmado por las autoridades del principal centro hospitalario público de Honduras.

“Esto ocurrió debido a la alta demanda de pacientes que registramos en los últimos meses, causando un desfase entre la cantidad de producto alimenticio que teníamos programado y lo disponible consumido antes de lo proyectado”, manifestaron.

Agregaron que por eso el pasado lunes 13 de marzo, en un tiempo de alimentación (desayuno), se brindaron los únicos insumos disponibles en ese momento, posteriormente se entregó el almuerzo y la cena a cada paciente como se realiza de forma habitual ●●

207,683.67 lempiras, mientras que la de tomografía es de 229,882 lempiras por mes.

La entidad sanitaria cuenta con otro tomógrafo, pero de modelo diferente, por el cual se paga 325,661.50 lempiras; este es el más costoso de este contrato.

También hay cuatro equipos de rayos X del mismo modelo (Proteus Xra), sin embargo, por cada uno se otorga 39,803 lempiras exactos al mes.

Por otras dos máquina de

rayos X de diferente modelo se erogan L 19,902.67 a la empresa ofertante mensualmente.

Asimismo, por dos equipos de brazo en C, el hospital estará pagando por cada mes 45,774 lempiras.

Por un mamógrafo se pagará en total 122,550.00 lempiras cada mes y por el equipo de fluoroscopia RX se destinará 95,527.83 lempiras al mes.

Pese al monto que las autoridades del Hospital Escuela tendrán que estar pagando men-

sualmente por el mantenimiento preventivo y correctivo, también pagarán el impuesto sobre venta que va entre 293 mil a 17 mil lempiras para hacer el total de 8 millones de lempiras.

Se espera que con esto los equipos de radiología no presenten problemas por al menos seis meses para atender a la población hondureña ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

¿Qué es lo que más encuentra en inspecciones la Arsa?

En dos años se han supervisado 110 restaurantes y 58 no cumplen con lo normativo

— TEGUCIGALPA

El hallazgo de bacterias en el equipo y alimentos en un restaurante de San Pedro Sula solo es uno de los muchos

casos que la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa) encuentra normalmente en los establecimientos del país.

Así lo constató EL HERALDO a través de una solicitud de información a la Arsa en la cual se arrojó que el común denominador encontrado en los locales de comida son las malas condiciones higiénicas.

Según la Arsa, en lo que marcha de 2023 se han inspeccionado un total de 15 restaurantes de los cuales todos fueron atendidos por denuncia.

El patrón en 2022 fue diferente: la institución inspeccionó 95 locales de alimentos, pero solo cinco fueron por denuncias de los usuarios.

¿Qué es lo que encuentran

en las inspecciones? No contar con licencia sanitaria y malas condiciones higiénicas son los resultados más comunes que encuentra la Arsa en los restaurantes.

A esta lista se le suma los productos de interés sanitario vencidos, sin registro sanitario o etiqueta complementaria y el personal no utiliza completamente su indumentaria de protección o no la usa de manera adecuada ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Malas condiciones higiénicas es lo que más encuentra la Arsa.

¡VIAJA LEJOS Y SEGURO!

APROVECHA NUESTROS GRANDES DESCUENTOS

PROMOCIONES FINALIZAN EL 05 DE ABRIL 2023



*Restricciones aplican



**MEJORAMOS
CUALQUIER
COTIZACIÓN**



Llantilandia

... y llegue lejos



SÍGUENOS EN:
@ LLANTILANDIA HONDURAS

TEGUCIGALPA

ANILLO PERIFÉRICO
FRENTE AL COLISEO DE INGENIEROS.
TEL. 8746-3699 *INSTALACIÓN PARA EQUIPO PESADO

BOULEVARD MORAZÁN,
AVENIDA JUAN MANUEL GÁLVEZ,
COL. GUADALUPE, CALLE PRINCIPAL.
TELS. 2239-9653 9348-4076

CALLE LOS ALCALDES,
FRENTE A CENTRO COMERCIAL
PASEO LOS ALCALDES, COMAYAGUELA D.C.
TELS. 2234-9688/9682
9348-4027

CHOLUTECA

BATTIO IZTOCA
CARRETERA PANAMERICANA,
FRENTE A INTREFICA, CONTIGUO
A COBOSUR
TEL. 2780-2209 99808-0161

SIGUATEPEQUE

BARRIO BUENA VISTA, CARRETERA CA-5,
FRENTE AL DESVÍO A LA ESPERANZA
TEL. 2773-0345/46 9724-6966

SAN PEDRO SULA

BARRIO SANTA ANITA,
11 AVE 1 Y 3 CALLE, S.E.
TELS. 2550-9143, 2550-9142
9606-4209

BOULEVARD LOS PRÓCERES,
3 CUADRAS ARRIBA
DE LA FUENTE LUMINOSA
TELS. 2552-5803, 2552-5746
9804-4482

LA CEIBA

AVENIDA SAN ISIDRO,
17 Y 19 CALLE,
8º SOLARES NUEVOS
TELS. 2440-0883, 2440-0875
9348-3962

EL PROGRESO

CARRETERA CA13
SALIDA A TELA 500 METROS
ANTES DE MALL MEGA PLAZA
9764-6558

PUERTO CORTÉS

BO. EL PORVENIR, CARRETERA A OMOA,
A POCOS METROS DEL INSTITUTO
FRANKLIN D. ROOSEVELT.
9942-9747

TOCOA, COLÓN

CARRETERA PANAMERICANA
TELS. 2444-3009
3147-3459

Relaciones EL HERALDO consultó a analistas de Costa Rica y El Salvador sobre las experiencias de sus países con el gigante

¿Qué tantos beneficios ha dejado China en región de CA?

FOTO: EL HERALDO



La China de Xi Jinping tiene relaciones con más de 160 países en el mundo y en la última semana se anunció que Honduras se unirá.

— TEGUCIGALPA

Panamá, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua son los países de Centroamérica que tienen relaciones con la República Popular de China.

A estas naciones se sumará Honduras; únicamente Guatemala y Belice seguirán respaldando a Taiwán.

¿Pero qué beneficios ha dejado China en Centroamérica? Por ejemplo, Panamá amplió el Canal en 2016 y contó con inversión china para agrandar el proyecto.

Asimismo, China hizo obras como el Estadio Nacional de Costa Rica y está concluyendo una biblioteca en El Salvador.

EL HERALDO contactó a analistas de Costa Rica y El Salvador para conocer si la economía de esos países ha mejorado al entablar vínculos con el

regalos como el Estadio Nacional, una Academia de Policía y dio unas patrullas”.

En cuanto a las exportaciones, comentó que “para poder llevar producto a China es largo y costoso, los tratados que busca China con países pequeños se les conoce como cacería de amigos a cambio de algo por parte de China como en temas de infraestructura”.

Por su parte, Dagoberto Gutiérrez, vicerrector de la Universidad Luterana de El Salvador, habló de la experiencia en su país y lo que se apuesta al acercarse a China.

“Los países deben prepararse para sostener relaciones con todas las naciones, es obvio que Washington esté a la defensiva

Honduras romperá 82 años

de relaciones diplomáticas con Taiwán ya que China lo exige ante todas las naciones con las que se relaciona.

y dichas decisiones se dan en torno a la búsqueda de conveniencia para los pueblos, en ese camino está Honduras”.

“Cada país tiene planes específicos que esperan ser nutridos con las relaciones entre países”, agregó el profesor universitario salvadoreño.

Gutiérrez advirtió que no será de manera fácil que se exportarán productos a China y será un error creer que la economía de los países centroamericanos crecerá de manera exponencial al establecer los vínculos.

“No siempre al principio de las relaciones los países producen lo que en teoría se puede ubicar en China, pero el mercado está abierto. También está abierta la riqueza tecnológica y la construcción de obras, cada país hace planes en base a lo que necesita. A corto plazo se puede ver el tema del café y otros productos nacionales”, declaró

La semana pasada, la presidenta Xiomara Castro anunció que concretará relaciones con China continental, dejando a un lado una relación de más de 80 años con Taiwán ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Moncada se reúne con diplomáticos de China

— TEGUCIGALPA

En el marco de las relaciones diplomáticas que Honduras establecerá con China, la ministra de Finanzas, Rixi Moncada, se reunió con empresarios y diplomáticos chinos en una cumbre en Panamá.

La funcionaria tuvo un encuentro con el embajador de China en Panamá y con el representante chino en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), abordando temas relacionados a las relaciones que se darán con Honduras.

“Con instrucciones de la presidenta Xiomara Castro, en el marco de la asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, sostuve reunión con representantes de China”, precisó Moncada.

Además, sostuvo un encuentro con Quingaong Zhang del BID y el embajador de China en Panamá, Quiana Wei, e informó que conoció “dos proyectos en el sector privado que son financiados en Honduras” por parte de China.

El 14 de marzo inició el establecimiento de las relaciones entre Honduras y la China de Xi Jinping tras orden de Xiomara Castro.

El canciller Eduardo Enrique Reina tendrá una reunión con el embajador chino en Costa Rica en virtud de seguir el proceso del establecimiento de relaciones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



La funcionaria estuvo en una cumbre en Panamá.

124 alumnos comenzaron clases en las normales

— TEGUCIGALPA

Pese a que se impulsó la modalidad bilingüe, las cinco escuelas normales iniciaron las clases presenciales con una escasa matrícula.

Datos de la Secretaría de Educación revelaron que de los 400 estudiantes que se sometieron a las pruebas de admisión, realizadas el 26 de febrero, tan solo el 31 por ciento (124 estudiantes) lograron aprobar la fase.

Los contenidos de las pruebas se conformaron por los aprendizajes básicos del tercer ciclo en español y matemáticas, al igual que evaluaciones que sirvieron para medir sus capacidades analíticas.

“Nosotros aplicamos pruebas de ingreso, pero la mayoría de los estudiantes no alcanzaron los puntajes mínimos y tenemos matrículas de 25 o 30 por cada una”, puntualizó Daniel Sponda, secretario de Educación.

El funcionario agregó que para el próximo año escolar pretenden doblar la matrícula que hasta ahora se alcanzó, logrando al menos unos 60 estudiantes por cada centro.

El proceso de admisiones se desarrolló en las ciudades de Tegucigalpa, Tela, Santa Bárbara, Ocotepeque y La Paz.

Debido a que no se alcanzaron las metas establecidas por Educación, cada centro está acogiendo tan solo a 25 o 30 estudiantes, de los 70 jóvenes que se esperaban que iban a ingresar por escuela normal ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Las actividades en las normales son de 7:00 AM a 2:00 PM.

DI **HOLA!**
¡al verano!

20 %
DSCT.

EN **TODA** LA TIENDA



**INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM**

www.muebleriaelements.com/ @ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Guijarro, 2235-6087
ventas Tegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholteca1@elementshn.com

Si piensas en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 04 de Abril 2023.

Falencia Aunque algunos fiscales asistan a las citas judiciales, en muchas ocasiones llegan sin los dictámenes de las evidencias

Imputados quedan libres por la falta de fiscales en audiencias

— TEGUCIGALPA

No solo ha sido la recepción de denuncias, si calificamos de menos a más graves, los servicios que se han dejado de brindar derivado de la huelga de miles de empleados del Ministerio Público (MP), sino, otros tantos que conllevan mucho peligro y desprotección para la misma sociedad.

La prematura libertad que están obteniendo cientos de acusados en los tribunales de justicia es vista con preocupación por los jueces, ya que estos no han podido, en el último mes, sustentar los hechos delictivos por la ausencia de fiscales y los respectivos dictámenes de las evidencias.

Martha Murillo, coordinadora de los Juzgados de Letras Penal de Francisco Morazán, trajo a colación la situación por lo delicado de la misma.

Al consultarle si es cierto que muchos imputados de delitos están quedando el libertad, respondió: “De hecho están quedando, porque recuerde que la carga de la prueba le corresponde al Ministerio Público y los fiscales ahorita solo están viniendo a las audiencias iniciales”.

Los fiscales del ente acusador del Estado tienen como



Los empleados del Ministerio Público solicitan un 15% de aumento por costo de vida y un 10% más por concepto de mejora salarial.

mandato acudir a todas las audiencias de término, comenzando por la de declaración de imputado, en la que el juez le hace saber al sospechoso de los hechos que se le imputan y por los cuáles se le presentó el requerimiento fiscal.

Sin embargo, una de las medidas de presión de parte de los trabajadores del Ministerio Público es que estos profesionales no acudan a ellas.

Sin las evidencias

La titular de estos tribunales reveló que “en algunas audiencias (los fiscales) no traen el dictamen de las evidencias decomisadas y si el indicio decomisado es droga, es un proceso a realizarse el examen toxicológico en Medicina Forense, si es un arma, un dictamen balístico por los expertos y así sucesivamente”.

Al no traer los dictámenes

de la evidencia decomisada, los jueces se ven con la imposibilidad de acreditar el mínimo indicio racional para emitir una detención judicial o un auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva. Con ello “se genera impunidad y después ante la sociedad la impunidad se la achacan al juez y el juez valora la prueba y quien produce la prueba es el Ministerio Público”, precisó la jurista.

En su justo derecho

Para el presidente de la Asociación de Fiscales de Honduras (AFH), Víctor Paz, sus colegas están en todo el derecho de no asistir por la lucha que se ha emprendido.

Hoy se cumplen 45 días de

protestas en el Ministerio Público. A medida han pasado los días, el paro de labores se ha ido agravando.

“Estaría en todo su justo derecho todo aquel fiscal que está en huelga nacional, de no comparecer a audiencias que no sean de término; de manera progresiva fundamentamos cada una de las etapas de lucha y en la cuarta semana se estableció no comparecer a audiencias, excepto a las audiencias de término”, dijo Paz.

El fiscal enfatizó en que hay intereses por confundir a la sociedad y criticar su lucha en pro de un aumento salarial ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los fiscales denuncian que son objeto de ataques



Los empleados exigen un aumento salarial.

— TEGUCIGALPA

La crisis en el Ministerio Público se agudiza y piden la intervención de la presidenta Xiomara Castro para que ella logre resolverla.

El pasado sábado, la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Fiscales de Honduras (AFH) denunció un ataque armado por parte de las autoridades de la Secretaría de Seguridad en contra de los manifestantes del MP que se estaría desarrollando el próximo 21 de marzo de 2023.

Los fiscales hacen como responsables del ataque armado al fiscal general de la República, Óscar Fernando Chinchilla, en complicidad con el ministro de Seguridad, Ramón Sabillón y la viceministra Julissa Villanueva ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Transportistas a paro a nivel nacional

— TEGUCIGALPA

Para esta semana se espera un paro nacional del transporte de pasajeros y de carga debido a que el gobierno no accedió a una reunión con ellos para que les cumplan el pago de subsidios y otras peticiones.

Las modalidades que se integrarán a esta protesta son: buses urbanos, interurbanos,



El transporte de pasajeros y de carga pide el pago de subsidios.

taxis, mototaxis, carga general y carga especializada.

El dirigente del transporte, Jorge Lanza, aseguró que esta es una medida de presión para que la presidenta Xiomara Castro acceda a un diálogo con ellos y plantear la problemática actual. “La irresponsabilidad es por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) de no renovar los certificados de operación y pago de subsidios”, señaló ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vaguada prefrontal deja lluvias en el país

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Gestión de Riesgos informó que se mantiene la influencia de una vaguada prefrontal en el país, lo que ha generado un aumento en la nubosidad y lluvias dispersas de moderada intensidad, acompañadas con tor-

mentas eléctricas. Los mayores acumulados de lluvia se esperan en las regiones noroccidental, occidental y central.

En las últimas horas se han reportado precipitaciones débiles en los departamentos de Atlántida, Colón, Cortés, Yoro, Francisco Morazán y Santa Bárbara. Las autoridades recordaron que es importante seguir las recomendaciones de Copeco ante las fuertes lluvias. Copeco continuará monitoreando el fenómeno para brindar una respuesta oportuna en caso de emergencia ●●



Con Banco Azteca, tus vacaciones son en Cartagena, Colombia.

Gana paquetes dobles todo incluido a Cartagena, Colombia.

Participa al adquirir tu préstamo personal, compra a crédito, remesas, seguro o asistencia, apertura o incremento de cuenta Guardadito o Inversión Azteca Creciente.

Disfruta hoy.

bancoazteca.com.hn

Te atendemos todos los días, de 8 a 8.

Promoción válida del 06 marzo al 16 abril 2023. Aplican préstamos de consumo y personales desde L12,000 con los pagos al día. Aplican todas las asistencias, seguros no ligados y Familia Protegida. Aplican aperturas e incrementos de L 500 en Guardadito y L2,000 en Inversión Azteca Creciente, el saldo deberá permanecer en la cuenta durante la vigencia de la promoción. Aplican 3 remesas durante la vigencia de la promoción. Son 8 paquetes dobles todo incluido. Los ganadores serán semanales y se escogerán de manera electrónica a través de programa de TV AZTECA los viernes 24 y 31 de marzo, 07 y 18 de abril. Fecha del viaje: 02 al 05 mayo 2023. Incluye: boleto aéreo San Pedro Sula - Panamá - Cartagena, aerolínea Copa Airlines, todo incluido. Restricciones: Para reservar se necesita pasaporte vigente con un mínimo de 6 meses. Los pasajeros deberán vacunarse con fiebre amarilla con 1 semana de anticipación al viaje. Autorización de créditos sujetos a evaluación crediticia. Consulta el reglamento de la promoción en tu agencia más cercana. Aplican restricciones. Para cualquier otra consulta acude a tu agencia, marca a la línea azteca en los teléfonos sin costo: 800 2791 9031 o *298 desde tu celular Tigo. Ingresa a nuestra página web www.bancoazteca.com.hn. Disponibilidad de horarios pueden variar de acuerdo a ubicación de las agencias de Banco Azteca. Reclamaciones a la Unidad de Atención a Usuarios Financieros, teléfono: 2264 1403. Todos los empleados de Banco Azteca de Honduras S.A. se rigen por un código de ética.

Producción Durante los primeros meses de 2023 los diputados apenas presentaron 62 iniciativas de ley

CN presenta una pobre producción legislativa en primer trimestre de 2023

FOTO: EL HERALDO



Durante 2023 los diputados han presentado solamente 62 iniciativas de decreto, aprobados entre ellos solamente 11 proyectos, mayormente los enviados por el Ejecutivo.

TEGUCIGALPA

El Congreso Nacional (CN) concluirá el primer trimestre de este 2023 con una pobre producción legislativa.

Las cifras oficiales confirman que estos primeros tres meses de este año tan solo 11 proyectos de ley fueron aprobados por el pleno de diputados.

Entre los decretos aprobados por el denominado Congreso del Pueblo figuran en su mayoría condecoraciones a destacados personajes de diversas áreas, ratificaciones de convenios o contratos suscritos por el gobierno anterior, y millonarios endeudamientos.

No obstante, entre las inicia-

CN inicia segundo trimestre de 2023 con una casi nula producción legislativa.

Cancillería justifica cambios en el exterior

FOTO: EL HERALDO

Al menos 30 despidos se dio en el servicio exterior por parte de Relaciones Exteriores

TEGUCIGALPA

Entre los 30 diplomáticos de carrera que fueron despedidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores se encuentran cónsules y personal de embajadas a los que se les había pedido su renuncia.

Según explicó el canciller Eduardo Enrique Reina, este personal debía dejar sus puestos porque la presidenta Xiomara Castro requiere otro tipo



Cancillería de la República realizó al menos 30 despidos en la presente semana en el exterior.

tivas más importantes, los parlamentarios aprobaron los proyectos para la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la eliminación del uso obligatorio de las mascarillas y el contrato de construcción de la represa San José.

Los diputados también aprobaron varias iniciativas de ley polémicas como el dictamen de la ley de educación integral para prevenir los embarazos en adolescentes y la ley de apoyo a las mujeres en desastres naturales. Además se contabilizan un total de 62 iniciativas de ley y nueve mociones presentadas por los diputados de las diferentes bancadas, muchas de ellas fueron desestimadas.

Primera legislatura 2022

De enero a diciembre de 2022, los diputados del Congreso Nacional presentaron 415 proyectos de decreto, según datos proporcionados por el Sistema de Información Electrónico de Honduras (Sielho). Pero de todos estos solamente 44, mayormente los presentados por la bancada oficialista del Partido Libertad y Refundación (Libre), fueron aprobados. Dentro de la producción legislativa, el CN aprobó 15 condecoraciones y días festivos, seguido de 21 contratos y convenios, ocho contratos de préstamo, siete exoneraciones, 11 proyectos de reforma y solamente dos proyectos al sector educación.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

de diplomáticos.

“Se dieron cambios y se están haciendo procesos de selección de nuevas personas. Lo que sucede es que el régimen había dejado la situación bastante compleja”, declaró.

El plenipotenciario justificó los cambios en el hecho que “la nueva administración necesita nombrar personas diplomáticas de confianza y así fortalecer los propósitos y objetivos del gobierno”.

Asimismo, Reina dijo que los nombramientos en el servicio exterior “son personas que tienen todos los conocimientos para desarrollar relaciones en el extranjero, ya cuentan con trayectoria”.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> CHON. Apagones a diestra y siniestra el fin de semana, hasta en colonias de “people” fufurufa en la capital, pero el mentado Erick insiste en que nadie se aflija ni se afloje, porque en la ENEE tienen todo bajo control. Cómo no, chon...

> AUDIOS. En esas redes circulan audios en los que aseguran que ya está listo el proyecto para caerle al billete de los institutos de previsión, no para construir un nuevo CCG o aeropuerto, sino, para repararlo a la guardaña en bonos y echarse la “people” a la bolsa, para cuando venga la cosa aquella. Será.

> DAMAS. A la “Mujer Araña” le pasaron el guacho que ya hay dos damas peleando por la embajada en China, pero que, a la que quede hule la mandarán a Moscú, como premio de consolación. Congratulations...

> CANTAR. A propósito de diplomacia, la bulla es que el chino Reina le acaba de cantar las golondrinas a unos 30 funcionarios de carrera de la Cancillería, y que sus plazas serán ocupadas por “doctores” en la quema de llantas. Pobre, pueblo, pobre...

> HURGUEN. Asustado el valiente Quintín por el desmadre que vive el país, y pide que “no hurguen el macho con vara corta”, y que ya dejen de soñar con ideologías y colectivos.

> COMPRA. Ajá, le pregunta Quintín a los vendedores de los mercados, qué pasaría si se van las camaroneras y meloneras –por la gran “ideota” de la reforma tributaria-, “quién les compra a ustedes, la gente que trabaja en las grandes empresas”.

> DESALOJO. La loca del pueblo –y algunos diputados- andan con la onda que esta semana le caerán con requerimientos fiscales a los empleados del MP que ya llevan mes y medio en paro, y la bulla es que el desalojo viene y nadie lo detiene. Será.

> PISTO. La Rixi tiene en tres y dos al tribunal de cuentas con el billete del presupuesto, y ahora han suspendido las auditorías a las municipalidades y al gobierno, porque no hay pisto para los auditores.

> RIATA. La “people” ya está a riata de esa cantaleta de los funcionarios de la refundición –a 14 meses de gobernar el país- del “golpe de Estado”, “los 12 años de la narcodictadura”, que la “sarta” de problemas y que no sé qué, que aquí que allá.

> VARITA. Ajá, y no se supone que pidieron el voto porque ellos tenían la varita mágica para resolver la “sarta” de desmadres, y ahora solo son lloretas. Así está el Erick, diciendo que los apagones –y los racionamientos- son culpa de los 12 años de la tal “narcodictadura”.



*RESTRICCIONES APLICAN

TEGUCIGALPA FERIA DE VERANO



DE CARROS USADOS
24, 25 Y 26 DE MARZO
ESTACIONAMIENTO DE UTH TEGUCIGALPA

REQUISITOS

- Documentación Original
- Recibo de servicios Públicos
- Cédula, RTN,
- Vehículo con 15 años de antigüedad
- Licencia de conducir

0%
EN GASTOS
DE CIERRE

Préstamos hasta un
65%
del Valor Avalúo

DINERO
EN
1HORA
POR TU CARRO





Bursátil

| | | | |
|---|-----------|-----------|-------|
| > | DOW JONES | 31,861.98 | 1.19% |
| > | NASDAQ | 12,519.88 | 0.49% |
| > | IPC | 51,925.61 | 1.10% |
| > | FTSE | 7,335.40 | 1.01% |
| > | IBEX35 | 8,711.80 | 2.01% |

Petróleo

BARRIL



66.34
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



20.68
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,993.7
DÓLARES

Café

QUINTAL



176.83
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.57 COMPRA
24.69 VENTA

Remuneraciones El Banco Central tiene en su nómina de 1,203 empleados permanentes a cuatro asesores que devengan un sueldo de entre 97,837 y 257,064 lempiras mensuales, según el portal de transparencia

Salario del asesor presidencial del BCH subió a L 257,064 mensuales

— TEGUCIGALPA

Varias instituciones públicas del país cuentan con asesores que devengan jugosos sueldos mensuales y cada año gozan de prebendas como vacaciones pagadas y ajustes salariales.

En la lista destaca el Banco Central de Honduras (BCH), que a pesar de contar con profesionales con maestrías y doctorados en finanzas, economía, entre otras carreras universitarias cursadas en el país y en el extranjero, tiene en su nómina a cuatro asesores.

Los salarios de estos profesionales oscilan entre 97,837 y 257,064 lempiras mensuales. Dos devengan 126,084 y 175,395 lempiras mensuales cada uno, de acuerdo con los datos actualizados del portal de transparencia del BCH.

El salario más alto corresponde al cargo “asesor de la presidencia” con 257,064 lempiras mensuales, estipendio menor al que ganan cinco fun-

L 658,350 al mes se eroga por los

cuatro asesores que el Banco Central de Honduras tiene empleados, con 13 y 26 años de antigüedad.

cionarios permanentes en esa dependencia pública, entre ellos directores y gerentes.

Beneficios

En enero de cada año el Banco Central de Honduras ajusta el salario mensual de sus empleados permanentes y por contrato con base en meritocracia y antigüedad, tomando como referencia la tasa del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior que publica el BCH.

Un ejemplo de lo anterior es que de diciembre de 2021 a enero de 2022 el salario mensual del “asesor de la presiden-

cia” se incrementó de 216,790 a 233,610 lempiras, con un ajuste de 16,820 lempiras mensuales, equivalente a 7.75%.

A partir de enero de este año, el salario para ese cargo se incrementó a 257,064 lempiras mensuales, equivalente a 23,454 de aumento, que representa 10.03%. El resto de asesores también recibieron incrementos salariales.

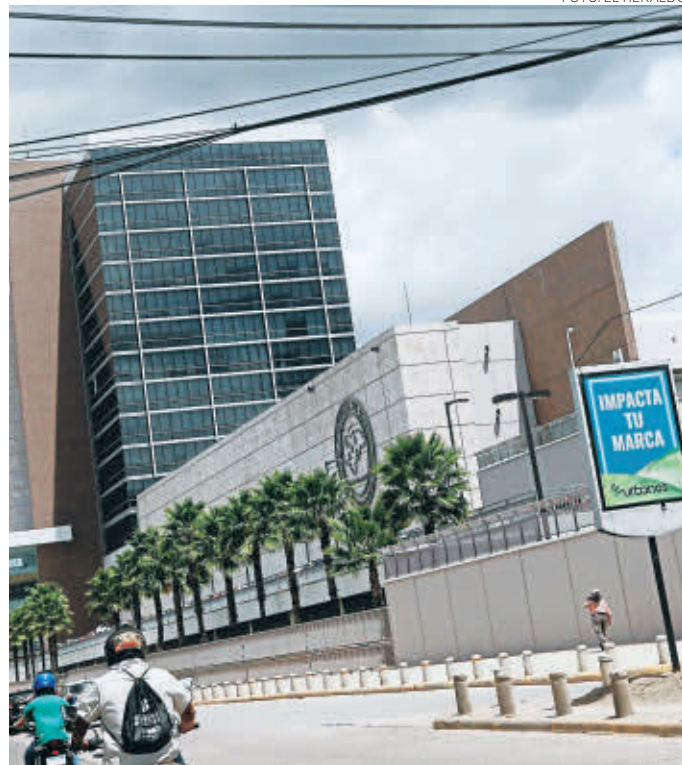
Instituciones

En la lista también hay otras dependencias del gobierno central e instituciones descentralizadas que cuentan con asesores en varias áreas profesionales. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) tiene en su nómina un “asesor de departamento”, quien devenga 80,000 lempiras mensuales ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



El Banco Central de Honduras es la institución que paga los mejores salarios en la administración pública.

Mora de la ENEE aumentó en L 7,065 millones en cinco años

Los clientes de la estatal eléctrica adeudan 16,286 millones de lempiras por consumo de energía

— TEGUCIGALPA

Reducir la mora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica era otra de las metas de EEH con la concesión del sistema de

distribución de la ENEE.

No obstante, los resultados de los últimos cinco años están alejados de los compromisos contractuales. Entre 2018 y 2022, la morosidad de los abonados de la estatal eléctrica aumentó de 9,221 a 16,286 millones de lempiras, equivalente a 7,065 millones.

Un informe preparado por la

30% de clientes, en morosidad por

el consumo de energía, siendo el sector residencial el que reporta la mayor cantidad de deudores, de acuerdo con datos de la estatal eléctrica.

.....

Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) indica que eso no permite a la ENEE un flujo de caja dinámico que ayude a la empresa a cumplir con sus responsabilidades financieras.

Erick Tejada, gerente interino de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, dice que se estima que 7,000 millones de lempiras es mora incobrable. Agregó que la mora del gobierno de 4,000 millones de lempiras se está negociando ●●

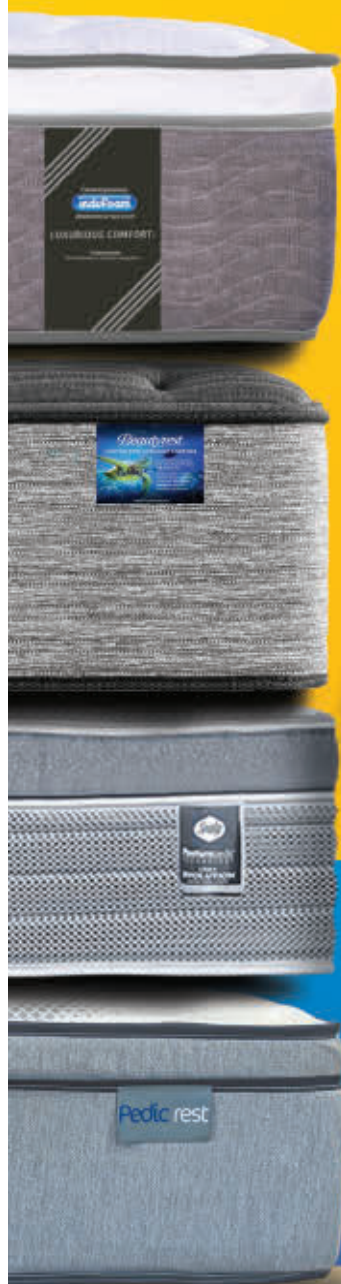
.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



La mora de la ENEE ha subido durante la gestión de EEH.



CAMA COMPLETA A PRECIO DE COLCHÓN

PROMOCIÓN APLICA EN TODAS LAS MARCAS:

Camas Ergonómicas
indufoam
¡Simplemente la mejor cama!



Pedic rest

Dormi centro

SAN PEDRO SULA

• Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

• Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

• Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

• Lomas del Gújarro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

• Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

ROATÁN

• Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 04 de Abril 2023.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefe de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Ser viejo hoy día

Sin mucha fanfarria, este domingo 19 de marzo se celebró el Día del Padre. Dentro de dos meses se festejará también el Día de la Madre. Así que es un buen momento para reflexionar sobre el futuro de aquellos papás y mamás que por su edad ya van en retirada.

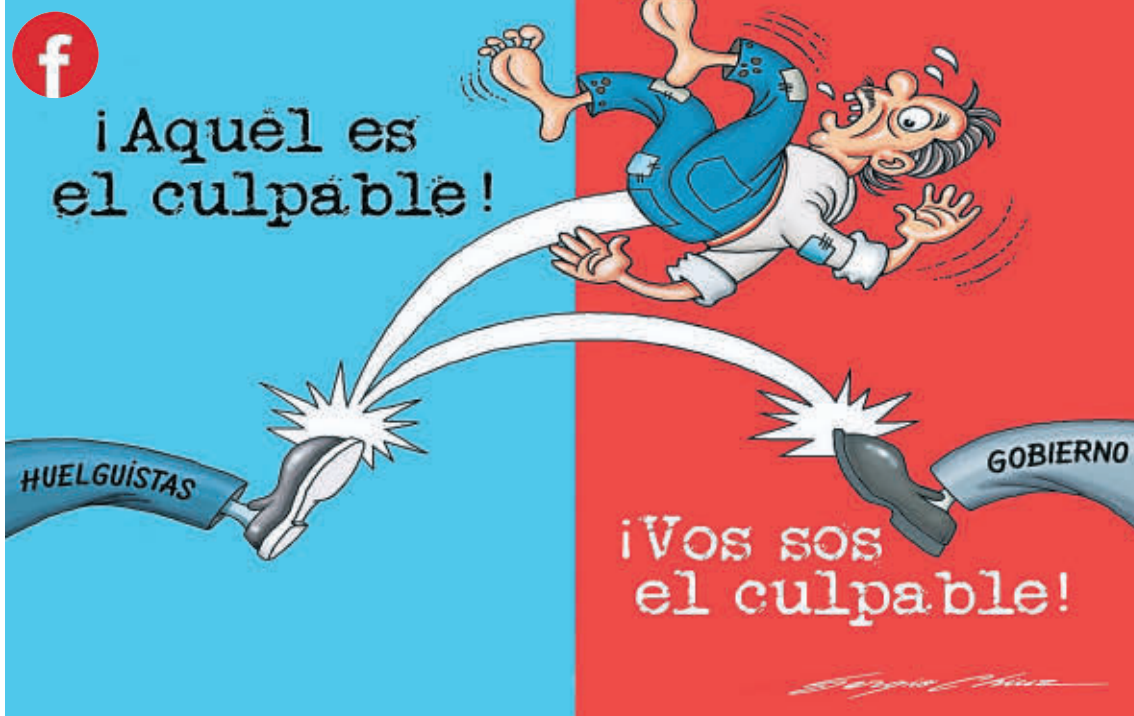
La vejez puede vivirse de diferentes formas y va de acuerdo con los valores que rigen cada cultura. En los países asiáticos existe un enorme respeto por los ancianos, diferente en las naciones occidentales donde el ser humano, en la medida que pierde sus facultades físicas y mentales es desechado no solo por la sociedad, sino también hasta por su propia familia y por el Estado mismo.

Por ejemplo, en Japón, el anciano es una figura de sabiduría y respeto. Se les venera por su experiencia y por haber contribuido más que nadie a la construcción de la sociedad. Es tal que desde 1951, cada tercer lunes de septiembre se les honra con "El día del respeto a los ancianos".

Contrario a países como Honduras, donde el viejo o la vieja en muchos hogares se vuelve un estorbo, sin mayores aportes, por lo tanto deben sobrellevar su tercera edad, muchas veces, en el abandono de sus hijos y el olvido estatal como ocurre en los asilos de ancianos públicos, donde la carencia de alimentos y medicinas desespera; donde las camas en mal estado y el deterioro de las instalaciones físicas del refugio reflejan una realidad.

En este país, con la excepción de algunos burócratas que luego de los 60 años se retiran con grandes jubilaciones, la mayoría de hombre y mujeres que le dieron su fuerza productiva y ayudaron a mantener una burocracia, cuando mucho, tendrán una jubilación de cuatro mil lempiras en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Es cierto que a nuestros ancianos el tiempo ya les arrebató la fuerza de la juventud, pero no les ha podido arrancar la experiencia y el conocimiento, por lo tanto, merecen estar en una mejor posición y prestigio ●●

Crisis en el Ministerio Público



La Heroína

Mildred Tejada

Película. La periodista y productora llevó al cine el cortometraje llamado "Riccy", relacionado, en parte, con el brutal asesinato de la estudiante normalista Riccy Mabel Sevilla, ocurrido en 1991. Esta historia que en la vida real involucró a militares, que en aquella época eran intocables, conmovió a la sociedad hondureña. Un reconocimiento a Tejada por su pieza cinematográfica.

El Villano

Marco Eliud Girón

Abuso. El diputado del partido Libertad y Refundación (Libre) fue acusado por el ministro de Educación, Daniel Sponda, de querer chantajearlo al exigir favores para su pareja sentimental. Según unos mensajes en internet, Girón pedía "asignación de oficina" para una persona. "No voy a sucumbir al chantaje y corrupción de los diputados", escribió el ministro respondiendo a Girón.

Lectores

¿Pertener a esta realidad?

Sí, como seres humanos, pertenecemos a esta realidad, ya que es la experiencia en la que estamos inmersos actualmente. Esta realidad es el mundo en el que vivimos, nos relacionamos con otros seres humanos y con el entorno que nos rodea. Por lo tanto, somos parte integral de esta realidad y nuestras acciones y decisiones tienen un impacto en ella. Sin embargo, la percepción de cada persona sobre la realidad puede ser diferente y puede ser influenciada por factores como la cultura, las experiencias personales, las creencias y los valores. En nuestra interpretación aceptamos y confundimos la percepción y la experiencia vital con la realidad, es decir, lo relativizamos, la realidad es la misma para todos. Nacer, crecer y morir acordes al entorno o medio natural y en beneficio común y proliferación de la especie. O al menos así debería de ser. Pero somos nosotros mismos los que la alteramos. Estas alteraciones que se basan y se fundamentan en intereses pro-

prios, corporativistas, nacionales y en pos del capital social provocan la desigual situación o realidad alternativa. O paralela. Es decir producen efectos que repercuten y condicionan, alteran la realidad y el transcurso normal y natural de la vida. Por lo que unos viven, otros sobreviven y muchos mueren sin prácticamente ninguna oportunidad. "La falsa conciencia. El realismo ingenuo de la ideología de este mundo tiene que ser destruido para que el conocimiento verdadero pueda captar el vivo reflejo de la realidad, es decir, en toda su riqueza apartando la contemplación de las cosas y considerando la totalidad concreta de la realidad "las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen. De una determinada clase, las clases dominantes son también las que confieren el papel dominante a sus ideas (Marx y Engels 1974, 50-51). En fin: hay varias realidades.

.....
Walter Rodezno
Licenciado en periodismo

Opinión Ajena



Con populismo no se sostienen las pensiones

A comienzos del siglo XXI, el 15 por ciento de la población francesa tenía más de 65 años. Apenas veinte años después, ese porcentaje se había elevado hasta el 21 por ciento y la esperanza de vida se situaba en los 82.3 años. El proceso de envejecimiento de Francia, con una natalidad que cubre a duras penas la tasa de reposición, sigue las mismas pautas que la mayoría de las sociedades europeas. La inmigración, ciertamente, amortigua el problema, pero no es suficiente. Con las previsiones de los demógrafos en la mano, los distintos gobiernos de Europa, con independencia de su adscripción ideológica, han ido adaptando progresivamente sus modelos de jubilación...

CON OTRA ÓPTICA

El libro como enemigo



Julio Escoto
Escritor

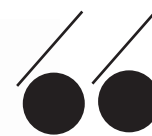
La ofensiva contra los libros vino con el dominio español, cuando el obispo franciscano Diego de Landa reunió (menos cuatro) los bellos códices mayas de Yucatán y los chamuscó por diabólicos. Al Popol Wuj, Libro del Consejo, lo salvó el fraile Francisco Ximénez, de Chichicastenango, y con él preparó un útil texto quiché-español. Fue un milagro de fe y erudición antropológica, ciencia que entonces no existía.

En marzo de 1946 cierto perruno diputado del dictador Carías Andino, Fernando Zepeña Durón, elevó al congreso una moción (Ley Fernanda) para legislar ante “actividades totalitarias y disociadoras contra la forma de gobierno republicana, el sistema democrático y la

representatividad de Honduras”... Curioso síndrome: su preocupación por la libertad venía de la peor y más extensa satrapía ocurrida en el país.

El dictadorzuelo Julio Lozano Díaz siguió el ejemplo en febrero de 1956 con el Decreto 206 de gobierno, que estatuyó una nueva Ley de Defensa del Régimen Democrático que, describían, “imperaba en la república” (pero que era tiranía), prohibiendo al partido comunista y su anhelo de instalar “régimenes opuestos a la democracia” u otros que en cualquier forma “tiendan a implantar un gobierno totalitario que suprima o anule las libertades, derechos y garantías inherentes a la persona humana”. ¡Miserable zángano histórico, con sus viles cómplices intelectuales, cuyos nombres hoy sorprenderían, era un déspota perverso que acuñaba palabras bellas de libertad!...

El hasta entonces demócrata presidente, Ramón Villeda Morales, legisló en julio de 1959 un “decreto quema libros” para atacar las “doctrinas disolventes” ofensivas a la democracia, y



¡Miserable zángano histórico, con sus viles cómplices intelectuales, cuyos nombres hoy sorprenderían, era un déspota perverso que acuñaba palabras bellas de libertad!...

mediante el cual todo texto oliente a subversión o confrontativo de ideas liberales era confiscado y remitido a la oficina de correos para su “inmediata incineración”. Fue cuando al retornar de viajes los canes policiales del aeropuerto te registraban buscando publicaciones revolucionarias o de izquierda para cremarlas. “El horror...” cual sentenciaba Conrad.

“Mi pueblo y gobierno respaldan a los hombres de uniforme, porque pueblo y ejército debemos marchar unidos en este momento de convulsión de Cen-

troamérica, cuando los Jinetes del Apocalipsis, que llevan en sus corazones el veneno, esparcen disolución y tratan de interrumpir la paz y tranquilidad del pueblo”, aseveró el chabacano presidente Suazo Córdova en La Paz (1982) para defender a Gustavo Álvarez Martínez, acusado por el coronel Leónidas Torres Arias, exjefe de Inteligencia Militar y excomandante de Seguridad Pública, de corrupción, preparar ataques a Nicaragua y apoyar a la Contra nica. (Becerra. “Evolución Histórica de Honduras”).

Hipócritas, falsarios, prensa

de chambelanes que sabían lo planificado y aún así mentían. Estuvimos a punto de matarnos entre catrachos y nicas por designio de un psicópata (Álvarez), disimulo de un hedonista (Paz Barnica) y autoritarismo de un ególatra (Suazo C.)

Y como cochino y bello es Estados Unidos, en este instante el gobernador de Florida secuestra libros escolares que traten sobre amor, sensualidad, emoción, sexo, espiritualidad y género, en vez de regular su uso. Cuantos gobernantes, que no el mundo, son crueles ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

Honduras en descomposición



Gabriela Castellanos
Abogada

Un país sin ley y con autoridades aisladas, vacías, ególatras y arrinconadas en sus discursos empalagosos de soberbia y mentira: así marcha con ojos de cangrejo la nación, donde nadie da la cara para concretar las estrategias de seguridad que, a estas alturas, deberían estar por encima de los gobernantes, porque son políticas de Estado, no de Gobierno.

Pero lo que sí se replantea todos los días es un desgobierno y una inseguridad paralizante, donde una banda de delinquentes comunes mantiene de rodillas a la ciudadanía

y, de paso, al Gobierno con todo su armatoste, pero sin capacidad de reacción y liderazgo para obtener soluciones puntuales en ciudades reducidas en el caos total, donde toda la población es víctima de las violaciones a los derechos humanos.

En Honduras, hasta los mismos operadores de justicia se ven perjudicados por una crisis institucional en el Ministerio Público (MP) donde no existen medidas necesarias para garantizar los derechos laborales a los fiscales y al personal administrativo, ya que desde el 6 de febrero la Asociación de Fiscales de Honduras se mantiene en una lucha por lograr aumentos salariales, siendo estos reclamos legítimos que les asiste el derecho de buscar condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, para asegurar condiciones de subsistencia digna y decorosa para ellos y sus familias.



En Honduras, hasta los mismos operadores de justicia se ven perjudicados por una crisis institucional en el Ministerio Público”.

Pero también, de manera brutal, viola de manera desgarradora los derechos humanos de la población, la paralización de estas funciones del MP, comprometiendo la responsabilidad del Estado de Honduras al no cumplir con la investigación judicial de los abusos cometidos por agentes del Estado o por particulares.

Con la huelga en el MP no se mueve ningún papel, nin-

guna acción de diligencias investigativas para esclarecer los hechos en los que se suscitan las transgresiones. Esto implica la inactivación de sus atribuciones constitucionales, en especial, la de investigar los hechos criminales con la debida diligencia para impedir la pérdida de pruebas que pueden resultar fundamentales para la determinación de responsabilidad y la persecución penal.

Todo esto, con la parsimonia e inoperancia del Gobierno para resolver asuntos meramente administrativos, arrastrando un torbellino de desconciertos, donde los mismos ciudadanos, enlutados por el drama de perder a sus seres queridos, también tienen que hacer levantamientos cadavéricos y otras actividades sin los estándares, criterios, principios, sin autopsias y pericias para identificar la causa de muerte.

Estos resultados arrojan la debida diligencia que implica que la escena del hecho siniestro se proteja de manera oportuna para salvaguardar la evidencia, necesaria que esclarezca los hechos e identifique a los responsables. Dichas labores son exclusivas de la dirección legal y medicina forense del MP, ya que tampoco le estaría dando celeridad a los casos y cubriendo audiencias en los distintos juzgados.

En suma, todo esto se llama patrocinar mayor impunidad, con ausencia de castigo cuando no entra en funcionamiento la justicia, sustento esencial de la convivencia democrática, al constatar que pueden violar la ley impunemente, alentando para seguir cometiendo esos crímenes. Esto socava la doctrina del Estado de derecho que presume que nadie, incluyendo a los funcionarios y los gobernantes, se encuentra por encima de la ley ●●

Planificación Con un millonario plan de inversión la Alcaldía promete desarrollo en el Distrito Central, con presupuesto para trabajos en mercados, barrios, aldeas, centro histórico y lugares eternamente postergados

¿En qué zonas la Alcaldía ejecutará obras y proyectos durante 2023?

Mayor presupuesto en obras de mantenimiento vial y obras sanitarias

Promesa Barrios, colonias y aldeas fueron incluidos en el Plan de Inversión

► Cifras en millones de lempiras

Con fondos de la AMDC mayor inversión en:

| Proyecto | Fondos |
|--------------------------------|---------------|
| -Mantenimiento red vial | L 418,000,000 |
| -Obra sanitaria | L 393,717,788 |
| -Centro Histórico | L 178,535,394 |
| -Salidas de la ciudad y calles | L 149,500,000 |
| -Mercados | L 120,146,745 |
| -Equipamiento público | L 101,754,475 |
| -Acción pronta | L 84,424,990 |
| -Estudios, diseño e inversión | L 40,000,000 |
| -Obras en aldeas | L 30,029,999 |
| -Pavimentación menor | L 26,763,267 |
| -Obra menor | L 19,551,943 |



Total de fondos:
L 3,610,266,266

| Proyecto/Lugar | Millones de lempiras |
|--|----------------------|
| ■ Concreto hidráulico Col. Villa Olímpica | 1.7 |
| ■ Concreto hidráulico Colonia Fátima | 2.9 |
| ■ Concreto hidráulico Col. Israel Sur | 2.9 |
| ■ Huellas vehiculares Col. Nueva Capital | 1 |
| ■ Pavimentación Col. Altos del Paraíso | 4.8 |
| ■ Pavimentación Col. Fátima, San Francisco y Soledad | 4.9 |
| ■ Pavimentación Col. 1 de Diciembre | 2.6 |
| ■ Reconstrucción de calles Barrio Villa Adela | 2 |
| ■ Pavimentación Col. América | 0.8 |
| ■ Concreto hidráulico Col. San Francisco-La Soledad | 2.9 |
| ■ Construcción de calle Col. El Álamo | 27.5 |
| ■ Pavimentación Col. Reynel Fúnez | 12 |
| ■ Comedor comunitario Col. Kennedy | 33 |
| ■ Medidas estructurales Col. Villa Nueva Norte | 9.5 |
| ■ Consultoría, estudios Mary Flake de Flores | 9.5 |
| ■ Medidas estructurales Barrio Morazán | 9.5 |

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: AMDC/GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FOTOS: DAVID ROMERO



(1) El pavimento podría llegar a las partes altas de la capital.
 (2) L 418 millones fueron destinados para el mantenimiento vial.

TEGUCIGALPA

Con más de 3,610 millones de lempiras el Plan de Inversión de la Alcaldía Municipal para este 2023 promete obras en todo el Distrito Central y define los montos de inversión en algunos ansiados proyectos.

De acuerdo con la respuesta al Memorándum-OIP-AMDC-131-2023, del total de fondos el 17% (L 613 millones) serán ejecutados en el primer trimestre, el 36% (L 1,299 millones) en el segundo trimestre, el 31% (L 1,119 millones) en el tercer trimestre y el 18% (L 649 millones) el cuarto trimestre.

Zonas

La mayor inversión, según el documento, se planificó en el mantenimiento de la red vial con 418 millones de lempiras y en obras sanitarias (relleno sanitario y planta de tratamiento de Promdeca) con 393 millones de lempiras.

Sin embargo, son los 26 millones de lempiras para pavimentación menor los que

Cooperantes Obras en varios puntos de la ciudad



La Cooperación Alemana (KFW) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) ayudarán en proyectos de mitigación, planes de resiliencia, consultorías e inversiones.

generarán desarrollo en más de una docena de sectores que permanecían a la espera de ayuda.

Entre los barrios y colonias donde el polvo será mitigado con pavimentación, concreto hidráulico o huellas vehiculares se menciona la Fátima,

Israel Sur, Nueva Capital, Altos del Paraíso, San Francisco, Soledad y la 1 de Diciembre.

Asimismo, prometen pavimentación con concreto hidráulico para la colonia Reynel Fúnez a partir del segundo trimestre del año.

En cuanto a las obras en aldeas y caseríos, con un monto de 30 millones de lempiras se prometen balastrados, centros comunales, muros, etc. Según el documento se ejecutarán en las aldeas de Amaratéca, San Juan del Rancho, La Cantadora, Los Limones y San Juancito.

Dentro del octavo inciso del plan, la comuna incluyó obras en las salidas de la ciudad y calles para anunciar trabajos de "whitertopping" en la construcción de la calle a la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec).

Proyectos

Parte de los fondos serán destinados para iniciar, en el segundo trimestre del año, con el estudio para la "situación vial

OPINIONES



JORGE ALDANA
 Alcalde del Distrito Central

"El 2023 es el año para el desarrollo de la capital, es el año más importante del gobierno, las excusas se acabaron, este es el momento de transformar".

del municipio" y el segundo anillo periférico, para lo cual se invertirán 10 millones de lempiras.

También en el apartado de equipamiento público la municipalidad destinará varias obras para la espera, acceso y emergencia en el Hospital Escuela, remodelación de redondel Los Artesanos y con

un monto de 30 millones se prometió la construcción de un comedor y albergue comunitario en la colonia Kennedy.

Hay que destacar que el Plan de Inversión incluye fondos de la cooperación internacional y préstamos.

Por lo anterior, proyectos de consultoría y estudios para el desarrollo de futuras represas, canalizaciones y desarrollo urbano hacen eco en zonas como la Mary Flake y Nueva Capital, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Según el plan de la comuna, se invertirá en unos 200 proyectos catalogados como "obras menores"; también se incluyen trabajos en escuelas con cambios de techos, construcción de muros, encielados e instalaciones eléctricas, remodelaciones de baños públicos, señalizaciones de calles y ornato de la ciudad ●●

Rommel Roque

El Heraldo
 rommel.roque@elheraldo.hn

Proceso Recuperar el valor de un billete roto es fácil y requiere una breve gestión en el área de atención al público del BCH

¿Qué hacer con mis billetes fraccionados o dañados?

FOTO: EMILIO FLORES



No se realizan canjes en monedas con limadura, recortes o perforaciones, en billetes si perdieron más de las 3/5 partes o sus firmas.

TEGUCIGALPA

¿Sabía que un billete fraccionado o deteriorado puede ser canjeado en el Banco Central de Honduras (BCH)?

Es decir, si usted tiene un billete roto puede recuperar su valor —o una parte de él— a través de los servicios de ventanilla que ofrece el BCH.

De acuerdo con esa entidad,

el servicio de valoración de billetes fraccionados o deteriorados y el canje de billetes y monedas se realiza en apego a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Monetaria.

La Ley aclara que el BCH retirará y desmonetizará las monedas y los billetes deteriorados por el uso o por cualquier otra causa “y que resultaren

inapropiados para la circulación”, también puede cambiarlas por especies monetarias adecuadas.

En ese sentido, el BCH paga el valor íntegro del billete cuando se le presentan, por lo menos, las tres quintas partes de la superficie total y la mitad de su valor por la mitad del billete.

Si un billete completo tiene una longitud de 156 milímetros (mm), el BCH pagará el valor completo por cualquier billete con 93.6 mm, mientras que por 78 mm la mitad.

El trámite se realiza de manera gratuita en el área de atención al público de las oficinas del BCH de lunes a viernes desde las 9:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde.

El requisito es presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), un extranjero su pasaporte o carné de residencia y una persona jurídica el acta de constitución.

Los datos emitidos por el Departamento de Emisión y Tesorería, reflejados a través de la solicitud SOL-BCH-251-2023, revelan que un total de 38,207 lempiras entre el 2018 y enero del 2023 fueron canjeados por condición de deterioro ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn

Trece productos sufren alza y 10 bajan de precio

Más aumentos que bajas de precios reporta la Adecabah en el populoso mercado Zonal Belén

FOTO: EMILIO FLORES



Las principales variaciones de precios son en las verduras.

COMAYAGÜELA

Las variaciones en el precio de productos de consumo popular reportan el incremento en 13 productos y la baja en 10 en el mercado Zonal Belén.

De acuerdo con los monitoreos de campo realizados por la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), el mayor incremento se registra en la carga de maíz, ya que pasó de 1,160 a 1,180 lempiras y el quintal subió de 580 a 590 lempiras.

Entre los productos que incrementan diez lempiras se mencionan el ayote, que ahora tiene un valor de 50 lempiras y los frijoles tiernos, que ahora cuestan 20 lempiras.

El listado de alimentos que cuestan más también incluye el apio, el brócoli, el culantro de castilla, el jilote, el pepino, el tomate, la yuca, el plátano, el maracuyá y el nance.

Entre los diez productos que bajaron de precio el fin de semana está el chile verde, que disminuye 0.67 centavos, el elote de bandeja y la remola-

cha, que bajan 5 lempiras.

El limón persa se reduce 0.34 centavos, el cartón de huevo grande disminuyó de 150 a 145 lempiras, mientras que el mediano pasó de 142 a 140 lempiras el cartón.

Otra rebaja significativa se dio en el bidón de aceite de 34 libras que la semana pasada costaba 610 lempiras y ahora se cotiza a 600.

La libra (a granel) de aceite palmero de 24 pasa a costar 23 lempiras ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn

Hoy continuarán las lluvias sobre la capital hondureña

Las lluvias del fin de semana dejaron acumulados de al menos 30 milímetros de agua

FOTO: DAVID ROMERO



Las precipitaciones se presentarán hasta en horas de la tarde.

TEGUCIGALPA

Una cuña de alta presión y una vaguada prefrontal fueron los fenómenos que dieron lugar a las fuertes lluvias que se registraron durante el fin de semana. Este escenario se replicará hoy en horas de la tarde, según el pronóstico del Centro de Estudios Atmosféricos,

Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

En ese sentido, los expertos recomiendan a los capitalinos que residen en zonas vulnerables tomar las medidas pertinentes como limpieza de cunetas y canaletas, además de evitar cruzar ríos y quebradas durante la presencia de lluvias.

Sobre las temperaturas, Mario Centeno, pronosticador de turno de Cenaos, indicó que hoy se mantendrán entre los 28 a 29 grados centígrados.

Para el resto de la semana, se prevé que se reanuden las condiciones secas propias de la temporada ●●

.....

Lorena Martínez

El Heraldo

lorena.martinez@elheraldo.hn

En la avenida Colón podrían hacerse las alfombras este año

TEGUCIGALPA

La avenida Colón podría ser el lugar donde se realizarán las actividades religiosas para esta Semana Santa en la capital.

Así lo anunció Javier Portillo, gerente de Turismo de la comuna, quien adelantó que los capitalinos podrán apreciar nuevos diseños en las alfombras religiosas.

“No hemos definido por completo. Siempre será en el centro, podría ser la avenida Colón, al otro lado del parque”, dijo Portillo. La medida se debe

al cierre temporal en la avenida Cervantes del 10 de abril hasta el 29 de julio de este año. “También habrá una exposición de la Sábana Santa, un rosario gigante, pinturas e imágenes religiosas y una megaalfombra, esta última se realizará en el Cristo de El Picacho”, detalló el funcionario, quien reiteró la invitación a los capitalinos para esta celebración religiosa ●●

.....

Lorena Martínez

El Heraldo

lorena.martinez@elheraldo.hn



COMUNICADO

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) comunica a la población en general y en especial a los conductores y usuarios de vehículos que se conducen por la Avenida Miguel Cervantes a inmediaciones del barrio La Hoya, que el tramo ubicado desde la calle La Plazuela hasta la calle Adolfo Zúñiga sobre la avenida Miguel Cervantes estará cerrado temporalmente a partir del día lunes 10 de abril del 2023 hasta el 29 de julio del 2023 por los trabajos de construcción del proyecto denominado **“REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CERVANTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TEGUCIGALPA”**.

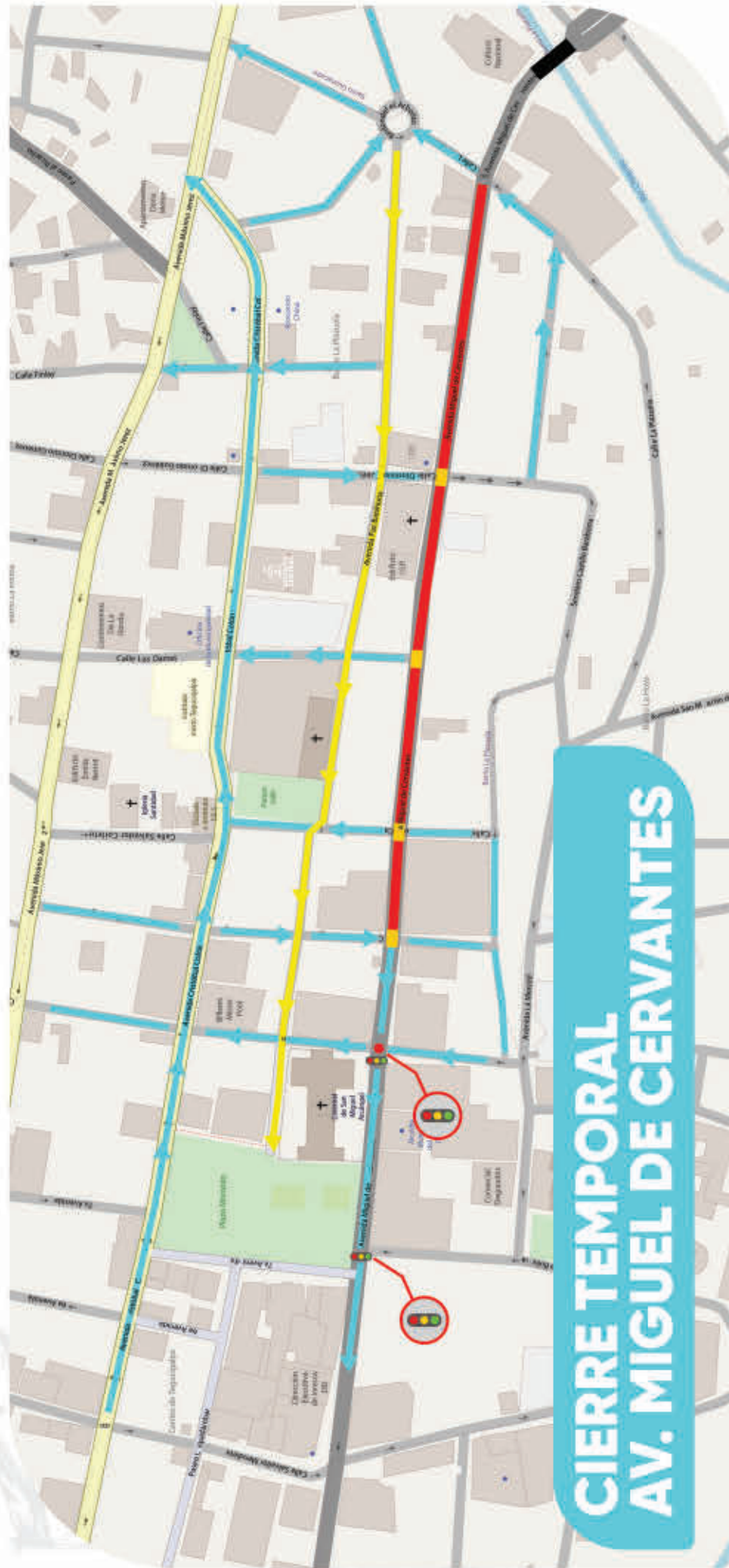
Tal fecha se toma a consideración para permitir que se realicen las actividades religiosas de la Semana Santa sin dificultad en la zona.

Por lo que se informa que en la avenida Paz Barahona se realizará un cambio de dirección en el flujo vehicular como ruta de alivio, una vez que inicien las obras.

Así mismo se les comunica que habrá tráfico lento en la zona por lo que se recomienda tomar la ruta alterna descrita en la imagen.

Agradecemos su comprensión y su colaboración para la rehabilitación de este importante sector de la capital. Juntos construimos la ciudad que todos merecemos.





Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



> PELIGRO

Tramo peatonal del Birichiche sigue sin barandilla; la Alcaldía no da respuesta

Como un tiradero desapercibido permanece un considerable espacio sin barandal que no ha sido reparado pese a estar en una zona de comercio. Los capitalinos que consumen sus alimentos en las casetas del Birichiche tienen que pasar pendientes del vacío por temor a caerse. Asimismo, pidieron a la comuna reparar la estructura metálica y así evitar un accidente.



> OLVIDO

En descuido y abandono está una fuente en el bulevar Morazán

Con plantas en su interior y descoloridos azulejos, uno de los monumentos que recuerda la fugaz administración de Vilma de Castellanos avanza hacia el olvido. La fuente, ubicada en el bulevar Morazán, no es extraño que acumule todo tipo de desechos. Aunque se trata de un espacio que podría ser rescatado, aún no está en la agenda de las autoridades.



> INDIFERENCIA

Autoridades siguen ignorando solicitud de remover poste de la acera

No son días ni semanas, son meses los que lleva un poste obstaculizando el paso en una acera del barrio La Granja. Pese a los diversos llamados de atención que se hacen en Barrios & Colonias, ni la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ni la Empresa Energía Honduras (EEH) parecen interesarse en retirar la vieja estructura.

Sin respuesta Vecinos reprochan que son repetidos los llamados que han realizado a la comuna y aún no hay solución

Destruídas lucen calles de acceso a colonia Loarque

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ



Conductores que frecuentan las citadas vías ya resienten en su bolsillo los daños que los enormes baches ocasionan a sus unidades.

— TEGUCIGALPA

Loarque y al menos nueve colonias más sufren a diario y son testigos del abandono de la ruta de alivio que conecta la zona sur con el anillo periférico. La pesadilla para los conductores inicia desde donde estaba la rotonda en la entrada al mercado Perisur. En específico, los contribuyentes de las

colonias Satélite, Nuevo Loarque, Jardines del Loarque, Loarque Comercial, Río Grande Norte, Río Grande Sur, Loarque Sur y El Aguacate a diario destruyen sus vehículos.

Además de los desproporcionados cráteres en la calle, el excesivo tránsito de automóviles pesados que irrespetan horarios de circulación con-

vierte la ruta de alivio en un molesto e intransitable recorrido. A la ausencia de mantenimiento en el necesario tramo se suman las fugas de agua para contribuir con los daños. “Solicitamos que consideren reparar esa calle porque es muy utilizada, aunque esté así de dañada no nos queda otra alternativa”, manifestó a Barrios & Colonias un conductor que a diario sufre al pasar por la ruta.

De acuerdo con la comuna, los bacheos llegarán a los distintos barrios y colonias. Sin embargo, los que utilizan el tramo en mención resienten que no fuera considerado pese a su importancia.

A inicios del año, el alcalde Jorge Aldana reveló que de 500 millones de lempiras destinados para la rehabilitación de la red vial, solo han ejecutado el 25% del presupuesto ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

En riesgo vecinos de La Era por un poste dañado

FOTO: ALEX PÉREZ



También piden que se solucione el exceso de cableado.

— TEGUCIGALPA

Además de lidiar con la inseguridad que impera en la capital, los vecinos de la colonia La Era están expuestos a un peligro adicional.

Se trata de un poste del alumbrado público que está a punto de caer y que las autoridades no reparan, denunciaron los residentes de la zona a través de Barrios & Colonias. “La ENEE no da solución a la problemática que llevamos meses aguantando”, dijo un vecino molesto. En ese sentido, el llamado es puntual a la estatal eléctrica para que envíe sus cuadrillas frente a la iglesia Cántico Nuevo de la calle principal de la citada colonia ●●

Desechos de construcción ocupan acera de las Lomas

FOTO: DAVID ROMERO



Desechos impiden que peatones caminen sobre la acera.

— TEGUCIGALPA

Los espacios peatonales desaparecen cada vez más por la irresponsabilidad de algunos capitalinos, ya que depositan desperdicios en lugares incorrectos, como en las aceras.

Tal es el caso de la avenida República de Costa Rica de la colonia Lomas del Mayab, donde una acera, que es un espacio único para los transeúntes, está repleta de desechos de construcción.

Los vecinos de la zona solicitan a la Gerencia de Aseo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central que realice una jornada de limpieza en este lugar y multen a las personas responsables de cometer los citados actos irregulares ●●



Tensión El exmandatario es investigado por un soborno pagado a una actriz de cine para adultos antes de las elecciones de 2016

Trump dice que será “arrestado” y convoca a protestas

— NUEVA YORK

El expresidente estadounidense Donald Trump aseguró que será “arrestado” este martes y llamó a sus seguidores a protestar, ante una posible acusación por un pago justo antes de las elecciones de 2016 para comprar el silencio de una actriz porno.

“El principal candidato republicano y expresidente de los Estados Unidos de América será arrestado el martes de la próxima semana. ¡Protesten, recuperen nuestra nación!”, dijo Trump en su red social Truth Social, en tercera persona y con letras mayúsculas.

De ser inculcado por la justicia del estado de Nueva York, Trump se convertiría en el primer expresidente estadounidense acusado de un delito y se complicarán sus aspiraciones para las elecciones de 2024.

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Kevin McCarthy, acusó a los fiscales de Nueva York de buscar una “venganza política” contra Trump y señaló que impulsará una investigación en el Congreso.

Su predecesora demócrata, Nancy Pelosi, denunció el anuncio de Trump como “imprudente” y dijo que



FOTO: AFP

El precandidato republicano llamó a sus seguidores a manifestarse ante su posible arresto por un supuesto pago secreto a una actriz.

“fomentaría el malestar entre sus seguidores”.

“No puede esconderse de sus violaciones de la ley, falta de respeto por nuestras elecciones e incitaciones a la violencia”, subrayó Pelosi, quien todavía era titular de la Cámara cuando Trump fue acusado por incitar a los disturbios del 6 de enero de 2021 en el Capitolio, sede del Congreso.

La investigación dirigida

por el fiscal de distrito de Manhattan Alvin Bragg se centra en un pago de 130,000 dólares realizado dos semanas antes de las elecciones presidenciales de 2016, las cuales ganó Trump, a una actriz porno conocida como Stormy Daniels.

Supuestamente, el dinero buscaba evitar que Daniels, cuyo verdadero nombre es Stephanie Clifford, revelara

una relación que asegura haber tenido con Trump unos años antes.

El magnate ha negado haber tenido una aventura con Daniels y desestimó la investigación alegando que tiene motivos políticos.

Pero la propia Daniels se reunió con los fiscales el miércoles y “accedió a estar disponible como testigo o para una mayor investigación si fuera necesario”, según su abogado Charles Brewster.

En su publicación en Truth Social, Trump denunció “filtraciones ilegales” de la oficina del fiscal de distrito de Manhattan, a la que llamó “corrupta y altamente politizada”, y dijo que la

Trump enfrenta investigaciones

penales a nivel estatal y federal por posibles irregularidades antes, durante y después de su mandato (2017-2021).

investigación estaba “basada en un cuento de hadas viejo y completamente desacreditado (¡por muchos otros fiscales!)”. Horas más tarde, Trump redobló su apuesta en una nueva publicación, tildando de “corrupto” a su sucesor, el demócrata Joe Biden, e instando a sus seguidores a manifestarse: “¡¡¡Protesten, protesten, protesten!!!”, reclamó. Un gran jurado en Nueva York decidirá si se justifica la presentación de cargos ●●

.....
Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Vladimir Putin visita Mariúpol en su primer viaje a Ucrania

Moscú. El presidente ruso Vladimir Putin visitó ayer la ciudad de Mariúpol, devastada por los bombardeos y capturada por Moscú hace varios meses, en un viaje calificado de “cínico” por Kiev. Este es el primer viaje del mandatario ruso en zona ocupada desde el inicio de la ofensiva el 24 de febrero de 2022.

El banco suizo UBS comprará a su rival Credit Suisse

Zúrich. El mayor banco de Suiza, UBS comprará a su rival en dificultades Credit Suisse, anunció ayer el presidente de la Confederación Helvética, Alain Berset, asegurando que es la mejor manera de “restaurar la confianza” tras varios días de tormenta en los mercados mundiales.

Tiroteo en el sur de México deja siete personas muertas

Guerrero. Al menos cinco presuntos delincuentes y dos militares murieron en una balacera luego de que los uniformados fueron emboscados por pistoleros de un grupo criminal en el estado mexicano de Guerrero, informaron el sábado las autoridades. Los atacantes serían miembros de la Familia Michoacana.

Sismo deja 15 muertos en Ecuador

El terremoto de magnitud 6.5 estremeció Ecuador y Perú dejando al menos 15 fallecidos y varios heridos

— QUITO

El saldo de muertos por el fuerte temblor que sacudió a Ecuador y Perú el sábado subió a 15, según el último balance oficial, mientras ayer el papa Francisco pidió oraciones para

las víctimas y sus familiares.

El sismo de magnitud 6.5 se registró el mediodía del sábado con epicentro en el municipio ecuatoriano de Balao (suroeste), cerca de la frontera con Perú.

En Ecuador al menos 14 personas murieron en las provincias de El Oro y Azuay, las más afectadas, informó la Presidencia ecuatoriana.

En Perú, la gobernación del



FOTO: AFP

Varios edificios se derrumbaron en el sur de Ecuador tras un fuerte sismo que también sacudió Perú dejando varias víctimas.

departamento de Tumbes, fronterizo con Ecuador, dijo que una niña de cuatro años falleció por el golpe de un ladrillo en la cabeza.

El presidente ecuatoriano Guillermo Lasso recorrió los territorios afectados y prometió que se atenderá “de manera inmediata” la emergencia.

Las autoridades realizan trabajos en carreteras de Azuay, donde el temblor causó 22 deslizamientos de tierra ●●

.....
Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vida

SÚPER PAPÁ 2023

Evento En una jornada llena de dinámicas y fabulosos premios, EL HERALDO celebró a los padres hondureños con la décima edición del Súper Papá 2023

GANADORES
Carlos Acosta se hizo con el segundo puesto, Fabricio Alexander Matute el primero y Carlos Ramos obtuvo el tercer lugar.



EMOTIVA JORNADA

SÚPER PAPÁ

CORONA A FABRICIO ALEXANDER MATUTE COMO EL CAMPEÓN

Pozuelo presente con fabulosos premios
Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de un stand de ricas galletas Pozuelo. Además, la marca entregó varios kits de Pozuelo durante la jornada realizada en Metromall.



—TEGUCIGALPA

En una jornada de diversión, sorpresas y sobre todo mucho amor familiar, Fabricio Alexander Matute se alzó como el Súper Papá 2023. La exitosa actividad organizada por diario EL HERALDO para conmemorar al padre hondureño llegó a su décima edición con un rotundo éxito. Durante la jornada, Fabricio Alexander junto a su hijo Félix Alexander dieron todo en las diferentes competencias del Súper Papá y su trabajo entre padre e hijo dio su frutos y se alzaron con el título.

Carlos Acosta se hizo con el segundo lugar, mientras que Carlos Ramos se hizo con el tercer lugar.



ASISTENCIA. Con una asistencia récord, EL HERALDO y sus patrocinadores volvieron a hacer historia en el Súper Papá 2023.

Este año Mi Súper Papá 2023 contó con el patrocinio de Metromall, Galletas Pozuelo, Metrocinemas, CPO, Speedy,

Por Salud y Canon.

Para esta edición la diversión estuvo al límite con las diferentes competencias organizadas por el

Mi Súper Papá contó con el

patrocinio de Metromall, Galletas Pozuelo, Metrocinemas, CPO, Speedy, Por Salud y Canon.

equipo de EL HERALDO. La primera competencia arrancó con Torres Divertidas, en donde la concentración fue el determinante, y en donde padres e hijos tenían que llegar a lo más alto en una torre de jenga.

Luego de ello siguió el clásico Pelotitas Veloces, una divertida dinámica de llevar bolitas de un lado a otro a través de una cuchara. El tercer desafío fue Pinta y Acierta, donde se puso a prueba las habilidades de los padres en el dibujo. El concurso cerró con Busca la Pista, una dinámica en la que los padres tuvieron que buscar sellos a través de las tiendas de Metromall ●●

Gustavo Banegas

El Heraldo
gustavo.castillo@elheraldo.hn

Una jornada de premios

Los premios principales del Súper Papá 2023 incluyeron bonos de supermercado, de combustible, bonos de consumo en Speedy, membresías de Metrocinemas

para seis meses y dotación de galletas Pozuelo. Además se rifaron tratamientos dentales y boletos de cine.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



Canon llegó al Súper Papá 2023 y entregó instantáneas con los papás participantes.



En Torres Divertidas, la concentración fue clave para que los padres e hijos obtuvieran el puntaje.



FOTOS: MARVIN SALGADO

Familias enteras llegaron al Súper Papá 2023. Muchos papás han participado en varias ediciones.



Fabrizio Alexander junto a su hijo Félix Alexander, ganadores del Súper Papá.



El Súper Papá 2023 es una jornada de diversión pensada para crear un espacio para compartir entre padres e hijos.



Un clásico de Mi Súper Papa es Pelotitas Veloces, una de las competencias más divertidas.



Muchos se pintaron para la ocasión y vivir por todo lo alto el Súper Papá 2023.



EQUIPO. Parte del equipo de Mercadeo de EL HERALDO que trabajó de lleno en la edición del Súper Papá 2023.



En Pinta y Acierta, EL HERALDO puso a prueba la capacidad de dibujo de los padres.



En Busca la Pista, los papás junto a sus hijos recorrieron los establecimientos de Metromall.

ENTÉRESE

LOS GANADORES DE LA JORNADA



FABRIZIO MATUTE
PRIMER LUGAR

Agradecimiento. "Estoy muy contento de haber ganado el título de Súper Papá 2023, entre tantos participantes nunca me imaginé ganar".



CARLOS ACOSTA
SEGUNDO LUGAR

Apoyo. "Quiero agradecer a EL HERALDO y sus patrocinadores por esta oportunidad gratuita de compartir con nuestros hijos. Es bonito que se acuerden de nosotros".



Las participaciones artísticas no faltaron con poemas y canciones.

INGRESOS

¡SHAZAM! TRIUNFA EN LA TAQUILLA, PERO A SU VEZ DECEPCIONA EN SU DEBUT

LA CINTA PROTAGONIZADA POR ZACHARY LEVI RECAUDÓ UN TOTAL DE 30.5 MILLONES, UNA CUOTA MUY BAJA PARA EL CINE DE SUPERHÉROES

ESTADOS UNIDOS

La película de superhéroes "¡Shazam!: La furia de los dioses" encabezó el fin de semana la taquilla en Estados Unidos y Canadá, según estimaciones divulgadas el domingo por la firma especializada Exhibitor Relations, pero los analistas calificaron el estreno de decepcionante.

El largometraje, protagonizado por Zachary Levi, recaudó 30.5 millones de dólares entre el viernes y el domingo en los cines estadounidenses y canadienses, mucho menos que los 53.5 millones de dólares recaudados por la primera entrega, "¡Shazam!", estrenada en 2019.

Esta secuela es "uno de los peores debuts para una gran película de superhé-

"Ant-Man y la Avispa:

Quantumania", lo último del universo Marvel, obtuvo 4,1 millones, la cinta no ha tenido buenos ingresos.

roes de Hollywood", señaló la revista especializada Hollywood Reporter.

En segundo lugar se ubicó Scream VI, que registró 17.5 millones de dólares en ingresos. Para la sexta entrega de esta famosa serie de películas de terror, donde el aterrador Ghostface hace furor esta vez en Nueva York, aparece nuevamente la actriz fetiche Courteney Cox, pero también la estrella de la serie "Merlina", Jenna

Ortega. Tercera quedó "Creed III", novena película de la saga de boxeo "Rocky", y la primera sin Sylvester Stallone, que recaudó 15.3 millones de dólares. "Creed III" cuenta la historia de Adonis Creed, el hijo de Apolo, quien esta vez sale de su retiro para una confrontación muy esperada contra un amigo de antaño.

Esta es la primera película dirigida por Michael B. Jordan, quien también tiene el papel protagónico. La cuarta posición fue para el nuevo thriller de ciencia ficción de los estudios Sony, "65", con Adam Driver, que recaudó 5.8 millones de dólares ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn



¡Shazam!" ya se exhibe en los cines de todo el país.

Scream VI se ubicó en el segundo lugar de ingresos por taquilla en los Estados Unidos y Canadá.

KEANU REEVES DESPIDE AL ACTOR LANCE REDDICK

FOTO: EL HERALDO



Ambos trabajaron en las cintas de la saga de John Wick.

ESTADOS UNIDOS

Keanu Reeves está de luto por el fallecimiento de su coprotagonista Lance Reddick, quien perdió la vida a los 60 años. A través de un comunicado, el

también actor de Constantine y el director Chad Stahelski se mostraron vulnerables por la pérdida: "Estamos profundamente entristecidos y desconsolados por la muerte de nues-

tro amado amigo y colega Lance Reddick. Era un profesional consumado y fue un placer trabajar con él. Nuestro amor y oraciones están con su esposa Stephanie, sus hijos, familiares y amigos". Reeves también reveló que el estreno de "John Wick: Capítulo 4" se lo dedicarán a Reddick. Lance fue hallado sin vida en su casa de Studio City, en California. Aunque hasta el momento se desconocen las causas del deceso, se reportó que pudo ser una muerte natural. Lance, quien también fue músico, nació en Baltimore, Maryland, el 7 de junio de 1962. Algunos de sus papeles icónicos fueron Cedric Daniels en The Wire y Phillip Broyles en Fringe. También interpretó al detective Johnny Basil en Oz, a Matthew Abaddon en Lost y a Guillermo en Godzilla vs. Kong ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



EL ACTOR SAM NEILL.

Sam Neill sufre cáncer en la sangre

— EL ARTISTA LO REVELA EN LIBRO —

El actor Sam Neill reveló que está en tratamiento para un cáncer en la sangre en fase tres y escribió en sus memorias que está "posiblemente muriendo" de la enfermedad diagnosticada hace un año. El neozelandés, que saltó a la fama como el doctor Alan Grant de la película "Parque Jurásico" (1993), explica que empezó hace un año el tratamiento para el linfoma no Hodgkin. El actor de 75 años hace esta revelación en el libro Did I Ever Tell You This? ("¿Alguna vez te dije esto?") que se publicará la próxima semana. En su primer capítulo, escrito durante una sesión de quimioterapia, Neill afirma: "La cosa es: estoy enfermo. Posiblemente muriendo. Puede que tenga que acelerar esto".



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario,
Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Construcción Bunker Hospital General San Felipe, Ubicado Colonia
Matamoros, Municipio Distrito Central, Departamento Francisco Morazán. Código: 109143
LPN-FHIS-12-2023

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente precalificadas del 2015-2022 en la Categoría: VI "OTRO TIPO DE PROYECTOS", Clasificación "A, B y/o 1, 2", a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-12-2023 a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

1. La Fecha Prevista de Terminación de las Obras contadas a partir del día de inicio de las mismas es de **Doscientos Diez (210) días calendario.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras (Fondos SEDECOAS). La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com, o personalmente a través de una carta dirigida a: **MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes, Ministro-Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado Interino de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del día **lunes 20 de marzo** del año 2023.**
4. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de **lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.**, así mismo en el portal www.honducompras.gob.hn o, a la dirección de correo electrónico: licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com.
5. Se tiene programada una visita de campo con carácter obligatorio para el día **Miércoles 29 de marzo del año 2023, a las 2:00 p.m.**, el punto de reunión será en el **Hospital General San Felipe, Colonia Matamoros, Municipio Distrito Central, Departamento Francisco Morazán**, con las empresas que hayan retirado los documentos de Licitación, "se extenderá constancia de la visita de campo, la que deberá presentarse con la oferta".
6. La recepción de Ofertas se realizará en el **Salón de Reuniones del Piso 10, Torre II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, a más tardar a las 02:00 p.m., del día Viernes 21 de Abril del año 2023, acto seguido a las 02:10 p.m. del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.**
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía o Fianza de Mantenimiento de Oferta** en original equivalente, por lo menos al **tres por ciento (3%) del monto ofertado**, con una vigencia de **ciento veinte (120) días** contados a partir de la fecha de apertura de ofertas más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las instrucciones a los Oferentes del Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO SEDECOAS



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-104-7**, instruido contra el señor **MAYNOR ANTONIO HERNANDEZ VELASQUEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-074**; a efecto de citar a los agentes **MARIO ALFREDO AGUILAR VARELA** y **JOSÉ ANAEL VÁSQUEZ ARGUETA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (22/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARÍA ADJUNTA.



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA
Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES
TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS (PRE) CRÉDITO 6822-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

PROCESO HN-SEDECOAS-342138-CS-CQS

CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA

"SUPERVISIÓN DE REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS
DE YORO Y COMAYAGUA" CÓDIGOS: 108702, 108703 Y 108705

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("Los Servicios") comprenden: Evaluar, Supervisar y Dirigir técnicamente tres (03) contratos de obra: (i) Rehabilitación Sistema de Agua Potable ubicado en el Municipio de Yoro del Departamento de Yoro Código 108702, (ii) Rehabilitación Sistema de Agua Potable ubicado en el Municipio de Comayagua, del Departamento de Comayagua, Código 108703, todos en la República de Honduras, asegurando que estas se realicen de acuerdo a las especificaciones técnicas, sociales y ambientales aprobadas por la SEDECOAS-HN, que forman parte de los respectivos contratos de obra, aplicando las mejores prácticas de Ingeniería con el fin de asegurar avances físicos de calidad y control financiero de acuerdo a las condiciones contractuales.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de Honducompras (www.honducompras.gob.hn), o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección de correo electrónico abajo mencionada.

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) / Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios.

Los criterios para la conformación de la Lista Corta son los siguientes:

1. 10 años de experiencia mínima en supervisión de obras civiles, preferentemente relacionadas con el sector de agua y saneamiento.
2. 5 años de experiencia mínima en supervisión, diseño y revisión de diseño de Proyectos de Infraestructura de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Colectores, Tanques de carga, Redes de distribución, cruces aéreos, Obras tomas, Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Estaciones de bombeo.
3. 3 años de experiencia mínima en supervisión e implementación de Medidas de Mitigación de Impactos Ambientales en Obras de Infraestructura.
4. 3 años de experiencia mínima en supervisión de Proyectos de Infraestructura con enfoque de gestión del Riesgo y mitigación a Desastres Naturales.

Para estos efectos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Listado, breve descripción y monto de los trabajos realizados como experiencia específica de la firma y copia de la documentación de soporte correspondiente.
- Copia del Acta de constitución debidamente registrada en el Registro público y el poder otorgado al Representante Legal.
- Copia de los balances financieros de los últimos cinco (5) años (2018-2022).
- Constancia de Solvencia de la Empresa en el Colegio de Ingenieros Civiles (CICV) o Arquitectos (CAH).
- Folletos u otros documentos de presentación de la firma consultora.

Los Expertos Clave no será evaluados en esta etapa.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones", que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación (Joint Venture) y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán solidariamente responsables por todo el contrato, si son seleccionados.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada abajo o enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: pre2023sedecoas@gmail.com a más tardar el **28 de marzo del 2023**.

La dirección referida arriba es:

Proyecto de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) - Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
Atención: Ingeniera Rosemary Blandock
Dirección: Edificio S04, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa
Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.
País: República de Honduras, C.A.
Tel: 504 9922-3233
Correo electrónico: pre2023sedecoas@gmail.com

Anexo: Términos de Referencia
Fecha de Publicación: 14 de marzo de 2023.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo
Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) Ministro Director del
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



"ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES PARA LA CLINICA POLICIAL" No. SEDS-LPN-GA-2023-01

1. El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-01) a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES PARA LA CLINICA POLICIAL"

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de **lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.**, previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, Los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 13:50 del día viernes 28 de abril de 2023.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **viernes 28 de abril de 2023.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta** por un monto equivalente del **2% por ciento del precio de la oferta.**

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 20 de marzo de 2023

Comisionado General @

RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Educación & Niñez



EDUCACIÓN
Está claro que no siempre nuestros hijos van a reaccionar correctamente, trate de comprender y entenderlo, ellos no son perfectos.

CÓMO ACTUAR CUANDO OTRAS PERSONAS REGAÑAN A SU HIJO

EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA COMO PADRE SE ENFRENTARÁ A ESTA SITUACIÓN, PUEDE SER QUE EN OCASIONES SE QUEDE SIN RECURSOS PARA INTERVENIR, PERO, ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

TEGUCIGALPA
La crianza, un proceso en la vida de los padres que tiene sus altibajos, algunos más pronunciados que otros.
Y es justo en este apartado que se enmarca nuestro tema de hoy: qué hacer cuando otros adultos regañan a nuestros hijos en nuestra presencia o ausencia, cómo actuar, cómo invalidar las posturas o en su caso reforzarlas, qué es correcto, qué podemos decirle a nuestros hijos si esto les hace

sentir mal... Son tantas las preguntas como los sentimientos que se pueden experimentar ante este escenario.
Puede pasar, por ejemplo, que en la escuela le hablen a su hijo con un tono y con palabras que ni usted como padre utiliza en su crianza. O puede suceder que los abuelos o tíos se tomen atribuciones que no les corresponden y quieran tener con sus hijos actitudes de crianza fuera de los límites que usted mismo ha establecido en su hogar al

Los padres somos un modelo para nuestros hijos, de manera que cuidando con cómo reaccionamos estando ellos presentes.

respeto. Cualquiera que sea la situación, probablemente siempre sea incómoda. Es igualmente probable que no haya una forma 100% correcta de reaccionar, porque dependerá de la situación y la persona, no obstante, esbozamos una guía que puede serle útil: si no está de acuerdo con el modo en que ha sido corregido su hijo por otro adulto, puede mostrar abiertamente su enfado e increparle sin agresividad, pero sí dejando claros sus límites. También podría hablar a solas con ese adulto si fuera el caso en el que no quiera desautorizarlo frente a su hijo, como por ejemplo abuelos o tíos. Si el adulto en cuestión ha obrado bien al corregir a su hijo, podría validarlo, aunque no es del todo recomendable, porque la referencia de su hijo respecto a su educación siempre deberían ser sus padres ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

ALGUNAS LECCIONES APRENDIDAS



Respeto. Es importante que nuestros hijos siempre tengan claro que en nuestra ausencia o presencia habrá otros adultos que podrían regañarlos, y esto se sale de su control porque usted no puede decidir por otros, no obstante, podría obtener un aprendizaje para ellos.



LÍMITES
Puede enseñarle a su hijo que los adultos no siempre tienen la razón, y que siempre que alguien le haga sentir mal o tenga comportamientos indebidos, se lo diga sin temor.



AUTOESTIMA
Que sus hijos tengan claro que su valor no depende de lo que digan otras personas y que ninguna ofensa será nunca la forma correcta de corregir ninguna acción.



REGLAS
Si su hijo ha roto las reglas ya sea de la escuela u otro lugar, y por ello recibe una reprimenda, debe enseñarle que el irrespeto a los estatutos trae consecuencias, pero que toda consecuencia debería estar dentro de los márgenes del respeto a sus derechos.



RESOLUCIÓN
La forma en la que usted resuelve sus problemas es el principal ejemplo de su hijo ante situaciones incómodas. Usted será siempre su punto de referencia.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo | 





APRENDA A DECIR "NO"

Ser productivo no solo significa trabajar con más ahínco; va más allá. Incluye saber decir "no" a las cosas menos importantes y enfocarse de forma eficaz en los procedimientos que sí importan.

NOTA DE TAPA _____

ENEMIGOS DE LA PRODUCTIVIDAD

Claves. Si usted es una persona multitarea, tenga la prudencia de evitar sobrecargarse innecesariamente y caer en la trampa de dedicar un corto espacio de atención a responsabilidades. **PÁG. 28**

SUGERENCIAS _____



FOTOS: EL HERALDO

NO ARRIESGUE SU PRODUCTIVIDAD

Tan importante es saber incrementar el rendimiento como también lo es saber evadir los enemigos de la productividad

TEGUCIGALPA

¿Le abruma la sensación de trabajar y trabajar a diario y terminar el día con el sinsabor de ver que avanzó poco o nada en sus responsabilidades pese a sentirse agotado?

Sepa que usted no es un caso aislado. De hecho, mediante un estudio conducido por la Universidad de Warwick, Inglaterra, se demostró que la merma en la productividad laboral debido a factores como el estrés, las distracciones y la apatía era un mal recurrente que se cuantifica en pérdidas de hasta un 34% anual y que esto conlleva a la insatisfacción seglar de más del 29% de los encuestados.

¿Cuáles son los detractores de la productividad más dañinos y cómo puede usted blindarse ante sus nocivos efectos? Tenga la bondad de notar los siguientes aspectos clave.

Estrés

Este es el enemigo número uno de la productividad, pues reduce su nivel de concentración y su capacidad de resolver proble-

mas y conflictos.

Además, estar estresado le roba la energía vital que usted necesita para perseverar en el ambiente laboral.

Elimine de su vida todo causante de estrés. Si la actitud o displicencia de algún colaborador le estresa, concéntrese en usted y no en lo que no es su jurisdicción. Organícese anotando en una libreta o alguna aplicación móvil un horario realista y holgado de cómo y cuándo cumplir sus responsabilidades tanto dentro como fuera de la oficina y desarrolle autodisciplina.

A fin de cuentas, el mayor causante del estrés suele ser usted mismo, es decir, su impaciencia y desorganización.

Procrastinar

Cuando usted sabe que inevitablemente debe hacer algo, pero lo sigue postergando, está procrastinando. Lo que usted puede hacer en dos minutos, hágalo de inmediato, no lo postergue. Si acumula pequeños pendientes, estos a la larga



INTERRUPCIONES

Si bien descansar cinco minutos cada veinticinco minutos de tiempo frente al ordenador es recomendable y nos mantiene enfocados, navegar en su smartphone por redes sociales o el internet en horas de trabajo es más que una simple interrupción. Corta por completo la concentración necesaria para sacar adelante su trabajo y luego el tiempo invertido en retomar el foco es pérdida de productividad. Lo mismo sería usar sistemas de chat para temas personales mientras trabaja o desperdiciar tiempo valioso en pláticas superfluas con sus compañeros de trabajo. Corte de raíz esos improductivos hábitos y apague las notificaciones no laborales de sus dispositivos móviles.

CUIDE SU SALUD

Si usted no vigila su salud física y mental, su productividad mermará ostensiblemente. Sea responsable con usted mismo y no se extralimite.

Otros puntos

> Detractores

_____ Apatía. La apatía en el trabajo suele ser el resultado de la depresión que causa el trabajar en exceso o estar cargado más allá de lo razonable y posible. Verse abrumado por una carga desequilibrada suele decantarse en resentimiento laboral, pesimismo y desesperanza. Y esto genera resultados negativos en su productividad. Es una virtud ser una persona multitarea, pero si siente que su carga es demasiada, hable asertivamente con sus superiores para equilibrar mejor sus responsabilidades. Y si es usted el que está en puestos superiores, aprenda a delegar trabajo en otros mediante entrenarles y depositar su confianza en ellos.

_____ Mala salud. Sueno paradójico, pero su productividad comienza con su descanso. Si la noche anterior usted no durmió las siete o más horas recomendadas de sueño ininterrumpido, no espere estar lúcido para trabajar eficientemente. Lo mismo es válido si usted no se alimenta apropiadamente o si por el sedentarismo su salud es precaria. Son billones de dólares al año los que se pierden en el mundo empresarial e industrial por el absentismo o licencias para atenciones médicas. Desarrolle buenos hábitos de higiene personal y cuidado de su salud.

se apilarán y le desanimará ver su propia baja productividad, quedando encerrado en un círculo vicioso.

Establezca en orden de prioridades las tareas pendientes y oblíguese a completarlas en los parámetros que considere razonables y que beneficien a su empresa. No deje para más tarde cosas que son importantes y que requieran atención. Como en todo, el equilibrio es el punto clave para cumplir con todo lo pendiente.

No saque de balance su vida laboral ni personal. Logrando identificar en usted mismo los enemigos de la productividad, los podrá vencer y tener una vida más equilibrada y satisfactoria en todo ámbito posible ●●

Lourdes Alvarado

El Heraldo
lourdes.alvarado@elheraldo.hn

Vacante Laboral

Jefe de Logística | Flota Automotriz

Perfil requerido: Nivel Secundario: Bachiller en Mecánica Automotriz
Nivel Universitario: Ingeniería en Mecánica Industrial, Logística o Industrial

Requisitos Específicos

- Experiencia mínima de 3 años en área automotriz o Jefe de Flota | Logística
- Rango de Edad (25-40 años)
- Experiencia en manejo y controles de flota vehicular, KPI'S
- Formación profesional o experiencia comprobable en mecánica automotriz o electromecánica
- Experiencia en administración y control de inventarios y costos
- Uso de Microsoft Office y software de mantenimiento mecánico
- Experiencia en manejo y supervisión de personal
- Conocimientos de seguridad Industrial
- Con disponibilidad de cambio de residencia para trabajar en Roatán
- Conocimientos del Software SAP (Deseable)

Habilidades:

- Trabajo en Equipo
- Organización y Planeación Estratégica
- Comunicación efectiva
- Proactivo

Enviar hoja de vida al correo:
anazar@recooatan.com

www.recooatan.com

RECO
ROATAN ELECTRIC COMPANY

Vacante Laboral

Sub-Gerente de Distribución

Carrera de Ingeniería en Electricidad Industrial

Requisitos Específicos

- Experiencia mínima de 2-3 años en empresas generadoras de energía preferiblemente en redes de distribución
- Experiencia en supervisión y ejecución de proyectos
- Experiencia en supervisión de personal de campo
- Mantenimiento preventivo y correctivo en redes de distribución
- Conocimiento de materiales y equipo eléctrico
- Manejo de Microsoft Office y Software de medición Eléctrica , AutoCAD
- Capacidad de elaboración de informes y manejo de KPI'S
- Con disponibilidad de cambio de residencia para trabajar en Roatán

Habilidades:

- Responsabilidad
- Aptitudes analíticas
- Capacidad para resolver problemas y seguir instrucciones
- Comunicación efectiva verbal y escrita

Enviar hoja de vida al correo:
anazar@recooatan.com

www.recooatan.com

RECO
ROATAN ELECTRIC COMPANY

CONVOCATORIA

La suscrita Secretaría del Consejo de Administración de SEGUROS CONTINENTAL, S.A., y de acuerdo con el Artículo No.174 del Código de Comercio y No.24 de los Estatutos Sociales, CONVOCA a los accionistas de la empresa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día viernes 14 de abril 2023 a las 10:00 de la mañana en forma híbrida; Virtual vía Zoom y presencial en la sala de conferencias de Nova Office, ubicada en el Centro Comercial Nova Prisa, en San Pedro Sula, Cortes, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum
2. Apertura de Asamblea General ordinaria
3. Informe del Presidente del Consejo de Administración.
4. Informe de Comisario Social.
5. Elección de los miembros del Consejo de Administración y aprobación de emolumentos, si los hubieren.
6. Lectura y aprobación de la presente acta de Asamblea General Ordinaria.

En caso de no haber quorum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora, el día lunes 17 de abril 2023.

San Pedro Sula, 16 de marzo del 2021
Secretario Consejo de Administración

 **Seguros Continental**
De la mano contigo

BUSCAMOS

MECÁNICO INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Asesora, da mantenimiento y reparación de equipos agrícolas con motores de dos tiempos.

REQUISITOS

- Mecánico Industrial.
- Experiencia en reparación de motores de dos tiempos.
- Disponibilidad de horarios.
- Residir en Tegucigalpa o municipios aledaños.

OFRECEMOS

- Estabilidad laboral
- Seguro de vida
- Seguro médico hospitalario
- Excelente clima laboral



Envío de hoja de vida:



seleccionalentohn@gmail.com

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Lunes 20 de marzo de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



VENTAS

CAMIONETAS



AND Cruiser Prado TXL, 2022. De agencia, 21,000km, \$53 mil, inf. 9700-0016, 9870-3514



TURISMOS



TOYOTA COROLLA 2006, Automático, 94,000 millas, recién ingreso, a/c, bolsas nítidas. Lps.155,000 negociable. 9757-4022.



TOYOTA ECHO 2001, un solo dueño, automático, excelente estado. L.68,000 negociable. 9757-4022.



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



VENTAS

HACIENDAS/FINCAS



VENDO DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA. Propiedad 8 y 26 manzanas frente CAS Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369



ALQUILERES



CASAS



EN RES. AGUA DULCE II ETAPA por las Hadas, Se Vende Casa nueva, 2 Pantas. Cel.9456-9480

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MASAJES al 2x1, Ven y relajarte con Baño de espuma, Sauna, depilación íntima, buena atención cel.3329-4521, 2243-5151

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MADAN: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



EL SANTERO DEL AMOR

DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas soluciono problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país

100% garantizados

llame ya
TEL 9569-8201
PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



DR. AMARO CARTA ABIERTA AGRADECIMIENTO

9451-5695
LUCIA PATRICIA BUCARDO

Había perdido todo, visite ese señor y me devolvió mi pareja, mi hogar y mi empleo. Ahora estoy bien. Llámelo

Es un señor serio, ético profesional, él te ayudara, gracias a él recupere todo.

9451-5695

astroamarohn.com

SALMO 23

(Solo para casos realmente urgentes de necesidad)
ORACION A SAN EXPEDITO
Curaciones Milagrosas

Mi San Expedito Abogado de las causas justas y urgentes, intercede por mi junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito tú que eres el Santo guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propararé tu nombre a todos los que tienen Fe.

Muchas Gracias
Rezar un Padre Nuestro, Ave María y hacer la señal de la Cruz
LCM, DEGO

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703.2022-00881, promovida por la Abogada ADA MARIELA ALMENDARES FLORES, en su condición de Representante Procesal del señor EDUARDO INOCENTE DOBLADO OSORIO, con documento nacional de identificación 0709-1960-00003, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en el sitio Guayambre o Chichicaste, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con una Área de TRECE PUNTO OCHENTA Y DOS MANZANAS (13.82 Mzn.) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con propiedad de Ebelin Yaneth Hernandez, al Sur, con calle de por medio hacia Poteca, con propiedad de Luis Molina y con propiedad de Fausto Lara Galvan; al Este, con callejón de por medio, con propiedad de Henry Iriás Escobar, con propiedad de María Zoila Baca y con propiedad de Jose Israel Zelaya Aguilar; y al Oeste, con callejón de por medio, con propiedad de Miguel Torres, y con propiedad de Fausto Aguilar. Danlí, El Paraíso, 06 de marzo 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

Yo, Donald Arnulfo Lagos Flores, en mi condición de Apoderado Legal dela señora **BELKIS LINETH MARTINEZ RODRIGUEZ**, con número de identificación **0301-1984-00868** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE), la solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el proyecto denominado **“URBANIZACION RESIDENCIAL BETHEL”** ubicado en el sector sureste de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua. 17 de Marzo del 2023

Novena a San José para encontrar trabajo

Oh San José, mi protector y abogado, recorro a ti, para que me implores la gracia, por la que me ves gemir y suplicar ante ti. Es verdad que los sufrimientos presentes y las amarguras son quizás el justo castigo de mis pecados. Reconociéndome culpable, ¿deberé por esto perder la esperanza de ser ayudado por el Señor?

“¡Ah! ¡No!” — me responde tu gran devota Santa Teresa — “Ciertamente no, oh pobres pecadores Dirigios en cualquier necesidad, por grave que sea, a la eficaz intercesión del Patriarca S. José; id con verdadera fe a El y seréis ciertamente escuchados en vuestras peticiones”.

Con tanta confianza, me presento, por tanto, ante Ti e imploro misericordia y piedad. Tu, en lo que puedas, oh san José, préstame socorro en mis tribulaciones. Suple mi falta y, poderoso como eres, haz que, obtenida por tu intercesión la gracia que imploro, pueda volver a tu altar para honrarte con mi reconocimiento.

Padre Nuestro — Ave María — Gloria.

No olvido, oh misericordioso S. José, que ninguna persona en el mundo, por gran pecadora que sea, haya recurrido a ti, quedando defraudada en la fe y en la esperanza puestas en ti.

¡Cuántas gracias y favores has obtenido a lo; afligidos! Enfermos, oprimidos, calumniados, traicionados, abandonados, recurriendo a tu protección han sido escuchados. No permitas, oh gran Santo, que yo sea el único, entre tantos, que quede privado de tu consuelo. Muéstrate bueno y generoso también hacia mi, y yo, dándote las gracias, exaltaré en ti la bondad y la misericordia del Señor.

Padre Nuestro — Ave María — Gloria.

Oh excelsa Cabeza de la Sagrada Familia, yo te venero profundamente y de corazón te invoco. A los afligidos, que te han rezado antes que yo, les concediste consuelo y paz, gracias y favores.

Dígnate por tanto consolar también mi alma dolorida, que no encuentra descanso en medio de las injusticias de las que está oprimida. Tu, oh sapientísimo Santo, ves en Dios todas mis necesidades antes de que yo te las exponga con mi oración. Tu por tanto sabes muy bien cuán necesaria me es la gracia que te pido.

Ningún corazón humano me puede consolar; de ti espero ser consolado, oh glorioso Santo. Si me concedes la gracia que con tanta insistencia yo pido, prometo difundir la devoción hacia tí, ayudar y apoyar las obras que, en tu Nombre, surgen para alivio de tantos infelices y de los pobres moribundos. ¡Oh S. José, consolador de los afligidos, ten piedad de mi dolor!

Padre Nuestro — Ave María — Gloria. (Repetir la novena los restantes días)

DERCHIE

CONTAMOS CON GARANTÍA Y SERVICIO
TÉCNICO ESPECIALIZADO



L.7,750

LENOVO SFF
THINKCENTRE M900
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.4,090

DELL SFF OPTIPLEX 390
Intel Core i3

RAM DISCO DURO PANTALLA
4GB | 250GB HDD | 17"



L.7,350

DELL MICRO
OPTIPLEX 7050
Intel Core i3

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.8,790

DELL SFF
OPTIPLEX 3040
Intel Core i7

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.7,850

DELL SFF OPTIPLEX 7040
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.7,590

DELL OPTIPLEX 7010
Intel Core i7

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 240GB SSD | 17"

2023-6585

AVISO DE PUBLICACIÓN
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

Número de Solicitud: 2022-1306
Fecha de Presentación: 2022-03-08 15:10:18
Fecha de emisión: 8 de febrero de 2023

Habiendo cumplido con los requisitos de ley, ordénense las publicaciones respectivas, mediante el aviso correspondiente.



2023-6585

Marca de Servicios

| | |
|---|---|
| A.- TITULAR SOLICITANTE: FUNDACIÓN SUPERANDO JUNTOS HONDURAS | C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Mixta |
| B.- PRIORIDAD: | D.- APODERADO LEGAL Mamuel de Jesús Pineda Perceira |
| E.- CLASE INTERNACIONAL (36) | |
| F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN FUNDACIÓN SUPERANDO JUNTOS | G.-  |

H.- Reservas / Limitaciones: No se le da protección al término "HONDURAS" presente en la etiqueta. No se le concede el uso exclusivo del término "FUNDACIÓN".

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores y la apariencia de la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de fondos de apadrinamiento mediante cuentas bancarias individuales para útiles escolares, uniformes, zapatos, vestuario, nutrición, materiales y equipo para la producción, formación integral y promoción para la participación comunitaria, de la clase 36

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: deberán hacerse tres publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles. En caso de no publicarse en el término de 6 meses a partir de la fecha de la última notificación, se tendrá como caducada de oficio la presente solicitud y se archivará sin más trámite.


Firmado digitalmente por
MARBELY ROXANA
MARTINEZ MOLINA

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
Registro de la Propiedad Industrial

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O. 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos:    /derchiehn

AVISO DE PRECALIFICACIÓN PARA LICITACIONES DE PROYECTOS PLANTAS LUFUSSA

LICITACIÓN PRIVADA PARA EL PROYECTOS VARIOS

Invitación:

La empresa Luz y Fuerza de San Lorenzo, S.A de C.V. ubicada en la zona sur, departamento de Choluteca, invita a los oferentes interesados (denominados "Los Solicitantes") a presentar documentos para la licitación del proyecto "SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES VARIOS" como ser:

1. Servicios de soldadura Industrial (Autógena, Arco, MIG y TIG).
2. Servicios de aislamiento térmico (tuberías de vapor, tuberías de combustible, tubería de salida de gases de escape, calderas de vapor, sistemas chiller de enfriamiento).
3. Servicio para estructuras de edificios (Pintura industrial, Drenajes de agua, limpieza de tanques de combustible)

Los solicitantes deberán cumplir con siguientes requisitos:

- Escritura de constitución o comerciante individual.
- Facturación de acuerdo con los regímenes fiscales del estado de Honduras.
- RTN numérico.
- Documentos del representante legal.
- Permiso de operaciones actualizado.
- Constancia de pago a cuenta actualizada.
- Recomendaciones comerciales.
- Visita de campo, para evaluar la magnitud de los servicios a prestar.

Los solicitantes que cumplan con todos los requerimientos de esta licitación pública deberán enviar sus datos al correo licitaciones@lufussa.com a más tardar el viernes 24 de marzo 2023 para que puedan ser agendadas sus vistas a las instalaciones en la zona sur, en el departamento de proyectos en conjunto con el departamento de logística.

Los solicitantes para participar en la precalificación deberán solicitar los pliegos de condiciones para presentar cotización mediante solicitud escrita dirigida a:

Atención: Proyectos Plantas Pavana III
Dirección: Aldea Agua Caliente, Choluteca, Choluteca
Teléfono: (504) 9803-4504



AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario con el Exequatur No.1,785 de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha Veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022) fue declarada como Heredera Ab-Intestato a la señora DOYLI JISSEL CERRATO BUSTILLO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre de nombre MARÍA DOLORES BUSTILLO ZELAYA, también conocida con el nombre de MARÍA DOLORES BUSTILLOS ZELAYA; y se le concede la posesión efectiva de la masa hereditaria sin perjuicio de que existan otros herederos de igual o mejor derecho; la Resolución Notarial se legalizo según conforme al Testimonio de la Escritura Pública No.1,135 de fecha Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022).-

Tegucigalpa M.D.C. 26 días del mes de Diciembre del año 2022.-

JOHEL ANTONIO ZELAYA ÁLVAREZ // NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora YENY YOLANDA ACEITUNO, contra el señor CARLOS ROBERTO VALLE MARTINEZ, recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: PRIMERO: PARTE DISPOSITIVA. PARTE DISPOSITIVA, POR TANTO: Este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán en nombre del estado de Honduras y en aplicación de los artículos antes mencionados FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora YENY YOLANDA ACEITUNO, contra el señor CARLOS ROBERTO VALLE MARTINEZ en rebeldía, ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: Declarar DISUELTO el Vínculo Matrimonial que une ambos cónyuges YENY YOLANDA ACEITUNO y CARLOS ROBERTO VALLE MARTINEZ y que contrajeron en el Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, el día veintitrés de marzo del año mil novecientos noventa (1,990), mismo que obra inscrito bajo el Acta No. 0801-1990-01544, ubicada a folio 007 del Tomo No. 00166 del Libro de Matrimonios del año 1990. TERCERO: Este Juzgado no se pronuncia sobre La Guarda y Cuidado La Patria Potestad de Régimen de comunicación y pensión alimenticia. SEGUNDO: Declarar DISUELTO el Vínculo Matrimonial que une ambos cónyuges YENY YOLANDA ACEITUNO y CARLOS ROBERTO VALLE MARTINEZ y que contrajeron en el Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, el día veintitrés de marzo del año mil novecientos noventa (1,990), mismo que obra inscrito bajo el Acta No. 0801-1990-01544, ubicada a folio 007 del Tomo No. 00166 del Libro de Matrimonios del año 1990. Y se inscriba en el libro de sentencias que lleva ese departamento. NOTIFIQUESE. - F Y S. ABOG. OSIRIS ONDINA GARCIA RUBIO.- JUEZ.- JAVIER ARMANDO AVILA-SECRETARIA ADJUNTO.-

Tegucigalpa, M. D. C, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. -

JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expedient número 0801-2022-04913-CV contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, que en su parte resolutoria dice: PRIMERO: Es procedente Estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. SEGUNDO: Es procedente declarar en consecuencia se declara a la menor ANA LIGIA FUNEZ RODRIGUEZ a través de su madre como su representante legal la señora ROSA ISABEL RODRIGUEZ CASCO y a los señores JUAN ANGEL FUNEZ RODRIGUEZ, KATHERINE JULISSA FUNEZ RODRIGUEZ Y SERGIO SAMUEL FUNEZ RODRIGUEZ, herederos ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, quien en vida fuera el señor SERGIO SAMUEL FUNEZ CRUZ. TERCERO: Se concede la posesión efectiva de la herencia a la menor ANA LIGIA FUNEZ RODRIGUEZ a través de su madre como su representante legal la señora ROSA ISABEL RODRIGUEZ CASCO y a los señores JUAN ANGEL FUNEZ RODRIGUEZ, KATHERINE JULISSA FUNEZ RODRIGUEZ y SERGIO SAMUEL FUNEZ RODRIGUEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. CUARTO: Se concede a la señora ROSA ISABEL RODRIGUEZ CASCO, la asignación de la porción conyugal que corresponde a la cuarta parte de los bienes dejados por su difunto conyugue el señor SERGIO SAMUEL FUNEZ CRUZ. QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 24 días del mes de enero del año dos mil veintitres.

ABOG. JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP NUMERO 07-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Márcala, Departamento, de la Paz: HACE PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR EL PROCESO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO, registrada con N. 07-2022, promovida por el señor NORMAN EDUARDO PADILLA SANTOS , con identidad 1212-1978-00157 CONTRA: EMILY DAYLE OUTHOUSE, quien se fue en rebeldía por ignorar el paradero y fue notificado por editales SEGUNDO: En, en vista que la señora EMILY DAYLE OUTHOUSE , se ignora su paradero se proceda por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, para NOTIFICARLE en legal y debida forma, LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIVORCIO, y en SU PARTE DISPOSITIVA: EL JUEZ DISUELVE: EL VINCULO MATRIMONIAL, entre el señor NORMAN EDUARDO PADILLA SANTOS , con identidad 1212-1978-00157 y la señora EMILY DAYLE OUTHOUSE , que fue celebrado en fecha trece (13) de marzo del año dos mil quince (2015) en la Ciudad de la paz, departamento, de la Paz , inscrita en el acta número1201-2015-00051 -folio 052-tomo 00053 del año 2015 , SEGUNDO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores NORMAN EDUARDO PADILLA SANTOS , con identidad 1212-1978-00157 y la señora EMILY DAYLE OUTHOUSE, haciéndole saber a la parte demandada que tiene el Derecho que la ley le confiere a la apelación de la sentencia definitiva de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, el termino de diez (10) siguientes a la Publicación así mismo , Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edictal se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. - Márcala, la Paz, 02, de marzo 2023

SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número 0801-2022-06355-CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha diez de marzo del año dos mil veintitrés, que en su parte resolutoria dice: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de Herencia Ab- Intestato presentada ante este despacho por la Señora OTILIA CACERES AGUILAR, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO a la Señora OTILIA CACERES AGUILAR, también conocida como MARIA OTILIA CACEREZ de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto hijo MAXCIMO VALLADAREZ CASERES (QDDG), y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este término se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo. - NOTIFIQUESE. -

Tegucigalpa M. D. C., 15 de marzo del 2023

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2022-06471-CV, dictó sentencia en fecha veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: Este juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señora Fiscal del Despacho, FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por el Señor PEDRO ADILIO ESPINAL ORDÓNEZ, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al Señor PEDRO ADILIO ESPINAL ORDÓNEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre del causante EMILIO ESPINAL LAINEZ, también conocido como EMILIO ESPINAL, en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor, derecho. TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento a artículo 202 del CPC, extendiendo al efecto el aviso de publicación así como también oportunamente la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa, M.D.C. diecisiete (17) de marzo 2023.

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA



COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil diecinueve (2019), Presento ante este Despacho la señora MELVA RUTH MOLINA LOPEZ, en su condición personal, la Solicitud de Adjudicación sobre un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva, Expediente que se Registra bajo número 087-CPC-2019 de un lote de tierra en área rural, el cual se describe de la manera siguiente: Un lote de terreno rural ubicado en el Sitio "MEZCALES, ZONA DE PONCAYA", Jurisdicción del Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho, que tiene una extensión superficial de aproximadamente DOSCIENTAS TREINTA MANZANAS (230.00 MNZ); siendo sus colindancias las siguientes: AL NORTE: Con Propiedad de la Familia Ponce, AL SUR: con Propiedad del General Romeo Vásquez Velásquez, AL ESTE: con Propiedad del señor Domingo Rosales, y AL OESTE: con propiedades de los señores Aida Rosales Varela y Héctor Orlando Castro. Con un polígono delimitado con los siguientes datos tomados en coordenadas en sistema WGS 84: Vértice 1 con coordenadas X= 613149.0, Y= 1605244.0; Vértice 2 con coordenadas X= 613245.0, Y= 1605268.0; Vértice 3 con coordenadas X= 613254.0, Y= 1605307.0; Vértice 4 con coordenadas X= 613297.0, Y= 1605452.0; Vértice 5 con coordenadas X= 613331.0, Y= 1605551.0; Vértice 6 con coordenadas X= 613346.0, Y= 1605598.0; Vértice 7 con coordenadas X= 613363.0, Y= 1605648.0; Vértice 8 con coordenadas X= 613385.0, Y= 1605727.0; Vértice 9 con coordenadas X= 613409.0, Y= 1605797.0; Vértice 10 con coordenadas X= 613409.0, Y= 1605791.0; Vértice 11 con coordenadas X= 613472.0, Y= 1605782.0; Vértice 12 con coordenadas X= 613519.0, Y= 1605771.0. Vértice 13 con coordenadas X= 613552.0, Y= 1605762.0; Vértice 14 con coordenadas X= 613587.0, Y= 1605757.0; Vértice 15 con coordenadas X= 613664.0, Y= 1605741.0; Vértice 16 con coordenadas X= 613724.0, Y= 1605730.0; Vértice 17 con coordenadas X= 613785.0, Y= 1605715.0; Vértice 18 con coordenadas X= 613831.0, Y= 1605710.0; Vértice 19 con coordenadas X= 613898.0, Y= 1605700.0; Vértice 20 con coordenadas X= 613949.0, Y= 1605690.0; Vértice 21 con coordenadas X= 614038.0, Y= 1605668.0; Vértice 22 con coordenadas X= 614102.0, Y= 1605656.0; Vértice 23 con coordenadas X= 614112.0, Y= 1605654.0; Vértice 24 con coordenadas X= 614132.0, Y= 1605650.0; Vértice 25 con coordenadas X= 614115.0, Y= 1605580.0; Vértice 26 con coordenadas X= 614050.0, Y= 1605513.0; Vértice 27 con coordenadas X= 614052.0, Y= 1605466.0; Vértice 28 con coordenadas X= 614079.0, Y= 1605351.0; Vértice 29 con coordenadas X= 614096.0, Y= 1605206.0; Vértice 30 con coordenadas X= 614117.0, Y= 1605197.0; Vértice 31 con coordenadas X= 614144.0, Y= 1605159.0; Vértice 32 con coordenadas X= 614177.0, Y= 1605105.0; Vértice 33 con coordenadas X= 614226.0, Y= 1605025.0; Vértice 34 con coordenadas X= 614205.0, Y= 1605003.0; Vértice 35 con coordenadas X= 614179.0, Y= 1604967.0; Vértice 36 con coordenadas X= 614177.0, Y= 1604948.0; Vértice 37 con coordenadas X= 614186.0, Y= 1604907.0; Vértice 38 con coordenadas X= 614207.0, Y= 1604838.0; Vértice 39 con coordenadas X= 614185.0, Y= 1604710.0; Vértice 40 con coordenadas X= 614209.0, Y= 1604691.0; Vértice 41 con coordenadas X= 614160.0, Y= 1604627.0; Vértice 42 con coordenadas X= 614130.0, Y= 1604543.0; Vértice 43 con coordenadas X= 614101.0, Y= 1604440.0; Vértice 44 con coordenadas X= 614113.0, Y= 1604397.0; Vértice 45 con coordenadas X= 614128.0, Y= 1604370.0; Vértice 46 con coordenadas X= 614163.0, Y= 1604306.0; Vértice 47 con coordenadas X= 614182.0, Y= 1604262.0; Vértice 48 con coordenadas X= 614198.0, Y= 1604223.0; Vértice 49 con coordenadas X= 614218.0, Y= 1604155.0; Vértice 50 con coordenadas X= 614225.0, Y= 1604105.0; Vértice 51 con coordenadas X= 614240.0, Y= 1604020.0; Vértice 52 con coordenadas X= 614250.0, Y= 1603971.0; Vértice 53 con coordenadas X= 614242.0, Y= 1603922.0; Vértice 54 con coordenadas X= 614213.0, Y= 1603862.0; Vértice 55 con coordenadas X= 614180.0, Y= 1603797.0; Vértice 56 con coordenadas X= 614166.0, Y= 1603749.0; Vértice 57 con coordenadas X= 614146.0, Y= 1603691.0; Vértice 58 con coordenadas X= 614084.0, Y= 1603628.0; Vértice 59 con coordenadas X= 614057.0, Y= 1603612.0; Vértice 60 con coordenadas X= 613999.0, Y= 1603601.0; Vértice 61 con coordenadas X= 613929.0, Y= 1603582.0; Vértice 62 con coordenadas X= 613936.0, Y= 1603601.0; Vértice 63 con coordenadas X= 613903.0, Y= 1603645.0; Vértice 64 con coordenadas X= 613870.0, Y= 1603699.0; Vértice 65 con coordenadas X= 613861.0, Y= 1603745.0; Vértice 66 con coordenadas X= 613842.0, Y= 1603789.0; Vértice 67 con coordenadas X= 613833.0, Y= 1603812.0; Vértice 68 con coordenadas X= 613830.0, Y= 1603859.0; Vértice 69 con coordenadas X= 613824.0, Y= 1603944.0; Vértice 70 con coordenadas X= 613797.0, Y= 1604003.0; Vértice 71 con coordenadas X= 613759.0, Y= 1604043.0; Vértice 72 con coordenadas X= 613698.0, Y= 1604106.0; Vértice 73 con coordenadas X= 613672.0, Y= 1604134.0; Vértice 74 con coordenadas X= 613622.0, Y= 1604135.0; Vértice 75 con coordenadas X= 613605.0, Y= 1604145.0; Vértice 76 con coordenadas X= 613561.0, Y= 1604187.0; Vértice 77 con coordenadas X= 613524.0, Y= 1604232.0; Vértice 78 con coordenadas X= 613480.0, Y= 1604291.0; Vértice 79 con coordenadas X= 613440.0, Y= 1604305.0; Vértice 80 con coordenadas X= 613389.0, Y= 1604333.0; Vértice 81 con coordenadas X= 613320.0, Y= 1604379.0; Vértice 82 con coordenadas X= 613296.0, Y= 1604399.0; Vértice 83 con coordenadas X= 613244.0, Y= 1604446.0; Vértice 84 con coordenadas X= 613206.0, Y= 1604510.0; Vértice 85 con coordenadas X= 613127.0, Y= 1604641.0; Vértice 86 con coordenadas X= 613091.0, Y= 1604707.0; Vértice 87 con coordenadas X= 613087.0, Y= 1604746.0; Vértice 88 con coordenadas X= 613086.0, Y= 1604824.0; Vértice 89 con coordenadas X= 613157.0, Y= 1604911.0; Vértice 90 con coordenadas X= 613157.0, Y= 1604991.0; Vértice 91 con coordenadas X= 613162.0, Y= 1605097.0; y, Vértice con coordenadas X= 613166.0, Y= 1605165.0; y con los siguientes rumbos y distancias: Del punto 1 al punto 2 con rumbo N75°57'50"E, mide noventa y ocho punto noventa y cinco metros (98.95 m.); del punto 2 al punto 3 con rumbo N12°59'41"E mide cuarenta punto cero dos metros (40.02 m.); del punto 3 al punto 4 con rumbo N16°31'04"E mide ciento cincuenta y uno punto dos metros (151.2 m.); del punto 4 al punto 5 con rumbo N18°57'15"E mide ciento cuatro punto seis metros (104.6 m.); del punto 5 al punto 6 con rumbo N17°42'22"E mide cuarenta y nueve punto treinta y tres metros (49.33 m.); del punto 6 al punto 7 con rumbo N18°46'41"E mide cincuenta y dos punto ochenta y un metros (52.81 m.); del punto 7 al punto 8 con rumbo N15°33'41"E mide ochenta y dos punto cero metros (82.00 m.); del punto 8 al punto 9 con rumbo N18°55'29"E mide setenta y cuatro metros (74 m.); del punto 9 al punto 10 con rumbo S77°0'19"E mide veintiséis punto sesenta y ocho metros (26.68 m.); del punto 10 al punto 11 con rumbo S76°19'43"E mide treinta y ocho punto cero siete metros (38.07 m.); del punto 11 al punto 12 con rumbo S76°49'39"E mide cuarenta y ocho punto veintisiete metros (48.27 m.); del punto 12 al punto 13 con rumbo S74°44'42"E mide treinta y cuatro punto veinte metros (34.20 m.); del punto 13 al punto 14 con rumbo S81°52'12"E mide treinta y cinco punto treinta y cinco metros (35.35 m.); del punto 14 al punto 15 con rumbo S78°15'41"E mide setenta y ocho punto sesenta y cuatro metros (78.64 m.); del punto 15 al punto 16 con rumbo S79°36'40"E mide sesenta y uno metros (61 m.); del punto 16 al punto 17 con rumbo S76°11'6"E mide sesenta y uno metros (62.81 m.); del punto 17 al punto 18 con rumbo S83°47'48"E mide cuarenta y seis punto veinte y siete metros (46.27 m.); del punto 18 al punto 19 con rumbo S81°30'40"E mide sesenta y siete punto setenta y cuatro metros (67.74 m.); del punto 19 al punto 20 con rumbo S78°54'23"E mide cincuenta y uno punto noventa y siete metros (51.97 m.); del punto 20 al punto 21 con rumbo S76°6'55"E mide noventa y uno punto sesenta y siete metros (91.67 m.); del punto 21 al punto 22 con rumbo S79°22'49"E mide sesenta y cinco punto once metros (65.11 m.); del punto 22 al punto 23 con rumbo S78°41'24"E mide diez punto diecinueve metros (10.19 m.); del punto 23 al punto 24 con rumbo S78°41'24"E mide veinte punto treinta y nueve metros (20.39 m.); del punto 24 al punto 25 con rumbo S13°39'02"W mide setenta y dos punto cero tres metros (72.03 m.); del punto 25 al punto 26 con rumbo S44°07'55"W mide noventa y tres punto treinta y cuatro metros (93.34 m.); del punto 26 al punto 27 con rumbo S02°26'12"E mide cuarenta y siete punto cero cuatro (47.04 m.); del punto 27 al punto 28 con rumbo S13°12'46"E mide ciento dieciocho punto uno metros (118.1 m.); del punto 28 al punto 29 con rumbo S06°41'13"E mide ciento cuarenta y cinco punto nueve metros (145.9 m.); del punto 29 al punto 30 con rumbo S66°48'05"E mide veinte y dos punto ochenta y cinco metros (22.85 m.); del punto 30 al punto 31 con rumbo S35°23'41"E mide cuarenta y seis punto sesenta y uno metros (46.61 m.); del punto 31 al punto 32 con rumbo S31°25'46"E mide sesenta y tres punto veinte y ocho metros (63.28 m.); del punto 32 al punto 33 con rumbo S31°29'15"E mide noventa y tres punto ochenta y uno metros (93.81 m.); del punto 33 al punto 34 con rumbo S43°40'04"W mide treinta punto cuarenta y uno metros (30.41 m.); del punto 34 al punto 35 con rumbo S35°50'16"W mide cuarenta y cuatro punto cuarenta metros (44.40 m.); del punto 35 al punto 36 con rumbo S06°0'32"W mide diecinueve punto diez metros (19.10 m.); del punto 36 al punto 37 con rumbo S12°22'51"E mide cuarenta y uno punto noventa y siete metros (41.97 m.); del punto 37 al punto 38 con rumbo S16°55'39"E mide setenta y dos punto doce metros (72.12 m.); del punto 38 al punto 39 con rumbo S09°45'09"W mide ciento veinte y nueve punto ocho metros (129.8 m.); del punto 39 al punto 40 con rumbo S51°37'57"E mide treinta punto sesenta y uno metros (30.61 m.); del punto 40 al punto 41 con rumbo S37°26'19"W mide ochenta punto sesenta metros (80.60 m.); del punto 41 al punto 42 con rumbo S19°39'14"W mide ochenta y nueve punto diecinueve metros (89.19 m.); del punto 42 al punto 43 con rumbo S15°43'29"W mide ciento siete punto cero metros (107.0 m.); del punto 43 al punto 44 con rumbo S15°35'34"E mide cuarenta y cuatro punto sesenta y cuatro metros (44.64 m.); del punto 44 al punto 45 con rumbo S29°03'17"E mide treinta punto ochenta y ocho metros (30.88 m.); del punto 45 al punto 46 con rumbo S28°40'23"E mide setenta y dos punto noventa y cuatro metros (72.94 m.); del punto 46 al punto 47 con rumbo S23°21'20"E mide cuarenta y siete punto noventa y dos metros (47.92 m.); del punto 47 al punto 48 con rumbo S22°18'22"E mide cuarenta y dos punto quince metros (42.15 m.); del punto 48 al punto 49 con rumbo S16°23'22"E mide setenta punto ochenta y ocho metros (70.88 m.); del punto 49 al punto 50 con rumbo S07°58'11"E mide cincuenta punto cuarenta y ocho metros (50.48 m.); del punto 50 al punto 51 con rumbo S10°0'29"E mide ochenta y seis punto treinta y uno metros (86.31 m.); del punto 51 al punto 52 con rumbo S11°32'05"E mide cincuenta punto cero y uno metros (50.01 m.); del punto 52 al punto 53 con rumbo S09°16'21"W mide cuarenta y nueve punto sesenta y cuatro metros (49.64 m.); del punto 53 al punto 54 con rumbo S25°47'46"W mide sesenta y seis punto sesenta y cuatro metros (66.64 m.); del punto 54 al punto 55 con rumbo S26°55'0"W mide setenta y dos punto ochenta y nueve metros (72.89 m.); del punto 55 al punto 56 con rumbo S16°15'37"W mide cincuenta punto cero metros (50.0 m.); del punto 56 al punto 57 con rumbo S19°01'32"W mide sesenta y uno punto treinta y cinco metros (61.35 m.); del punto 57 al punto 58 con rumbo S44°32'30"W mide ochenta y ocho punto treinta y nueve metros (88.39 m.); del punto 58 al punto 59 con rumbo S59°20'58"W mide treinta y uno punto treinta y ocho metros (31.38 m.); del punto 59 al punto 60 con rumbo S79°15'40"W mide cincuenta y nueve punto cero tres metros (59.03 m.); del punto 60 al punto 61 con rumbo S74°48'51"W mide setenta y dos punto cincuenta y tres metros (72.53 m.); del punto 61 al punto 62 con rumbo N20°13'29"W mide veinte punto veinticuatro metros (20.24 m.); del punto 62 al punto 63 con rumbo N36°52'12"W mide cincuenta y cinco punto cero metros (55.0 m.); del punto 63 al punto 64 con rumbo N31°25'46"W mide sesenta y tres punto veinte y ocho metros (63.28 m.); del punto 64 al punto 65 con rumbo N11°04'13"W mide cuarenta y seis punto ochenta y siete metros (46.87 m.); del punto 65 al punto 66 con rumbo N23°21'20"W mide cuarenta y siete punto noventa y dos metros (47.92 m.); del punto 66 al punto 67 con rumbo N21°22' mide veinte y cuatro punto sesenta y nueve metros (24.69 m.); del punto 67 al punto 68 con rumbo N03°39'08"W mide cuarenta y siete punto cero nueve metros (47.09 m.); del punto 68 al punto 69 con rumbo N04°02'16"W mide ochenta y cinco punto veinte y uno metros (85.21 m.); del punto 69 al punto 70 con rumbo N24°35'24"W mide sesenta y cuatro punto ochenta y ocho metros (64.88 m.); del punto 70 al punto 71 con rumbo N43°31'52"W mide cincuenta y cinco punto diecisiete metros (55.17 m.); del punto 71 al punto 72 con rumbo N44°04'33"W mide ochenta y siete punto sesenta y nueve metros (87.69 m.); del punto 72 al punto 73 con rumbo N42°52'14"W mide treinta y ocho punto veinte y uno metros (38.21 m.); del punto 73 al punto 74 con rumbo N88°51'15"W mide cincuenta punto cero uno metros (50.01 m.); del punto 74 al punto 75 con rumbo N59°32'04"W mide diez y nueve punto setenta y dos metros (19.72 m.); del punto 75 al punto 76 con rumbo N46°19'56"W mide sesenta punto ochenta y dos metros (60.82 m.); del punto 76 al punto 77 con rumbo N39°25'40"W mide cincuenta y ocho punto veinticinco metros (58.25 m.); del punto 77 al punto 78 con rumbo N36°42'51"W mide setenta y tres punto seis metros (73.6 m.); del punto 78 al punto 79 con rumbo N70°42'36"W mide cuarenta y dos punto treinta y siete metros (42.37 m.); del punto 79 al punto 80 con rumbo N61°13'56"W mide cincuenta y ocho punto dieciocho metros (58.18 m.); del punto 80 al punto 81 con rumbo N56°18'36"W mide ochenta y dos punto noventa y dos metros (82.92 m.); del punto 81 al punto 82 con rumbo N50°11'40"W mide treinta y uno punto veinte y cuatro metros (31.24 m.); del punto 82 al punto 83 con rumbo N47°53'29"W mide setenta punto cero nueve metros (70.09 m.); del punto 83 al punto 84 con rumbo N30°41'59"W mide setenta y cuatro punto cuarenta y tres metros (74.43 m.); del punto 84 al punto 85 con rumbo N31°05'32"W mide ciento cincuenta y dos punto nueve metros (152.9 m.); del punto 85 al punto 86 con rumbo N28°36'38"W mide setenta y cinco punto dieciocho metros (75.18 m.); del punto 86 al punto 87 con rumbo N05°51'22"W mide treinta y nueve punto veinte metros (39.20 m.); del punto 87 al punto 88 con rumbo N00°44'104"W mide setenta y ocho punto cero metros (78.0 m.); del punto 88 al punto 89 con rumbo N39°13'03"E mide ciento doce punto dos metros (112.2 m.); del punto 89 al punto 90 con rumbo N00°00'00"E mide ochenta punto cero metros (80.0 m.); del punto 90 al punto 91 con rumbo N02°42'02"E mide ciento seis punto uno metros (106.1 m.); del punto 91 al punto 92 con rumbo N03°21'59"E mide sesenta y ocho punto once metros (68.11 m.); y, del punto 92 al punto 1 con rumbo N12°08'39"W mide ochenta punto ochenta metros (80.80 m.). SEGUNDO: Que habiendo cumplido la señora MELVA RUTH MOLINA LOPEZ con el término de la prescripción sobre el inmueble antes descrito y siendo que la prescripción es un modo de adquirir el dominio y demás derechos reales por su posesión por el mero lapso de tiempo y no teniendo título inscrito a su favor solicita que se le adjudique el terreno descrito en el numeral primero de esta solicitud a su favor y se le extienda título definitivo de propiedad por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-

ABOG. VANESSA JAQUELIN AGUILAR VALLADARES
Secretaria Adjunta

AVISO CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danli, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley y en atención a lo establecido en el artículo, 846.3 del Código Procesal civil, se hace de su conocimiento, PRIMERO: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble hipotecado, registrado bajo el número 0703-2019-00600, promovida por la abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, en su condición de Representante Procesal de la Institución Bancaria denominada BANCO DEL PAIS SOCIEDAD ANONIMA (BANPAIS S.A), contra los señores KEVIN VIRGILIO CORRALES BENAVIDES Y ANDREA BENAVIDES PINEDA, en su condición de deudores principales y garantes hipotecarios.- SEGUNDO: Se ha señalado Convocatoria de Subasta que será efectuada por el juez Abogado ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ. en su Despacho del Juzgado de Letras de la sección Judicial de Danli, Departamento de El Paraíso, el día MARTES VEINTICINCO (25) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).- TERCERO: con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado, propiedad de la ejecutada, el cual se describe de la siguiente manera: Proyecto habitacional denominado Residencial "EL PRADO" dentro del perímetro ejidal de la ciudad de Danli, El Paraíso, donde se encuentra el que se identifica como LOTE NUMERO TREINTA Y CUATRO (34), con un área de CIENTO CINCUENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (150.00 Mts2), equivalentes a DOSCIENTOS QUINCE PUNTO CATORCE VARAS CUADRADAS (215.14 Vrs2) que mide y colinda- AL NORTE, quince metros (15.00Mts), y lote numero treinta y cinco (35); AL SUR:, quince metros (15.00Mts), y lote numero treinta y tres (33) AL ESTE, diez metros (10.00Mts), con lote numero treinta (30); AL OESTE, diez metros (10.00Mts), con avenida de por medio Y lote numero cuarenta y cinco (45).- Inmueble identificado con clave Catastral CERO TRES GUION TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO GUION CERO SEIS GUION NOVENTA Y NUEVE (03-334-06- 99), en el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Danli, Departamento de El Paraíso, y cuyo antecedente de la propiedad se encuentra inscrito bajo Asiento Registral número (36) Tomo (952). Quedando inscrito la Hipoteca a favor del BANCO DEL PAIS S.A, (BANPAIS S.A) trasladado al Sistema Unificado de Registros SURE Con Matricula 1328601 Asiento 1 Matricula 1328601 Asiento 2 inscripción compra venta del predio Matricula 1328601 Asiento 3 constitución de hipoteca a favor de BANCO DEL PAIS SOCIEDAD ANONIMA (BANPAIS S.A), matricula 1328601 Asiento 4 Cesión de Administración de crédito a favor del BANCO HONDUREÑO DE LA PRODUCCION Y VIVIENDA BANHPROVI Matricula 1328601 Asiento 5 anotación Judicial, del Registro de la Propiedad, Hipoteca y Anotaciones Preventivas de Danli, Departamento de El Paraíso, Valorado de comun acuerdo el inmueble por la cantidad QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS DE LEMPIRAS (L.527,809.20), para responder por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.666,156.20). Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean iguales o superiores al setenta y cinco (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar.-TERCERO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el cien por ciento (100%) de la tasación del valor del bien inmueble a subastar. Artículo 848 del Código Procesal Civil.- CUARTO: Finalizada la subasta, se deberán reintegrar de inmediato las consignaciones que se hubieren prestado salvo la del rematante o adjudicatario; Debiendo tomar en cuenta lo dispuesto en el Artículo 848 y 849 del Código Procesal Civil.-QUINTO: Que en el expediente se encuentra la escritura del inmueble a subastar y la certificación de gravamen extendida por el señor Registrador del Instituto de la Propiedad de Danli, Departamento de El Paraíso, entendiéndose, que cada licitador acepta por el sólo hecho de participar en la subasta, que es bastante esta titulación.- SEXTO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DÍAS antes de la celebración de la

subasta, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deba hacerse en letra legible.-

Danli, El Paraíso, 9 de Marzo del año 2023.



MARtha CRISTINA GONZALEZ LARA
SECRETARIA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de Perdida de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora CLAUDIA PATRICIA ACOSTA UMANZOR, contra el señor LORNE MIGUEL GOMEZ CHEVEZ, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA Por todo lo cual, este Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la Demanda de Perdida del ejercicio de la Patria Potestad, por la vía del Proceso declarativo abreviado no dispositivo, presentada por la señora CLAUDIA PATRICIA ACOSTA UMANZOR contra el señor LORNE MIGUEL GOMEZ CHEVEZ SEGUNDO: El señor PIERDE la Patria Potestad que ejerce sobre sus menores hijos MARIA JOSE y CARLOS DANIEL ambos de apellidos GOMEZ ACOSTA, la que ejercerá ÚNICAMENTE su madre la señora CLAUDIA PATRICIA ACOSTA UMANZOR. TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal de los menores MARIA JOSE y CARLOS DANIEL ambos de apellidos GOMEZ ACOSTA, su Guarda y Cuidado, será ejercida por su madre la señora CLAUDIA PATRICIA ACOSTA UMANZOR, sin perjuicio del Régimen de Comunicación entre el señor LORNE MIGUEL GOMEZ CHEVEZ, y sus menores hijos. CUARTO: SEÑALANDO El derecho de alimentos a favor de los menores MARIA JOSE y CARLOS DANIEL ambos de apellidos GOMEZ ACOSTA, el que percibirá por medio de su madre la señora CLAUDIA PATRICIA ACOSTA UMANZOR, obligación que deberá hacer efectiva el señor LORNE MIGUEL GOMEZ CHEVEZ. QUINTO: MANDANDO Que al estar firme el presente fallo se libre MANDAMIENTO JUDICIAL del mismo, al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley en las actas correspondientes: 0801-2011-12114, ubicada en el folio 036, del tomo 06094, del año 2011 y 0801-2007-13784, ubicada en el folio 012, del tomo 05162, del año 2007 y se inscriba en el registro de Sentencias de este departamento, asimismo se extienda COPIA CERTIFICADA del presente fallo a los interesados.- SIN COSTAS.-NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO. - ABOGADA HEIBY LIZZETH MENDOZA ORDOÑEZ. - JUEZ. FIRMA Y SELLO.- ILDA ZUNIGA. - SECRETARIA ADJUNTA. — Tegucigalpa, M. D. C.; a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

ILDA XIOMARA ZUNIGA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras Civil Departamento de Francisco Morarón, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morarón, en el Expediente Número 0801-2022-04277-CV., se dictó Sentencia de Declaración de Herencia Ab-Intestato, el día once de enero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte conducente dice FALLA PRIMERO, Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato, presentada ante este despacho de justicia por la señora: TIFFANY LIZBETH ZERON RICO, en fecha treinta de junio del año dos mil veintidós (2022), respectivamente del señor JOSE LUIS AVILEZ ZERON, también conocido como JOSE LUIS ZERON (Q.D.D.G), SEGUNDO Declarar Herederos Ab-Intestato a la señora: TIFFANY LIZBETH ZERON RICO de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE LUIS AVILEZ ZERON, también conocido como JOSE LUIS ZERON (Q.D.D.G), TERCERO, Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora: TIFFANY LIZBETH ZERON RICO, -de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE LUIS AVILEZ ZERON, también conocido como JOSE LUIS ZERON (Q.D.D.G)., sin perjuicio de otros herederos, ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero del 2023



AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de letras de la sección judicial de Juticalpa, (lancha, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Veintinueve (29) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), se presentó el abogado ANGEL DAVID (JUVERA RODRIGUEZ, en su condición de Apoderado Legal de la señora ELDA JOHANA SALINAS MUNGUIA, solicitando DEMANDA DE OTORGAMIENTO DE TITULO DE UN LOTE DE TERRENO, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, del siguiente inmueble: LOTE: Está ubicado en la Aldea de El Boquerón, municipio de Juticalpa, Olancho, el cual tiene un área de MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PUNTO CERO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1,923.075 MTS2), y con las COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: Con el señor Héctor Ordoñez y Calle Pavimentada de por medio, AL SUR: Con el señor Héctor Ordoñez, AL ESTE: Con la señora Alma Alcira Solís; y AL OESTE: Con el señor Ismael Solís y carril de por medio. Inmueble que ha sido poseído por más de VEINTE (20) AÑOS consecutivos en forma quieta, pacífica y no interrumpida.- Se ofrece información testifical de los señores; ELSY YAMILETH ORDOÑEZ, FÉLIX ISRAEL VALLADARES Y JORGE IVÁN MARTINEZ.

Juticalpa, 17 de marzo del año 2023.
MARIA CRISTINA GONZALEZ
SECRETARIA POR LEY JUZGADOS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA,
DEPARTAMENTO DE OLANCHO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato Intestato número 0801-2023-00686-CV, promovida por el señor CRISTHIAN JOSUE CACERES OSEGUERA, se dictó sentencia en fecha diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por el señor CRISTHIAN JOSUE CACERES OSEGUERA. - SEGUNDO: Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al señor CRISTHIAN JOSUE CACERES OSEGUERA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE LUIS CACERES (Q.D.D.G), en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. Tegucigalpa, M.D.C., 14 de marzo del 2023.

MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de enero del dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado la abogada NANCY DEL CARMEN MIRA COLINDRES, en su condición de representante procesal de los señores RAUL VIRGILIO ANARIBA GRANADOS, MARISSA ANTONIA ANARIBA GRANADOS, GISELLE AGUILAR SABILLON y RUTH BEDELY CRUZ AGURCIA, incoando demanda en materia ordinaria. Con orden de ingreso número 0801-2023-00182 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE SALUD, se interpone demanda mediante el procedimiento ordinario para que se declare ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la resolución no. 263-2022-ss de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) emitida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, por no ser conforme a derecho al infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca una situación jurídica individualizada de las titulares de derechos y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reconocimiento mediante sentencia firme la nivelación, incrementos y reajustes de salario, décimo tercer, décimo cuarto mes de salario, bono de vacaciones de conformidad a lo que manda la ley del estatuto del médico empleado en relación con la ley de reordenamiento del sistema retributivo del gobierno central decreto no. 220-2003, así como el incremento de salario bial del 3.5% y demás derechos retroactivos desde el inicio de la relación laboral hasta la fecha que se ejecute la sentencia intereses. - se acompañan documentos. - delegación de poder
ARG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha catorce (14) de diciembre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el abogado SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ RAUDALES, en su condición de representante procesal de la señora ROSA ELEONORA DURON ZUNIGA, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01989 contra el Estado de Honduras, a través de la ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS, se interpone demanda en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación número No. ADUANAS-DE-GNGTH-152-2022 de fecha 22 de noviembre del año 2022, notificado en fecha 24 de noviembre del año 2022, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico.- que se reconozca una situación jurídica individualizada de la titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones en la administración aduanera de honduras (aduanas), y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, del cual fue cancelada ilegalmente, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones. - Especial condena en costas a la parte demandada y vendida en juicio de primera instancia. Se acompañan documentos. -Poder. - Cotejo y devolución. -
ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en fecha diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós.- La Abogada IRMA GUADALUPE SILVA RAMOS, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número 19724, en su condición de Representante Procesal de la señora SANDY FABIOLA SALINAS MORALES, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con identidad número 1709-1990-00396, con domicilio en Aldea Laure Arriba, San Lorenzo, Valle, promovió SOLITUD DE TITULO SUPLETORIO, por estar en posesión de manera quieta, pacífica, ininterrumpida DURANTE TODA SU VIDA, solicitando se le conceda a favor de sus representados TITULO SUPLETORIO, de un inmueble ubicado en la Aldea Laure arriba, Municipio de San Lorenzo, Valle, con un área total de cincuenta y dos hectáreas, dieciocho áreas, cincuenta y siete punto cuarenta y uno centiáreas (52 HAS, 18 AS, 57.41 CAS) de naturaleza jurídica privada, la cual limita y colinda así: AL NOTE: colinda con el señor ARMANDO GALO, AL SUR: Colinda con el señor ARNALDO GALO, JUSTO ALVAREZ, ACCESO; al este: ARNALDO GALO: al oeste: colinda con el señor JUSTO ALVAREZ. De la estación uno (1) a las dos (2) rumbos 5 10° 55'11.61" E, tiene una distancia estimada de veinticinco puntos sesenta (25.60) metros de la estación dos (2) a las tres (3) rumbo S 08° 06'41.48" E, tiene una distancia estimada de ciento cuarenta y cinco punto noventa y seis (145.96) metros, de la estación tres (3) a la cuatro (4) rumbo S 00° 20'48.76" W, tiene una distancia estimada de cuarenta y ocho punto noventa y cinco (48.95) metros, de la estación cuatro (4) a la cinco (5) rumbo S 06° 22'27.16" V, tiene una distancia estimada de cincuenta y ocho punto cincuenta y dos (58.52) metros, de la estación cinco (5) a la seis (6) rumbo S 07° 15'10.47" W, tiene una distancia estimada de treinta punto dieciocho (30.18) metros, de la estación seis (6) a la siete (7) rumbo S 02° 42'10.74" W, tiene una distancia estimada de setenta y dos punto treinta y tres (72.33) metros, de la estación siete (7) a la ocho (8) rumbo S 10° 27'15.68" W, tiene una distancia estimada de cincuenta y nueve punto uno (59.01) metros, de la estación ocho (8) a la nueve (9) rumbo S 04° 11'27.10" E, tiene una distancia estimada de setenta y siete punto cincuenta y dos (77.52) metros, de la estación nueve (9) a la diez (10) rumbo S 03° 35'11.50" E, tiene una distancia estimada de cincuenta y dos punto noventa (52.90) metros, de la estación diez (10) a la once (11) rumbo S 77° 37'37.15" W, tiene una distancia estimada de veinte punto dieciséis (20.16) metros, de la estación once (11) a la doce (12) rumbo N 69° 23'06.86" W, tiene una distancia estimada de noventa y dos punto sesenta y uno (92.31) metros, de la estación doce (12) a la trece (13) rumbo N 12° 48'22.48" W, (9.56) metros, 19'49.46" W, tiene una distancia estimada de nueve punto cincuenta y seis de la estación trece (13) a la catorce (14) rumbo N 72° 19' tiene una distancia estimada de cuarenta y tres puntos cuarenta y dos (43.42) metros, de la estación catorce (14) a la quince (15) rumbo S 88° 01'32.55" W, tiene una distancia estimada de veintidós punto cincuenta y siete (22.57) metros, de la estación quince (15) a la dieciséis (16) rumbo S 63° 39'39.58" W, tiene una distancia estimada de treinta punto veintinueve (30.29) metros, de la estación dieciséis (16) a la diecisiete (17) rumbo S 28° 03'19.47" W, tiene una distancia estimada de nueve punto sesenta y nueve (9.69) metros, de la estación diecisiete (17) a la dieciocho (18) rumbo S 62° 34'49.23" W, tiene una distancia estimada de veintidós punto noventa y uno (22.91) metros, de la estación dieciocho (18) a la diecinueve (19) rumbo S 76° 16'24.23" W, tiene una distancia estimada de cincuenta punto cuarenta y nueve (50.49) metros, de la estación diecinueve (19) a la veinte (20) rumbo S 15° 00'30.16" W, tiene una distancia estimada de setenta y ocho punto cero seis (78.06) metros, de la estación veinte (20) a la veintiuno (21) rumbo S 28° 09' 54.10" W, tiene una distancia estimada de setenta y tres punto veintidós (73.22) metros, de la estación veintiuno (21) a la veintidós (22) rumbo S 239 02' 07.68" W, tiene una distancia estimada de cincuenta y siete punto ochenta (57.80) metros, de la estación veintidós (22) a la veintitrés (23) rumbo S 044 58' 01.35" E, tiene una distancia estimada de treinta y siete punto treinta y cuatro (37.34) metros, de la estación veintitrés (23) a la veinticuatro (24) rumbo S 13Q 14' 57.60" E, tiene una distancia estimada de treinta y dos punto setenta y cuatro (32.74) metros, de la estación veinticuatro (24) a la veinticinco (25) rumbo S 194 06' 32.48" W, tiene una distancia estimada de treinta y cuatro punto cuarenta y seis (34.46) metros, de la estación veinticinco (25) a la veintiséis (26) rumbo S 604 45' 05.40" W, tiene una distancia estimada de cincuenta y cinco punto ochenta y tres (55.83) metros, de la estación veintiséis (26) a la veintisiete (27) rumbo S 63Q 19' 47.53" W, tiene una distancia estimada de dieciocho punto catorce (18.14) metros, de la estación veintisiete (27) a la veintiocho (28) rumbo S 842 54' 05.66" \XJ, tiene una distancia estimada de veintisiete punto setenta y siete (27.77) metros, de la estación veintiocho (28) a la veintinueve (29) rumbo N 83Q 14' 13.00" W, tiene una distancia estimada de treinta y nueve punto quince (39.15) metros, de la estación treinta (30) a la treinta y uno (31) rumbo N 302 47' 01.16" W, tiene una distancia estimada de setenta punto trece (70.13) metros, de la estación treinta y uno (31) a la treinta y dos (32) rumbo N 42Q 54' 46.18" W, tiene una distancia estimada de veintitrés punto cero tres (23.03) metros, de la estación treinta y dos (32) a la treinta y tres (33) rumbo N 309 17'34.23" W, tiene una distancia estimada de ciento trece punto ochenta y ocho (113.88) metros, de la estación treinta y tres (33) a la treinta y cuatro (34) rumbo N 652 14'04.43" \X, tiene una distancia estimada de cuarenta y cuatro punto sesenta y dos (44.62) metros, de la estación treinta y cuatro (34) a la treinta y cinco (35) rumbo N 799 50'27.26" W, tiene una distancia estimada de ciento noventa punto cero dos (190.02) metros, de la estación treinta y cinco (35) a la treinta y seis (36) rumbo N 15° 45'33.53" E, tiene una distancia estimada de ciento trece punto sesenta y ocho (113.68) metros, de la estación treinta y seis (36) a la treinta y siete (37) rumbo N 552 43'07.11" E, tiene una distancia estimada de veintiocho punto cincuenta y siete (28.57) metros, de la estación treinta y siete (37) a la treinta y ocho (38) rumbo N 062 55'42.65" E, tiene una distancia estimada de ciento setenta y siete punto cincuenta y ocho (177.58) metros, de la estación treinta y ocho (38) a la treinta y nueve (39) rumbo N 13' 38'08.67" E, tiene una distancia estimada de doscientos sesenta y tres punto ochenta (263.80) metros, de la estación treinta y nueve (39) a la cuarenta (40) rumbo N 23' 11'03.85" W, tiene una distancia estimada de noventa y ocho punto treinta y siete (98.37) metros, de la estación cuarenta (40) a la cuarenta y uno (41) rumbo N 48' 11'50.22" E, tiene una distancia estimada de ochenta y cuatro punto ochenta y siete (84.87) metros, de la estación cuarenta y uno (41) a la cuarenta y dos (42) rumbo S 712 53'18.21" E, tiene una distancia estimada de ochenta y cuatro punto cuarenta y cuatro (84.44) metros, de la estación cuarenta y dos (42) a la cuarenta y tres (43) rumbo S 719 09'20.69" E, tiene una distancia estimada de noventa y siete punto cuarenta y cinco (97.45) metros, de la estación cuarenta y tres (43) a la cuarenta y cuatro (44) rumbo S 772 39'44.56- E, tiene una distancia estimada de ciento cuarenta punto treinta y tres (140.33) metros, de la estación cuarenta y cuatro (44) a la cuarenta y cinco (45) rumbo S 702 08'37.05" E, tiene una distancia estimada de ciento cuarenta y ocho punto treinta y ocho (148.38) metros, de la estación cuarenta y cinco (45) a la cuarenta y seis (46) rumbo N 88Q 44'50.86" E, tiene una distancia estimada de cien punto cero seis (100.06) metros, de la estación cuarenta y seis (46) a la cuarenta y siete (47) rumbo S 71Q 2127.14" E, tiene una distancia estimada de dieciséis punto cuarenta y ocho (16.48) metros, de la estación cuarenta y siete (47) a la cuarenta y ocho (48) rumbo N 522 16'54.03" E, tiene una distancia estimada de once punto setenta y ocho (11.78) metros, de la estación cuarenta y ocho (48) a la cuarenta y nueve (49) rumbo N 38Q 09'37.62" E, tiene una distancia estimada de dieciocho punto cincuenta y uno (18.51) metros, de la estación cuarenta y nueve (49) a la cincuenta (50) rumbo N 03. 17'43.48" W, tiene una distancia estimada de cuarenta y cinco punto catorce (45.14) metros, de la estación cincuenta (50) a la cincuenta y uno (51) rumbo N 444 59'19.99" E, tiene una distancia estimada de veintisiete punto sesenta y siete (27.77) metros, de la estación cincuenta y uno (51) a la cincuenta y dos (52) rumbo N 824 32'54.40" E, tiene una distancia estimada de treinta y seis punto ochenta y cuatro (36.84) metros, de la estación cincuenta y dos (52) a la cincuenta y tres (53) rumbo S 85' 09'45.59" E, tiene una distancia estimada de veintidós punto ochenta (22.80) metros, de la estación cincuenta y tres (53) a la uno (1) rumbo N 804 27'39.06" E, tiene una distancia estimada de veinticuatro punto cincuenta y seis (24.56) metros. 2.-) El segundo lote Ubicado en la Aldea Laure Arriba, Municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, el cual tiene un área total de CERO CINCO HECTAREAS, SESENTA Y SIETE AREAS, VEINTISEIS PUNTO OCHENTA Y TRES CENTIAREAS (05HAS, 67 AS, 26.83CAS), limita y colinda así: AL NORTE: colinda con Herederos Álvarez, Amílcar Flores; AL SUR: colinda con el señor Amílcar Flores; AL ESTE: Amílcar Flores; AL OESTE: colinda con Herederos Álvarez, Acceso.- De la estación uno (1) a la dos (2) rumbo S 07° 41'48.74" E, tiene una distancia estimada de catorce punto veinticinco (14.25) metros, de la estación dos (2) a la tres (3) rumbo S 36. 12'27.61" E, tiene una distancia estimada de siete punto setenta y siete (7.77) metros, de la estación tres (3) a la cuatro (4) rumbo S 39.19'32.15" E, tiene una distancia estimada de veintiocho punto cero dos (28.02) metros, de la estación cuatro (4) a la cinco (5) rumbo S 449 25'55.06" E, tiene una distancia estimada de catorce punto veintiséis (14.26) metros, de la estación cinco (5) a la seis (6) rumbo S 5 58' 17'18.81" E, tiene una distancia estimada de veintidós punto noventa y dos (22.92) metros, de la estación seis (6) a la siete (7) rumbo S 65" 32'47.54" E, tiene una distancia estimada de cuarenta y cinco punto noventa y nueve (45.99) metros, de la estación siete (7) a la ocho (8) rumbo S 53' 36'20.93" E, tiene una distancia estimada de veinticinco punto veintidós (25.22) metros, de la estación ocho (8) a la nueve (9) rumbo S 444 57'02.93" E, tiene una distancia estimada de cinco punto cero ocho (5.08) metros, de la estación nueve (9) a la diez (10) rumbo S 064 44'21.26" W, tiene una distancia estimada de veintidós punto cuarenta y siete (22.47) metros, de la estación diez (10) a la once (11) rumbo S 164 51'33.98" W, tiene una distancia estimada de ochenta y seis punto sesenta y tres (86.63) metros, de la estación once (11) a la doce (12) rumbo S 334 55'35.20" W, tiene una distancia estimada de treinta y ocho punto cero uno (38.01) metros, de la estación doce (12) a la trece (13) rumbo S 374 54'48.65" W, tiene una distancia estimada de ochenta y cinco punto noventa y cuatro (85.94) metros, de la estación trece (13) a la catorce (14) rumbo S 40° 49'51.29" W, tiene una distancia estimada de noventa y uno punto cero dos (91.02) metros, de la estación catorce (14) a la quince (15) rumbo S 46° 12'57.31" W, tiene una distancia estimada de treinta y uno punto cuarenta y seis (31.46) metros, de la estación quince (15) a la dieciséis (16) rumbo S 77° 55'07.26" W, tiene una distancia estimada de ocho punto setenta y ocho (8.78) metros, de la estación dieciséis (16) a la diecisiete (17) rumbo N 88° 18'54.27" W, tiene una distancia estimada de veintiséis punto cero cero (26.00) metros, de la estación diecisiete (17) a la dieciocho (18) rumbo N 39° 51'27.88" E, tiene una distancia estimada de cinco punto noventa y dos (5.92) metros, de la estación dieciocho (18) a la diecinueve (19) rumbo N 04° 53'11.21" W, tiene una distancia estimada de ciento cincuenta seis punto setenta y uno (156.71) metros, de la estación diecinueve (19) a la veinte (20) rumbo N 11' 16'20.99" W, tiene una distancia estimada de sesenta y dos puntos cuarenta y ocho (62.48) metros, de la estación veinte (20) a la veintiuno (21) rumbo N 01° 10' 42.89" W, tiene una distancia estimada de veinticuatro punto setenta y ocho (24.78) metros, de la estación veintiuno (21) a la veintidós (22) rumbo N 26° 17' 53.67" E, tiene una distancia estimada de ochenta y siete punto noventa y uno (87.91) metros, de la estación veintidós (22) a los veintitrés (23) rumbo S 89° 12' 59.10" E, tiene una distancia estimada veintinueve punto treinta y nueve (29.39) metros, de la estación veintitrés (23) a la veinticuatro (24) rumbo N 03' 58' 42.85" E, tiene una distancia estimada de veintiocho punto noventa y tres (28.93) metros, de la estación veinticuatro (24) a la veinticinco (25) rumbo N 35' 24' 15.60" E, tiene una distancia estimada de veintiocho punto setenta y tres (28.73) metros, de la estación veinticinco (25) a la veintiséis (26) rumbo N 53'12' 52.96" E, tiene una distancia estimada de veintiocho punto noventa y siete (28.97) metros, de la estación veintiséis (26) a la uno (1) rumbo N 73° 04' 44.19" E, tiene una distancia estimada de once punto sesenta y ocho (11.68) metros. es que solicite este título supletorio para lo cual ofrezco la declaración testifical de los señores FREDIS ARTURO MORALES PAZ, con número de identidad 1706-1985-00213 y FRANKLIN JHONY MARADIAGA AGUILERA, con número de identidad 0801-1972-05518, ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario quienes declaran al tenor del interrogatorio siguiente: primer capítulo: sobre generales de ley. Segundo capítulo: digan los testigos nominados ser cierto como en efecto así lo es, que conocen personalmente a la señora SANDY FABIOLA SALINAS MORALES, y por ese conocimiento que dé él tiene, pueden afirmar que es dueño y está en posesión desde hace más de cincuenta (50) años, en forma quieta pacífica y no interrumpida, del inmueble anteriormente descrito el cual se encuentra ubicado en aldea Laure arriba, Municipio de San Lorenzo, Valle, con las siguientes áreas neta: el primero con cincuenta y dos hectáreas, dieciocho áreas, cincuenta y siete punto cuarenta y uno centiáreas (52HAS, 18 AS, 57.41 CAS de naturaleza jurídica), el segundo: cero cinco hectáreas, sesenta y siete áreas, veintiséis punto ochenta y tres centiáreas (5 HAS, 67 AS, 26.83 CAS).- tercer capítulo: continúen manifestando los mismos testigos ser cierto como en efecto así lo es ya que les consta personalmente que la señora SANDY FABIOLA SALINAS MORALES, adquirió dicho inmueble por transmisión natural de la posesión de mi familia hace más de cincuenta (50) años, es que solicite este título supletorio para lo cual ofrezco la declaración testifical de los señores ORLIN YOVANI ALVAREZ, con número de identidad 1706-1965-00111 y FRANKLIN JHONY MARADIAGA AGUILERA, con número de identidad 0801-1972-05518, ambos mayores de edad, hondureños, quienes vecinos del lugar donde están situado el inmueble que se trata de titular y declaran al tenor del interrogatorio siguiente: primer capítulo: sobre generales de ley. Segundo capítulo: digan los testigos nominados ser cierto como en efecto así lo es, que conocen personalmente a la señora SANDY FABIOLA SALINAS MORALES, y por ese conocimiento que dé él tiene, pueden afirmar que es dueño y está en posesión desde hace más de cincuenta años (50) años, en forma quieta pacífica y no interrumpida, del inmueble anteriormente descrito el cual se encuentra ubicado en el Aldea Laure Arriba de San Lorenzo, Valle, con la siguiente área neta: EL PRIMER INMUEBLE: con un área total de CINCUENTA Y DOS HECTÁREAS, DIECIOCHO ÁREAS, CINCUENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y UNO CENTIÁREAS (52 HAS, 18 AS, 57.41 CAS) de naturaleza jurídica privada.-SEGUNDO INMUEBLE: un área total de CERO CINCO HECTAREAS, SESENTA Y SIETE AREAS, VEINTISEIS PUNTO OCHENTA Y TRES CENTIAREAS (05HAS, 67 AS, 26.83CAS).- tercer capítulo: continúen manifestando los mismos testigos ser cierto como en efecto así lo es ya que les consta personalmente que la señora SANDY FABIOLA SALINAS MORALES, adquirió dicho inmueble por transmisión natural de la posesión de que él tenía en posición de su familia por más de 50 años.- San Lorenzo, Departamento de Valle, 01 de enero del 2023.

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO sobre SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD Y SE RATIFIQUE GUARDA Y CUIDADO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, promovida por el señor JOSE MARTIN GARCIA LAINEZ, en su condición de Representante de su hija la señora IRIS NIXELINA GARCIA AGUILERA, Representado Procesalmente por la Abogada AMIDA YALILE POSADAS MOLINA, en contra del señor DANIEL MONTALVAN ESCALANTE.- según expediente número 1709-2023-00016; ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS, con el objeto de que se cite y emplazar al señor DANIEL MONTALVAN ESCALANTE, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que dentro del plazo TREINTA (30) DIAS HABLES, después de emplazado, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiéndosele de hacer entrega de la copia simple de la demanda y los anexos que se acompañan, haciéndole la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma, se le declarara rebelde.- San Lorenzo, Departamento de Valle, 9 de marzo del año dos mil veintitrés.-

**ABOG NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y Para los efectos de Ley: HACE, SABER; Que este juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 4801-2022-04695-CV, se dictó sentencia en fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: **FALLA:** 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por la señora KIMBERLY MONSERRAT GARCÍA ROSALES, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia; 2) DECLARAR a la señora KIMBERLY MONSERRAT GARCÍA ROSALES, HEREDERA AB – INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre ANA ROSSMERY ROSALES FUENTES, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa M.D.C. 10 de marzo del año 2023.

**DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Señor ERDULFO VIRGILIO SOLORZANO GODOY: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, en fecha doce de septiembre del año dos mil diecinueve por la señora GLADIS YOLANDA SERVELLON VARELA contra el señor ERDULFO VIRGILIO SOLORZANO GODOY, se procede por medio de comunicación edictal a emplazar al señor ERDULFO VIRGILIO SOLORZANO GODOY, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de "Divorcio Contencioso" por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida en su contra por la señora GLADIS YOLANDA SERVELLON VARELA, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado los actos de comunicación pertinentes en el domicilio del demandado ERDULFO VIRGILIO SOLORZANO GODOY señor, siendo infructuosas.-

Tegucigalpa, M. D. C.: veintiséis de mayo del año dos mil veintidós.

**ABOG. ELSY PATRICIA ZAVALA
SECRETARIA POR LEY**

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la ciudadana GISELE MARÍA LÓPEZ ARCE, quien confirió poder al Abogado JUAN ÁNGEL BENAVIDEZ PAZ y MARIA MARGARITA AGUILAR REDONDO, interponiendo demanda en materia de personal a la que se le asignó la orden de ingreso número 0801-2022-01197 J-5, contra LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal consistente en el acuerdo de cancelación N° STSS-458-2022 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, por no haber sido emitido conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico establecido, que se declare la ilegalidad y su nulidad total, que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias como ser el reintegro a su puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, el pago de los salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en ausencia desde la fecha de cancelación hasta la fecha en que se materialice el reintegro al cargo del cual fue cancelado por cesantía sin causa justificada, costas del juicio, se acompañan documentos, se otorga poder.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) compareció ante este juzgado el ciudadano DANIEL ENRIQUE MATAMOROS MARTINEZ, quien confirió poder en los abogados JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ Y MARIA MARGARITA AGUILAR REDONDO, promoviendo demanda en materia personal con orden de ingreso 0801-2022-01670, contra EL ESTADO DE HONDURAS A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Para que se declare, no ser conforme a derecho y la nulidad de un acto administrativo de carácter personal consistente en el acuerdo de cancelación No. STSS- 593-2022, de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Por no haber sido dictado conforme a derecho, e infringir el ordenamiento jurídico establecido.- que se declare la ilegalidad y su nulidad total.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro a mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones a las restablecidas; pagos de salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en mi ausencia, desde la fecha de mi cancelación hasta la fecha en que se materialice el reintegro a mi cargo del cual fui cancelado por cesantía sin causa justificada.- costas del juicio.- se acompañan documentos.- se otorga poder.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO ubicado en la Avenida Cervantes, Barrio la Plazuela, Edificio número mil ciento veinticuatro (1124) en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, al Público en general HACE SABER, Que en fecha once (11) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO Declarar a la señora: FRANCISCA MARADIAGA LUQUE, Heredero Ab-Intestato de todas los Bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto esposo el señor OSCAR ALEJANDRO HERRERA (Q. D. D. G), concediéndoles, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio, de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C, 17 de bierzo del año 2023.

AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de ley, al público en general. HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha siete de marzo del año dos mil veintitrés, mediante Sentencia Definitiva DECLARO HEREDEROS AB-INTESTATO al Señor DENIS FABRICIO AVILA CLAROS, concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta MADRE, la Señora MERCEDES CLAROS MURILLO; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Actuando como Representante Procesal de los Solicitantes el Abogado VICTOR MANUEL CRUZ MURILLO.-

La Paz, 15 de marzo del Año 2023

**ABOGADA NOHEMY MARTINEZ CASTILLO
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Al Público en General, se hace de su conocimiento: Que en instrumento público número "150" autorizado por el Suscrito Notario y en esta fecha, se dictó resolución en el asunto no contencioso de Solicitud de herencia ab intestato presentada por: OSCAR ORLANDO MELGAR REYES, habiendo sido declarado Heredero Ab-Intestato de los Bienes, Derechos y Acciones que de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre ADRIAN MELGAR.

La Esperanza, Intibucá. 22 de febrero de 2023.

**ABOGADO Y NOTARIO
SATURNINO SANCHEZ MEZA**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**

¡ANÚNCIALO YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

el mejor **servicio** de delivery

speedy

GET IT ON **Google Play**

Download on the **App Store**



Republica de Honduras
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZÁN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al publico en general y para los efectos de Ley, HACE SABER QUE: en audiencia señalada el día MIERCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA TARDE (11:00 A.M.), y en el local que ocupa este Despacho de Justicia, se rematara en Publica Subasta, el bien inmueble que se describe a continuación: Ubicado en La Aldea Los Limones, Jurisdicción del Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso, equivalente a OCHO MANZANAS (8MZAS), de extensión Superficial, Equivalente a CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (55,777.90 MTS²) O SEA OCHENTA MIL PUNTO VARAS CUADRADAS (80,000.01 VRS²) Cuyas Colindancias son las siguientes: AL NORTE: Con Juan Sevilla y Pablo Cárcamo, AL SUR: Con el señor Mario Gómez y calle de por medio, ESTE: Con Isabel Gutiérrez, y AL OESTE: Con el señor Juan Sevilla y quebrada de por medio con los rumbos y distancias siguientes: de la estación 1-2, rumbo S64°55'59"E, Distancia 52.70; Estación 2-3, rumbo S61°29'59"E, Distancia 36.26; Dela estación 3-4, Rumbo S58°04'59"E, Distancia 48.32; estación 4-5, Rumbo S57°36'19"E, Distancia 71.17; Estación 5-6, Rumbo S58°16'31"E, Distancia 886.73; Estación 6-7, Rumbo S62°54'00"E, Distancia 102.56; Estación 7-8, Rumbo N05°40'21"E, Distancia 162.23; Estación 8-9, Rumbo N29°48'00"W, Distancia 49.30; Estación 9-10, Rumbo N30°45'00"E, Distancia 16.77; Estación 10-11, Rumbo N63°24'20"E, Distancia 8.87; Estación 11-12, Rumbo N53°52'20"W, Distancia 31.04, Estación 12-13, Rumbo N64°28'40"W, Distancia 51.12; Estación 13-14, Rumbo N65°45'20"W, Distancia 22.41; Estación 14-15, Rumbo S65°33'40"W, Distancia 41.92; Estación 15-16, Rumbo N73°48'40"W, Distancia 24.26; Estación 16-17, Rumbo S62°21'20"W, Distancia 13.29; Estación 17-18, Rumbo S63°29'20"W, Distancia 21.44; Estación 18-19, Rumbo S51°00'40"W, Distancia 9.37; Estación 19-20, Rumbo S75°43'40"W, Distancia 18.95; Estación 20-21, Rumbo N51°01'00"W, Distancia 26.92; Estación 21-22, Rumbo N84°25'00"W, Distancia 24.61; Estación 22-23, Rumbo S85°04'20"W, Distancia 24.12; Estación 23-24, Rumbo N69°11'20"W, Distancia 13.78; Estación 24-25, Rumbo N50°06'20"W, Distancia 18.65; Estación 25-26, Rumbo N76°08'40"W, Distancia 6.90; Estación 26-27, Rumbo S54°28'40"W, Distancia 7.98; Estación 27-28, Rumbo S21°31'20"W, Distancia 20.25; Estación 28-29, Rumbo S41°26'40"W, Distancia 37.53 y Estación 29-1, Rumbo S04°52'20"W, Distancia 23.96.- Este bien inmueble se encuentra inscrito el Dominio bajo el Asiento numero 73 del Tomo 76, gravamen hipotecario se encuentra inscrito bajo el asiento Numero 82 Tomo 80 y su embargo inscrito bajo el Asiento numero 89 del Tomo 159, todos del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Yuscarán, Departamento de El Paraíso (ahora Instituto de la Propiedad). Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 665,000.00), para con su producto hacer efectiva la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 891,200.48) mas los intereses y costas del Juicio Ejecutivo Registrado bajo el número 0801-2010-06929-C.E.-, promovida por el abogado JOSE NILO ALONZO ZUNIGA, en su condición de Apoderado Legal de "LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FRATERNIDAD PESPIRNSE LIMITADA" en contra de los señores LUIS FELIPE RIOS CARCAMO, como Deudor Principal, y la señora OLGA MARINA GARCIA VARGAS, en su condición de Aval Solidaria y Garante Hipotecaria. Se hace la Advertencia de que, por tratarse de Primera Audiencia, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del evaluó total del inmueble a rematarse. Asimismo, se hace la advertencia que no se admitirán publicaciones que no hayan sido impresas en Letras clara y de tamaño normal

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero del 2023



ABG. ELSA MIGDALIA AVILA E.
SECRETARIA ADJUNTA

RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Heraldó

EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO

**BENEFICIOS
EXCLUSIVOS**

ACCESO ILIMITADO A TODOS
NUESTROS SITIOS DIGITALES

┌ Precios desde ┐

L 499.00

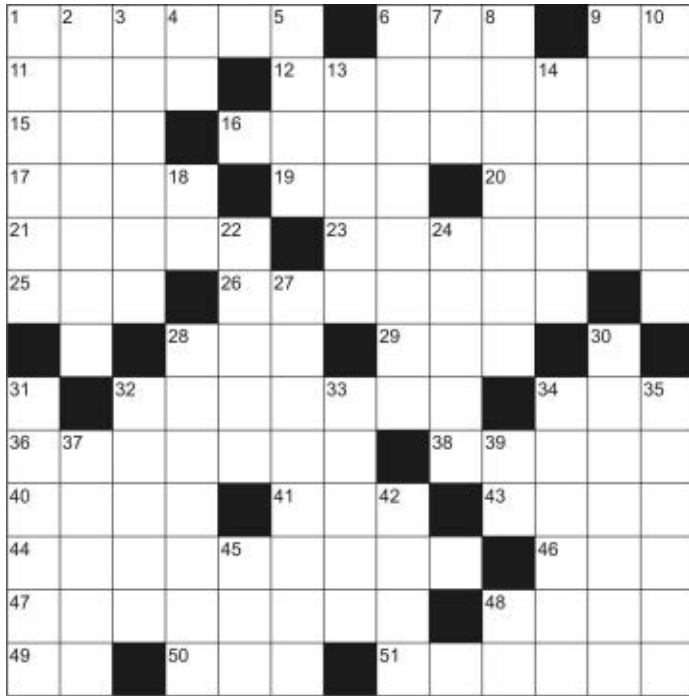


¡Suscríbete YA!

Contáctenos

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Quitase la vida.
- 6. Gran extensión de agua salada.
- 9. Símbolo del antimonio.
- 11. Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
- 12. Repetir.
- 15. Río de España.
- 16. Sustancia que los antiguos empleaban para soldar el oro.
- 17. Cetáceo odontoceto.
- 19. Composición lírica elevada.
- 20. Nombre de la duodécima letra (pl).
- 21. Acequia.
- 23. Inflamación superficial de la piel, caracterizada por manchas rojas.
- 25. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
- 26. Entablados móviles.
- 28. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
- 29. Percibir el sonido.

- 32. El pico más alto del mundo, situado en la cordillera del Himalaya.
- 34. En números romanos, 555.
- 36. Familiarmente, que come mucho o desordenadamente.
- 38. Ponga lejos o más lejos.
- 40. Obra musical numerada.
- 41. Aféresis de nacional.
- 43. Hijo de Caín.
- 44. Relativos al paladar.
- 46. Abreviatura de trinitrotolueno.
- 47. Terminamos, concluimos.
- 48. Se adhirió el agua a la superficie de un cuerpo.
- 49. Voz para arrullar.
- 51. (...se) Ajustarse uno en sus acciones a alguna cosa.

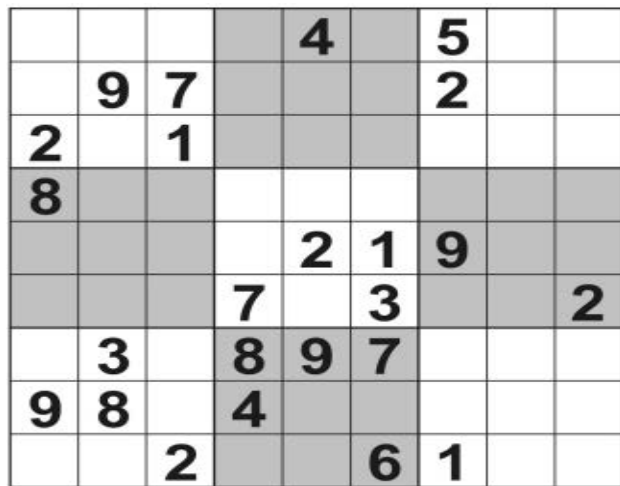
- 2. Conjunto de partículas desprendidas de la madera cuando se sierra.
- 3. Encorvar o doblar una cosa recta.
- 4. Partícula inseparable privativa.
- 5. No acertó.
- 6. Acólito o muchacho destinado en las iglesias para ayudar a misa (pl).
- 7. Uno con cuerdas.
- 8. Prescribir medicamentos.
- 9. Antiguo nombre de Jerusalén.
- 10. Leña o carbón encendido y pasado del fuego (pl).
- 13. Ave palmípeda anseriforme, especie de pato, que tiene un plumón finísimo.
- 14. Nóminas o catálogos.
- 18. El uno en los dados.
- 22. Río de Argentina, en la provincia de Mendoza.
- 24. Ejecuta como otro.
- 27. Palabra compuesta por acronimia.
- 28. Daba aviso de algo.

- 30. Ajonje.
- 31. Formar copa el árbol.
- 32. Limita a otro para igualarle o excederle.
- 33. De muy baja estatura.
- 34. Dentado.
- 35. Agente que transporta algo de un lugar a otro.
- 37. Que no deja pasar la luz.
- 39. Dativo del pronombre de tercera persona.
- 42. Piedra llana y poco gruesa.
- 45. Pandero árabe.
- 48. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Ya que no se acordaron de los padres ayer, tal vez se acuerdan hoy... nos tiran el par de cincos. ¡Zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 04

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 5-Panzón Cuando es 1 es 0
 - 6-Anzuelo Cuando es 7 es 1
 - 7-Muleta Cuando es 7 es 1
 - 8-Bizcocho Cuando es 1 es 7
 - 9-Jorobado Cuando es 1 es 7
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

Está atrayendo situaciones confusas que lo único que hacen es limitarlo porque está proyectando sus dudas en los demás. Desarrolle su fuerza de voluntad.

LEO
23.07 AL 23.08

Por romper un día las estructuras no le pasara nada malo. Debería hacer esto para sentirse bien con usted y capaz de hacer algo por su bienestar.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Las dificultades que tenga en sus relaciones con otros lo harán reflexionar que es solo un periodo de complicaciones pero que muy pronto todo mejorará.

TAURO
21.04 AL 20.05

Hoy es un día que le conviene dedicárselo. Tiene el ánimo para dedicarse al cambio de su vestimenta, mejorar su dieta, hacer cita para masajes y mimarse.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Use su astucia para mejorar las relaciones con las mujeres que lo rodean, en lugar de ver todo bajo su punto de vista, aprenda a ser menos subjetivo.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Las ideas nuevas y originales harán funcionar sus negocios, no busque en lo que tiene ni en viejos recursos. La clave de su triunfo está en lo nuevo.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Es mejor que piense si lo que desea hacer es realmente bueno o es un capricho para enfrentarse con otros, especialmente con familiares.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Lo importante para usted hoy es que podrá recitar los viejos sentimientos, como sus actitudes negativas. Deje de ser tan crítico y despeje su mente.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Desarrollar nuevas ideas comerciales lo beneficiarán, como cambiar de trabajo. Lo importante es que busque soluciones para salir de su estancamiento.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Hoy las relaciones con las mujeres son buenas, hay una sensación de armonía y bienestar con usted mismo que le permite brindar ayuda y protección a otros.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Las personas que hoy lo busquen por cuestiones comerciales y personales serán favorables para usted, escúcheles y no los deje escapar.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Sus emociones de hoy son a causa de mujeres, no está en buen momento para relacionarse con ellas. Evite las reuniones con ellas y le irá mejor.

----- CONDORITO -----



QUIEROCASA.HN

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!



TSCSA2-13-2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO): **CARLOS EDUARDO OCHOA BETANCOURT**.- Que en fecha trece (13) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 8/173-2022-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **ELVIN DANERY MARTINEZ AMBROSIO** por los delitos de **LESIONES GRAVES, PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO** en perjuicio de **MARTIN PEREZ SANCHEZ, ORDEN**, a los trece (13) de Marzo del año dos mil veintitrés ... RESUELVE: 1.-Ordenar la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **CARLOS EDUARDO OCHOA BETANCOURT**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)** En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Trece (13) de Marzo del año 2023.

ABOGADA CELESTE FABIDLA LOPEZ CHAVEZ
SECRETARIA POR LEY DEL TRIBUNAL DE SENTENCIAS



www.fhis.gob.hn

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA
DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CREDITO AIF 6822-HN

SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL
Licitación Nacional Un Solo Sobre

SDO Nº HN-SEDECOAS-304302-GO-RFB
ADQUISICIÓN DE CINCO (5) ESTACIONES TOTALES Y DIEZ (10) GPS.

1. La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el "crédito"), para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Adquisición de cinco (5) Estaciones Totales y Diez (10) GPS.
2. La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la adquisición de los siguientes lotes:
Lote 1: Cinco (5) Estaciones Totales y
Lote 2: Diez (10) GPS.
3. La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en el portal Honducompras (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar las 10:00 a.m. Hora oficial de la República de Honduras del 14 de abril de 2023. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.
6. La dirección referida arriba es:
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE)
Dirección: Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa
Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.
País: República de Honduras, C.A.
Correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com

Fecha de publicación: 17 de marzo de 2023

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario,
Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA REQUIERE CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL SIGUIENTE CARGO

PERFIL DEL PUESTO DE CONTADOR GENERAL

NIVEL EDUCATIVO:

- Licenciado en Contaduría Pública colegiado.
- Maestría (No Indispensable).

CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS:

- Redacción de informes.
- Normas contables internacionales.
- Contabilidad Gubernamental indispensable.
- Declaraciones de impuestos.
- Manejo de sistema SIAFI, indispensable.
- Computación

EXPERIENCIA LABORAL:

De 5 años en puestos similares.

CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD:

- Organizado
- Responsable
- Atención al detalle
- Integro
- Acucioso

COMPETENCIAS DEL CARGO:

Competencias Organizacionales:

- Ética y Confiabilidad
- Responsabilidad

- Disciplina y Consistencia

- Servicio Integrado

Competencias Técnicas:

- Microsoft Office (Excel)
- Dominio del Sistema SIAFI
- Elaboración de Informes Contables

Competencias Específicas:

- Ley de Contratación del Estado
- Normas Presupuestarias Estatales
- Disposiciones Generales del Presupuesto
- Ley General de la Industria Eléctrica

Interesados que reúnan el perfil favor enviar su hoja de vida indicando en el asunto del correo, el puesto al que aplica y su aspiración salarial a la siguiente dirección de correo:

adquisiciones@cree.gob.hn, con copia a cmercadal@cree.gob.hn
y clopez@cree.gob.hn
a más tardar el 31 de marzo de 2023.



AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Pública Nacional No. UNAG-LPN-GC-2023-003

"Adquisición de Alimentos Balanceados para la producción Animal (concentrado)
Insumos alimenticios para Animales de la Universidad Nacional de Agricultura".

1. Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes empresas mercantiles legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidora o Productores de alimentos Balanceados para Producción Animal (Concentrado) a presentar ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. UNAG-LPN-GC-2023-003, para la "Adquisición de Alimentos Balanceados para la producción Animal (concentrado) Insumos alimenticios para Animales de la Universidad Nacional de Agricultura".

2. El financiamiento es con **Fondos Nacionales**.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, conforme a las políticas establecidas en el proceso de HonduCompras 1. Mediante Solicitud escrita al Correo Electrónico: licitaciones@unag.edu.hn

Las Bases o Pliegos de Condiciones estarán disponibles a partir del Viernes 17 de marzo de 2023 en la plataforma HonduCompras

1. <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

4. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La recepción y apertura de la misma se realizará en el Salón de **AUDIOVISUALES 1** frente a la Dirección Académica del sistema de docencia e innovación educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del martes 25 de abril del 2023. (Hora límite de la presentación de las ofertas a las 10:00 a.m. (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LAS 10:00 a.m.))**.

5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Consultas: Para consultas o información dirigirse al Departamento de la Gerencia Administrativa Financiera/Sección de Proveeduría, Unidad de Licitaciones Tel: 2799-4135, Correo Electrónico licitaciones@unag.edu.hn

Catacamas, Olancho, viernes 17 de marzo de 2023.

VÍCTOR JAVIER GONZALES SANTOS M Sc
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

Tragedia Debido al fuerte impacto entre el pick-up y la camioneta, cuatro personas fallecieron y una está herida



Miembros del Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional atendieron la emergencia tras el impacto de los dos vehículos en San Lorenzo.

Accidente deja cuatro muertos y un herido en San Lorenzo

___ VALLE

Cuatro personas fallecieron y una resultó herida en un fatal choque entre dos vehículos en el municipio de San Lorenzo.

El percance se registró la madrugada de ayer en la carretera Panamericana que conecta con San Lorenzo, a inmediaciones del sector de Brisas del Lago, cuando los dos vehículos —una camioneta y un pick-up doble cabina— impactaron de frente.

Levantamiento Familiares levantan los cuerpos

Debido a que el personal del Ministerio Público permanece en acciones de protesta, los familiares levantan los cuerpos de las personas fallecidas y las trasladaron a una funeraria para realizar el velatorio.

Tres ocupantes del pick-up, entre ellos un padre y sus dos hijos, fallecieron de manera inmediata y el conductor de la camioneta falleció en el hospital de San Lorenzo y su acompañante se encuentra interno debido a que resultó con lesiones de consideración, sin que se diera a conocer la identidad. Tres de los fallecidos viajaban en un vehículo pick-up, fueron identificados como Daniel Cruz, Edgardo Cruz y Kenneth Cruz, todos miembros de una misma familia, es decir que eran padre e hijos. En tanto, el conductor de la camioneta fue identificado como Edgar Alejandro Bustillo.

Personal del Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia y rescataron a las personas heridas y las trasladaron al hospital.

Mientras que a los fallecidos los sacaron de en medio del amasijo de hierro.

Equipos de la Policía Nacional se trasladaron al lugar donde ocurrió la tragedia para iniciar las investigaciones del caso y determinar la culpabilidad de la fatal colisión. Los familiares de las víctimas mortales levantaron sus cuerpos y los trasladaron hasta sus viviendas debido al paro de labores que mantienen médicos forenses y fiscales del Ministerio Público desde hace más de un mes para exigir un aumento de los salarios ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Dos mujeres muertas y tres heridos en accidente



Las dos mujeres fallecieron en el lugar debido al impacto.

___ TEGUCIGALPA

Dos mujeres perdieron la vida y tres personas más resultaron heridas cuando se transportaban en motocicletas y fueron embestidas por una camioneta en el sector López Arellano de Choloma, Cortés. El fatal accidente ocurrió la mañana de ayer a inmediaciones del semáforo ubicado en la entrada al sector López Arellano, en la trocha del bulevar que conecta San Pedro Sula y Puerto Cortés. Las fallecidas fueron identificadas como Jenny Susana Elías Casian, de 26 años de edad, y Amy Nicolle Gonzales Alarcón, de 23 años. Mientras que los heridos son los esposos de las dos mujeres fallecidas y un niño de 5 años, hijo de una de las víctimas. Una camioneta con placas guatemaltecas, cuyo conductor huyó, impactó contra las dos motocicletas ●●

Acribillan a sicario tras asesinar a comerciante



Un comerciante y un pandillero perdieron la vida en La Ceiba.

___ ATLÁNTIDA

Un sicario y jefe de la Pandilla 18 perdió la vida al enfrentarse con miembros de la Policía Nacional después de asesinar a un comerciante en la colonia Miramar de La Ceiba.

El comerciante se transportaba en un vehículo pick-up y fue identificado como Darwin Rolando Castillo Perdomo, de 34 años de edad, quien fue atacado a balazos la madrugada de ayer. Tras escuchar las detonaciones, agentes policiales iniciaron una persecución y se enfrentaron al sicario y le quitaron la vida. El criminal que perdió la vida fue identificado como César Gustavo Ceballos Gómez, de 20 años de edad.

El comerciante quedó dentro del vehículo pick-up, color gris y el sicario que le quitó la vida al comerciante se transportaba en una camioneta. Tras la persecución también capturaron a otro pandillero que se conducía en una motocicleta ●●

Abuela, hija y nieto, las víctimas de nueva masacre en Olancho

___ OLANCHO

Una nueva masacre segó la vida de tres personas ayer en la colonia Arnulfo Miranda de Juticalpa, Olancho.

De manera preliminar se conoció que la matanza se perpetró en contra de una madre, su hija y un bebé de



Los cuerpos de seguridad acordonaron el área del crimen.

ocho meses de edad.

Las víctimas fueron identificadas como Nolia Ibeth Rivera Castro, de 63 años; Zuri Bardales Rivera, de 26 años, y Melvin Vindel, de ocho meses. Los cuerpos quedaron en el interior de una modesta vivienda. Hasta el lugar llegaron elementos de la Policía Nacional para realizar el protocolo acostumbrado e instalar la cinta amarilla.

Aunque permanece vigente el estado de excepción, hasta el momento en Honduras se registran diez masacres ●●

Cae mujer que intentó meter droga a "El Pozo"

___ SANTA BÁRBARA

Una mujer de 38 años de edad fue capturada la mañana de ayer por agentes de la División Nacional de Control de Centros Penitenciarios (DNCCP) cuando pretendía ingresar marihuana en sus partes íntimas al centro penal de Ilama,

conocido como "El Pozo". La droga fue detectada por los escáneres instalados en la entrada de la cárcel de máxima seguridad de "El Pozo", de Ilama, Santa Bárbara.

El informe del Instituto Nacional Penitenciario establece que la fémina se presentó a la aduana tres, en donde se ubican los escáneres, y al ingresar se evidenció que en sus partes íntimas transportaba un paquete conteniendo supuesta droga.

La detenida había llegado del sector Chamelecón de San Pedro Sula ●●



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS
PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS
CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA
SUPERVISIÓN REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN CEB, ESCUELA, JARDÍN DE NIÑOS EN COMAYAGUA, CÓDIGOS 108628, 108511, 108313, 108314
108507; ESCUELAS EN LA PAZ, CÓDIGOS 108446, 108447, 108449, CEB EN CORTÉS, CÓDIGOS 108478, 108318, 108271;
CEB EN LEMPIRA, CÓDIGOS 108394, 108471; PCEPB EN OCÓTEPEQUE,
CÓDIGO 109631, ESCUELA Y JARDÍN DE NIÑOS EN FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGOS 108350, 108420; ESCUELA EN EL PARAÍSO, CÓDIGO 108452

Proceso No. HN-SEDECOAS-342136-CS-CQS

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE), y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("Los Servicios") comprenden Evaluar, Supervisar y Dirigir técnicamente las obras a ser ejecutadas para la Reparación y/o Reposición de 17 subproyectos CEB, ESCUELA, JARDÍN DE NIÑOS EN COMAYAGUA, CÓDIGOS 108628, 108511, 108313, 108314, 108507; ESCUELAS EN LA PAZ, CÓDIGOS 108446, 108447, 108449, CEB EN CORTÉS, CÓDIGOS 108478, 108318, 108271; CEB EN LEMPIRA, CÓDIGOS 108394, 108471; PCEPB EN OCÓTEPEQUE, CÓDIGO 109631, ESCUELA Y JARDÍN DE NIÑOS EN FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGOS 108350, 108420; ESCUELA EN EL PARAÍSO, CÓDIGO 108452, asegurando que estas se realicen de acuerdo a las especificaciones técnicas, sociales y ambientales aprobadas por SEDECOAS-FHIS, aplicando las mejores prácticas de ingeniería con el fin de asegurar avances físicos, de calidad y control financiero de acuerdo a las condiciones contractuales.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de Honducompras (www.honducompras.gob.hn), y también podrán ser solicitados a la dirección de correo electrónico abajo mencionada.

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios.

Los criterios para la conformación de la lista corta son los siguientes:

1. Diez (10) años de experiencia mínima en supervisión, diseño y revisión de diseño de Proyectos de Infraestructura en general como ser: carreteras, puentes, telecomunicaciones, obras hidráulicas.
2. Cinco (5) años de experiencia mínima en supervisión, diseño y revisión de diseño de Proyectos de Infraestructura Educativa, Edificaciones Verticales, Universidades, Aulas Magnas, Bibliotecas, Gimnasios.
3. Tres (3) años de experiencia mínima en supervisión e implementación de Medidas de Mitigación de Impactos Ambientales en Obras de Infraestructura.
4. Tres (3) años de experiencia mínima en supervisión de Proyectos de Infraestructura con enfoque de gestión del Riesgo y mitigación a Desastres Naturales.

Para estos efectos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Listado, breve descripción y monto ejecutado de los trabajos realizados como experiencia específica de la firma, y copia de la documentación de soporte correspondiente a esos trabajos.
- Copia simple de la escritura de constitución de la firma o documento similar y el poder otorgado al Representante Legal (si corresponde).
- Copia simple de los balances financieros de los últimos cinco (5) años.
- Constancia de Solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) o arquitectos (CAH).
- Folletos u otros documentos de presentación de la firma consultora.

Los Expertos Clave no serán evaluados en esta etapa.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones", que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación (Joint Venture) y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán solidariamente responsables por todo el contrato, si son seleccionados.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada abajo o enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: a más tardar el 28 de marzo del 2023.

Proyecto de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota
Atención: Ingeniera Rosemary Bendeck
Edificio 504, Local 401, Nivel 4, Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel: 504 9992-5533
E-mail: pre2021sedecoas@gmail.com

Anexo: Términos de Referencia

Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2023.

Msc. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo
Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) Ministro Director del
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



REPÚBLICA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCNE-GC-H1-002/02-2023

El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en presentar propuesta económica en sobres debidamente sellados y firmados por su Gerente General o Representante Legal para participar en la Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-002/02-2023 "Suministro de tintas y tóner para las impresoras del Consejo Nacional Electoral"

La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y podrán participar en ella todas las empresas legalmente constituidas en el país.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn). También estará disponible a partir del día 01 de marzo de 2023. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico a la dirección suany.nunez@cne.hn marcela.herrera@cne.hn y martha.vijil@cne.hn.

Las empresas interesadas en participar podrán solicitar información adicional de forma escrita al Consejo Nacional Electoral (CNE) en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE), ubicada en el segundo piso del Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M. D. C., el día 10 de abril de 2023 a las 2:00 p.m.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecida en el documento de la licitación.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Dirección Administrativa y Financiera



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS
PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN
SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL
Licitación Nacional Un Solo Sobre

SDO N° HN-SEDECOAS-341542-CW-RFB
Lote 1: Reparación y/o Reposición Escuela y Jardín de Niños en Francisco Morazán Códigos 108350 y 108420; Lote 2: Reparación Escuela en El Paraíso Código 108452

1. La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito, en adelante, el "crédito", para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato "Lote 1: Reparación y/o Reposición Escuela y Jardín de Niños en Francisco Morazán Códigos 108350 y 108420; Lote 2: Reparación Escuela en El Paraíso Código 108452"

2. La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita ahora a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas de acuerdo a los siguientes lotes:

| LOTE | Código del Subproyecto | Nombre del Subproyecto | Ubicación | Plazo de Ejecución del Subproyecto |
|------|------------------------|--|--|--|
| 1 | 108350 | Reparación Escuela Preocupacional Raúl Soldado | Colonia Venezuela, Distrito Central, Francisco Morazán | 370 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio |
| | 108420 | Reposición Jardín de Niños Abraham Rosales | Aldea El Suyela, Centros, Francisco Morazán | 180 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio |
| 2 | 108452 | Reposición Escuela Eusebio Flores | Aldea Chaparral, Danlí, El Paraíso | 150 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio |

3. La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en el portal Honducompras (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar las 10:00 a.m. del 11 de abril de 2023. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.

6. La dirección referida arriba es:

Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE)
Dirección: Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa
Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.
País: República de Honduras, C.A.
Correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com

Fecha de Publicación: 14 de marzo de 2023

Msc. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario
Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



Zona Deportiva

FACILIDAD
Olimpia alivió un poco el dolor de la Concacaf con una paliza sobre el Vida. José Mario Pinto y Benguché tuvieron cita con las redes.



Luis Palma volvió al gol

Luego de casi tres meses sin festejo, Luis Palma volvió a anotar un gol en la Super Liga de Grecia. El catracho marcó un gol, pero su club Aris perdió 2-1 el derbi ante el PAOK. Chirinos no jugó en derrota 3-0 de Volos frente al Olympiacos.

Quioto se desató con dos

Cuatro catrachos tuvieron acción en la MLS, pero fue Romell Quioto quien se llevó los reflectores de la cuarta fecha al anotar dos goles (uno de ellos el del triunfo al 98) en la victoria 3-2 de Montréal sobre Philadelphia.



Tras su eliminación en Concacaf, Olimpia goleó 4-1 en Comayagua al Vida

EL COCOTERO PAGA LOS PLATOS ROTOS

Fecha 13 Tras dos caídas al hilo, el León volvió a sonreír. Bengtson hizo dos y ya es el segundo goleador histórico de la Liga en solitario

cial en el encuentro y fue Jerry Bengtson al convertir el lanzamiento de penal en el descuento de la primera parte para superar al brasileño Denilson Costa y ser el nuevo segundo mejor goleador de la historia en la Liga Nacional al llegar a los 156 goles.

COMAYAGUA

Un Olimpia golpeado hasta el alma goleó sin problemas por 4-1 al Vida donde Jerry Bengtson se despachó en el segundo máximo goleador de la historia de la Liga Nacional de Honduras.

Una victoria muy terapéutica para los Blancos tras la desastrosa presentación frente al Atlas (4-0) donde quedaron humillados y eliminados en la Liga de Campeones de la Concacaf en octavos de final.

Jorge Benguché comenzó a destacar en el Estadio Carlos Miranda con su gol al minuto 29 y luego asistió para que José Mario Pinto aumentara el marcador por 2-0. Los Blancos comenzaron a pasar la aplanadora muy temprano.

Sin embargo, faltaba el toque espe-

LAS ALINEACIONES EN EL CARLOS MIRANDA DE COMAYAGUA

➤ Dirigió el árbitro Melvin Matamoros

Olimpia

4



Vida

1



| No. | Jugador |
|-----|---------------------------------------|
| 1. | Edrick Menjivar |
| 2. | Maylor Núñez |
| 4. | José García |
| 6. | Bryan Beckeles |
| 31. | Carlos Sánchez |
| 32. | Carlos Pineda |
| 23. | Jorge Álvarez |
| 34. | Kevin López |
| 21. | José Mario Pinto ¡GOL! 35 |
| 27. | Jerry Bengtson ¡GOL! 45+2 Y 57 |
| 9. | Jorge Benguché ¡GOL! 29 |

DT Pedro Troglio

CAMBIOS. José Mendoza por E. Menjivar (46) / Jack Jean-Baptiste por J. Álvarez (62) / B. Moya por J. Bengtson (64) / E. Rodríguez por K. López (64) / Edwin Solani por J. Pinto (72).

| No. | Jugador |
|-----|-------------------------------|
| 30. | Amilcar Benguché |
| 3. | Jonathan Bornstein |
| 4. | Hilder Colón |
| 5. | Ever Alvarado |
| 6. | Roger Sander |
| 8. | Denis Meléndez |
| 14. | Carlos Argueta |
| 11. | Rembrandt Flores |
| 22. | Jesé Moncada |
| 35. | Dayron Suazo |
| 9. | Rafael Agámez ¡GOL! 71 |

DT Raúl Cáceres

CAMBIOS. Yunny Dolmo por C. Argueta (46) / Antony García por J. Moncada (56) / M. Canales por R. Flores (56) / Josué Villafranca por R. Sander (68) / Michael Rosales por J. Bornstein.

Bengtson afianza su marca

Más tarde, Benguché volvió a ceder el pase de gol para su socio en ataque y Bengtson clavó el 4-0 y de paso el número

LOS GOLEADORES

➤ En el actual campeonato

| No. | Jugador | Equipo | Goles |
|-----|------------------|-------------|-------|
| 1 | Agustín Auzmendi | Olancho | 7 |
| 2 | Jorge Benguché | Olimpia | 6 |
| 3 | Clayvin Zúñiga | Marathón | 5 |
| 4 | Jerry Bengtson | Olimpia | 6 |
| 5 | Lucas Campana | Motagua | 4 |
| 6 | Edder Delgado | R. Sociedad | 4 |
| 7 | Johnny Leverón | UPNFM | 4 |
| 8 | JR Mejía | Vida | 4 |

Bayern Múnich pierde el liderato
En duelo de la fecha 25 de la liga alemana, Bayern Múnich cayó 2-1 contra Leverkusen y perdió el liderato de la Bundesliga. El nuevo líder es el Borussia Dortmund, que suma 53 unidades, una más que el cuadro bávaro.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



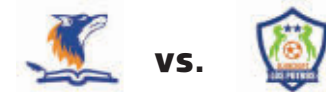
FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



(1) La fragilidad defensiva del Rojo reflejada en este tanto del cuadro merengue. (2) Jerry Bengtson se afianzó como el segundo goleador de la Liga con 157 dianas. (3) Maylor Núñez le hace sentir el rigor a Roger Sander. (4) El gol de Jorge Benguché, como el de Pinto, tuvo dedicatoria especial. (5) Los fieles olimpistas no dejaron solo al equipo de Troglio en el Estadio Carlos Miranda de Comayagua.

PRÓXIMA JORNADA (14)

Torneo Clausura 2022/23



UPNFM vs Olancho FC

Día y hora: sábado 1 de abril (3:30 PM)

Estadio: Emilio Williams, Choluteca



Victoria vs Marathón

Día y hora: sábado 1 de abril (7:30 PM)

Estadio: Municipal Ceibeño, La Ceiba



Real Sociedad vs Vida

Día y hora: domingo 2 de abril (3:00 PM)

Estadio: Francisco Martínez, Tocoa



Motagua vs Olimpia

Día y hora: domingo 2 de abril (4:00 PM)

Estadio: Carlos Miranda, Comayagua



Real España vs Honduras EP

Día y hora: domingo 2 de abril (4:00 PM)

Estadio: Morazán, San Pedro Sula

RESULTADOS DE LA JORNADA

Fecha 13 del Clausura

| Equipo | vs. | Equipo |
|-------------|-----|---------------|
| Victoria | 2-0 | UPNFM |
| Honduras EP | 2-2 | Real Sociedad |
| Olancho FC | 1-0 | Motagua |
| Olimpia | 4-1 | Vida |
| Real España | 1-0 | Marathón |

LOS 157 GOLES DE BENGTON

Con Olimpia, Vida y Motagua

| Equipo | Goles |
|-------------------|-------|
| Marathón | 19 |
| Platense | 17 |
| Real España | 16 |
| Vida | 15 |
| Motagua | 14 |
| Real Sociedad | 12 |
| Victoria | 12 |
| Real de Minas | 9 |
| Honduras Progreso | 8 |
| Olimpia | 7 |
| Deportes Savio | 7 |
| UPNFM | 7 |
| Juticalpa | 5 |
| Hispano | 4 |
| Real Juventud | 2 |
| Necaxa | 2 |
| Atlético Olancho | 1 |

ro 157 en su historia. Rafael Agámez anotó el de la honra para los Cocoteros a través de la pena máxima al 71.

Bengtson también llegó a 103 goles con la camisa del León en todos los torneos oficiales y desplazó a Roger Rojas con 102 anotaciones. El atacante de 35 años lleva 95 en la Liga Nacional con el León y dejó 26 gritos con Motagua y 36 con Vida.

El máximo goleador de la Liga Nacional es Wilmer Velásquez con 196 tantos, todos con la playera del Olimpia.

Los Blancos reencontraron la sonrisa y se mantienen a cuatro puntos de su más inmediato perseguidor: Olancho. Tras la debacle en Concachampions, el León se reengancha en su ruta al bicampeonato ●●

Franklin Martínez
El Heraldito
diario@elheraldo.hn

LOS PROTAGONISTAS

“Era necesario el triunfo por el aspecto anímico. Fue muy pesado venir de una semana jugando un torneo internacional. Ahora ya estamos metidos de lleno en este torneo”.

Pedro Troglio
TÉCNICO DEL OLIMPIA

“Los hablamos con los compañeros en el camerino, a nosotros solamente nos sirve el título. Salí al medio tiempo por precaución pensando en Olimpia y la Selección”.

Edrick Menjivar
PORTERO DEL OLIMPIA

ASÍ VAN LAS POSICIONES EN EL PRESENTE CERTAMEN

Torneo Clausura 2022/2023

| No. | Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Dif. | Pts. |
|-----|---------------|----|----|----|----|----|----|------|------|
| 1 | Olimpia | 13 | 9 | 3 | 1 | 25 | 6 | 19 | 30 |
| 2 | Olancho FC | 13 | 7 | 5 | 1 | 24 | 11 | 13 | 26 |
| 3 | UPNFM | 13 | 6 | 3 | 4 | 22 | 21 | 1 | 21 |
| 4 | Marathón | 13 | 5 | 5 | 3 | 12 | 11 | 1 | 20 |
| 5 | Motagua | 13 | 5 | 4 | 4 | 19 | 16 | 3 | 19 |
| 6 | Real España | 12 | 4 | 3 | 5 | 18 | 15 | 3 | 15 |
| 7 | Vida | 13 | 3 | 4 | 6 | 14 | 21 | -7 | 13 |
| 8 | Victoria | 13 | 3 | 3 | 7 | 11 | 22 | -11 | 12 |
| 9 | Real Sociedad | 12 | 1 | 6 | 5 | 13 | 23 | -10 | 9 |
| 10 | Honduras EP | 13 | 1 | 4 | 8 | 12 | 24 | -12 | 7 |

TABLA DEL DESCENSO

Apertura + Clausura 2022/2023

| No. | Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Dif. | Pts. |
|-----|---------------|----|----|----|----|----|----|------|------|
| 1 | Olimpia | 31 | 20 | 8 | 3 | 50 | 14 | 36 | 68 |
| 2 | Olancho FC | 31 | 16 | 7 | 8 | 58 | 36 | 22 | 55 |
| 3 | Motagua | 31 | 14 | 9 | 8 | 51 | 40 | 11 | 51 |
| 4 | Marathón | 31 | 12 | 10 | 9 | 47 | 37 | 10 | 46 |
| 5 | Real España | 30 | 12 | 8 | 10 | 44 | 37 | 7 | 44 |
| 6 | Victoria | 31 | 11 | 7 | 13 | 39 | 47 | -8 | 40 |
| 7 | Lobos UPNFM | 31 | 10 | 9 | 12 | 45 | 52 | -7 | 39 |
| 8 | Vida | 31 | 9 | 9 | 13 | 35 | 45 | -10 | 36 |
| 9 | Honduras EP | 31 | 3 | 11 | 17 | 31 | 55 | -24 | 20 |
| 10 | Real Sociedad | 30 | 3 | 10 | 17 | 28 | 65 | -37 | 19 |

Triunfo 1-0 Un autogol de Decas, al 35, decidió el partido en el Estadio JR Brevé Vargas, que se engalanó con una gran asistencia. Olancho suma tres victorias al hilo ante el Ciclón y liga 11 juegos sin perder en el torneo



(1) El defensa argentino de Potros, Santiago Molina, dio un partidazo atrás y secó a los delanteros del Mimado. (2) El equipo pampero festejó su tercer triunfo al hilo frente al Motagua y el primero en el Estadio Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa.

Potros se alía con la suerte para bajarle la euforia a los Azules

JUTICALPA, OLANCHO

Ahí, a las pampas olanchanas, han llegado las Águilas presumiendo su plumaje a prueba de Concachampions, pero el equipo que no cree en nadie ha dejado claro que la escuadra que enamora en la Liga Nacional se llama Potros y que es capaz de ganar hasta con el factor suerte de su lado.

Sí, ese Olancho FC que ya puede andar pregonando que empieza a marcar una paternidad ante el mismísimo Motagua, que venía de dar el batacazo contra el campeón mexicano y que está metido entre los mejores ocho de Concacaf. La "confusión" de los marcos de Wesley Decas determinó el 1-0 con el que el conjunto de Beto Rivera tumbó a Motagua en un plétórico escenario.

Autogol al minuto 35

Las camisetas azules y las verdes se combinaban en las gradas de un Brevé Vargas que se llenó de gala para recibir a dos expediciones que llegaron a Juticalpa con los labios endulzados. Aarón Barrios y el Pin Gutiérrez encontraron cupo en un 11 azul que en la primera parte se vio



(1) El portero Harold Fonseca se queda con una pelota ante la cobertura de Danilo Tobías y el asedio de Cristhian Gutiérrez. (2) El Brevé Vargas registró su mejor entrada en lo que va del torneo.

EQUIPO IMBATIBLE

Olancho llegará a la fecha 14 con tres meses sin perder

Racha. Potros ligó 11 partidos sin caer. No pierde desde el 25 de enero, cuando fue derrotado 1-0 por Victoria. Llegará a la fecha 14 (se jugará a inicios de abril) con más de tres meses sin perder.

sofocado por el aluvión local liderado por el quirúrgico Henry Gómez y el inoxidable Mayorquín. Las ausencias de Almendárez y Elvir pasaron por alto en un pampero que empezó a estresar a Rougier hasta gritar el 1-0. Erick Andino y Allan Cárcamo acariciaron el gol en las alturas, Rougier desvió una bomba de Mayorquín y Altamirano construyó el gol que rubricó Decas en su propia portería. El defensa zurdo demostró que con la derecha no es lo suyo y Potros celebró el 1-0, a los 35 minutos.

Presión azul sin premio

El Ciclón, que solo había visitado las manos de Harold con el

ALINEACIONES EN EL JR BREVÉ

➤ Dirigido Saíd Martínez

Olancho FC



| No. | Jugador |
|-----|----------------------|
| 1 | Harold Fonseca |
| 80 | Danilo Tobías |
| 4 | Allan Cárcamo |
| 3 | Santiago Molina |
| 25 | David Mendoza |
| 6 | Reiniery Mayorquín |
| 8 | Henry Gómez |
| 7 | Mario Martínez |
| 41 | Cristhian Altamirano |
| 15 | Erick Andino |
| 29 | Agustín Auzmendi |

DT José Humberto Rivera
CAMBIOS. Ovidio Lanza / Andino (64), Frelys López / Mario (64), German Águila / Lanza (79), René Sambulá / Mayorquín (88), Nelson Muñoz (88)

Motagua



| No. | Jugador |
|-----|-------------------------------|
| 19 | Jonathan Rougier |
| 18 | Diego Rodríguez |
| 17 | Wesly Decas AUTOGOL 35 |
| 5 | Marcelo Pereira |
| 35 | Cristopher Meléndez |
| 16 | Héctor Castellanos |
| 23 | Juan Delgado |
| 8 | Walter Martínez |
| 27 | Cristhian Gutiérrez |
| 50 | Aarón Barrios |
| 21 | Roberto Moreira |

DT Ninrod Medina
CAMBIOS. Jonathan Núñez / Castellanos (45), Eddie Hernández / Barrios (45), Gaspar Triverio / Gutiérrez (58), Iván López / Martínez (65), Lucas Campana / Delgado (75)

Colocho, quitó el freno de mano para meter el acelerador en el resto de la batalla. Camellito y el Búho Meléndez elevaron dos oportunidades en medio de una trama en la que el Ciclón mero-deaba la meta pampera. La bala caliente del ingresado Eddie Hernández se topó con las manos de un Fonseca que, junto a sus compañeros, estallaron en júbilo con el último pitazo de Saíd. Si antes había vencido dos veces de visita a Motagua, esta vez Potros se quitó la espina de haber caído en casa en el único duelo de local que había tenido ante un Motagua al que ya lo barre 3-1 en la serie. Olancho firmó su tercer triunfo al hilo ante el Mimado, liga 11 sin perder, sigue mirando a cuatro al líder Olimpia y da otro paso para hacer realidad ese sueño de jugar torneos internacionales... Motagua vio bajada su euforia y deberá remar a 11 puntos de la cúspide...●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

Liga Nacional Marathón se quedó con el derbi sampedrano al derrotar 1-0 a un pobre Real España que no encuentra rumbo

El Pibe Guevara pintó de verde el clásico y hundió a los Aurinegros



FOTO: JOSÉ VALLE

El volante Selvin Guevara levanta la mano en señal de victoria tras marcar el golazo que le dio los tres puntos al Monstruo Verde.

___ SAN PEDRO SULA

La cuña para que apriete debe ser del mismo palo. Selvin el Pibe Guevara, jugador formado en las huestes aurinegras, hizo un verdadero golazo

para sentenciar el clásico sampedrano y darle los tres puntos a los del barrio Paz Barahona y, por ende, dejar a la Máquina en la calle de la amargura y dando penosos

ALINEACIONES

➤ Pitó Nelson Salgado en el Estadio Francisco Morazán

Real España **0x1** **Marathón**

| No. | Jugador |
|-----|--------------------|
| 22 | Luis el Buba López |
| 50 | Júnior García |
| 2 | Getsel Montes |
| 6 | Devron García |
| 5 | Franklin Flores |
| 27 | Gerson Chávez |
| 28 | Carlos Mejía |
| 7 | Alejandro Reyes |
| 10 | Jhow Benavidez |
| 39 | Edson Arzú |
| 19 | Ramiro Rocca |

DT Julio Rodríguez

CAMBIO. J. Vieyra / Júnior García (28), Daniel Bodden / Edson Arzú (46), Roberto Osorto / A. Reyes (46), A. Tatúm / Getsel Montes (63), Darixon Vuelto / Gerson Chávez (84).

| No. | Jugador |
|-----|--------------------|
| 23 | César Samudio |
| 14 | Javier Arriaga |
| 27 | Félix Crisanto |
| 3 | Jhon Jiménez |
| 5 | Luis Vega |
| 4 | Francisco Martínez |
| 8 | Sergio Peña |
| 11 | Selvin Guevara |
| 10 | Damín Ramírez |
| 13 | Marco Vega |
| 9 | Clayvin Zúniga |

DT Salomón Názar

CAMBIO. Allan Banegas / F. Martínez (53), Kilmar Peña / M. Vega (63), Isaac Castillo / S. Guevara (63), Odín Ramos / D. Ramírez (73) y Júnior Lacayo / Clayvin Zúniga (73).

espectáculos y el vaso se va llenando, teniendo a la afición incómoda.

Fue un clásico de protestas. Los aficionados de los Catedráticos siguen sacando mantas contra la directiva; esta vez llevaron una con la leyenda: “Buscamos presidente”, en alusión al jerarca Elías Burbara, a quien culpan del mal momento que pasa el equipo sampedrano que no encuentra pegada.

Temprano en el marcador, a los tres minutos de iniciado, Selvin Guevara tomó de volea un balón suelto que despejó al espacio Devron García y rematando con violencia venció la portería del Buba López. La jugada nace de un centro enviado por Damín Ramírez que García ganó, pero apareció el ex-Real España para silenciar un Estadio Morazán que apenas tuvo algunos aficionados aurinegros que siguen creyendo en el proceso que les han vendido.

Fue un partido con algunos tintes. Marathón fue mejor, pero le faltó contundencia. Clayvin Zúniga tuvo tres claras, dos en el primer

Marathón le ha ganado los

últimos tres clásicos al Real España y el doctor Názar ya les encontró la medida en este torneo.

tiempo y uno en el complemento. Así no se perdona a los rivales, aunque el Real España está lejos de ser aquel equipo que se entregaba. Apenas dos chispazos de Juan Vieyra y otro de Rocca fueron su mayor peligro.

El Monstruo le ha ganado los dos clásicos al Real España en este Clausura y se enfila a buscar una mejor posición en la tabla. Buba López volvió a ser el ángel salvador. Primero le tapó un bombazo a Allan Banegas que lo tomó a quemarropa, luego le sacó al tiro de esquina un remate de Isaac Castillo. En el otro lado también fue protagonista el guardián verdolaga. César Samudio le metió las uñas a un remate colocado de Vieyra que puso en peligro su pórtico. Así, la Máquina sigue siendo una lágrima ●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Génesis sigue en subida; el campeón perdió el invicto

FOTO: CORTESÍA GÉNESIS FC



Los futbolistas del Génesis festejan el triunfo sobre el AFFI Academia que los deja liderando el grupo D1 de la zona centro-sur.

Génesis de Comayagua se mantiene liderando la zona centro-sur tras vencer al AFFI Academia

TABLA DE RESULTADOS

➤ Jornada de fin de semana

| Local | Resultado | Visita |
|-------------------|-----------|-----------------|
| Génesis | 1-0 | AFFI Academia |
| Estrella Roja | 1-2 | Arsenal SAO |
| Gimnástico | 2-1 | Juticalpa FC |
| Villanueva FC | 1-3 | Lone FC |
| San José Clash | 3-3 | Santa Rosa |
| Yoro FC | 2-1 | Sabá FC |
| Boca Júniors | 2-1 | FC Alvarado |
| Independiente | 2-0 | CD Choloma |
| Deportes Savio | 1-1 | San Juan |
| León de Occidente | 2-3 | Pumas FC |
| MelUCA FC | 0-0 | San Rafael |
| Tela FC | 0-0 | Atlético Júnior |
| Broncos | 1-1 | Buenaventura |
| Platense | 3-0 | Parrillas One |

___ TEGUCIGALPA

El Gimnástico le arrebató el invicto al Juticalpa FC, vigente campeón, con triunfo de 2-1. Sin embargo, los Canecheros se mantienen con 13 puntos liderando el grupo D-2, seguido por San Rafael con 12 unidades tras el 0-0 ante Meluca FC. Mientras que en la zona norte, el Boca Júniors no suelta el primer lugar del grupo A-1, venció 2-1 a Alvarado FC y llegó a 13 puntos, a un paso más abajo está Yoro FC, con 9 unidades, al ganar 2-1 al Sabá FC.

Pumas FC derrotó de visita 2-1 al León de Occidente y le arre-

bató el liderato, con 10 puntos, al San Juan, que igualó 1-1 con Deportes Savio y quedarse con 8 unidades. Mientras que Génesis lidera su encuadre tras vencer al AFFI ●●

LAS POSICIONES EN EL ASCENSO

➤ Grupo A-1

| No. | Equipo | JJ | Pts. |
|-----|--------------|----|------|
| 1. | Boca Júniors | 5 | 13 |
| 2. | Yoro FC | 5 | 9 |
| 3. | Social Sol | 4 | 6 |
| 4. | Sabá FC | 5 | 5 |
| 5. | FC Alvarado | 5 | 1 |

➤ Grupo A-2

| No. | Equipo | JJ | Pts. |
|-----|-----------------|----|------|
| 1. | Oro Verde | 4 | 10 |
| 2. | Tela FC | 5 | 8 |
| 3. | Atlético Júnior | 5 | 6 |
| 4. | Santa Rosa FC | 5 | 4 |
| 5. | San José Clash | 5 | 3 |

➤ Grupo B

| No. | Equipo | JJ | Pts. |
|-----|-------------------|----|------|
| 1. | Pumas FC | 5 | 10 |
| 2. | San Juan | 5 | 8 |
| 3. | Deportes Savio | 5 | 7 |
| 4. | Real Juventud | 4 | 6 |
| 5. | León de Occidente | 5 | 3 |

➤ Grupo C

| No. | Equipo | JJ | Pts. |
|-----|---------------|----|------|
| 1. | Lone | 6 | 11 |
| 2. | Platense | 6 | 11 |
| 3. | Independiente | 6 | 11 |
| 4. | CD Choloma | 6 | 8 |
| 5. | Parrillas One | 6 | 7 |
| 6. | Villanueva FC | 6 | 0 |

➤ Grupo D-1

| No. | Equipo | JJ | Pts. |
|-----|---------------|----|------|
| 1. | Génesis | 5 | 9 |
| 2. | AFFI Academia | 5 | 7 |
| 3. | Buenaventura | 5 | 7 |
| 4. | CD Inter | 4 | 6 |
| 5. | CD Broncos | 5 | 5 |

➤ Grupo D-2

| No. | Equipo | JJ | Pts. |
|-----|---------------|----|------|
| 1. | Juticalpa FC | 6 | 13 |
| 2. | San Rafael | 6 | 12 |
| 3. | Gimnástico | 6 | 10 |
| 4. | MelUCA FC | 6 | 6 |
| 5. | Estrella Roja | 6 | 4 |
| 6. | Arsenal SAO | 6 | 4 |

Barcelona 2-1 Real Madrid Con un gol de Kessié al 90+2, el equipo culé derrotó a los Blancos en el Camp Nou y le sacó 12 puntos de diferencia, a falta de 12 jornadas



(1) Los brasileños Raphinha y Vinicius en un palmo a palmo por hacerse de la pelota. (2) Pep Guardiola estuvo presente en las gradas del Camp Nou. (3) La calentura y la polémica no fueron ajenas al clásico; el VAR le anuló a Marco Asensio el que era el 2-1 para Madrid.

Golpe azulgrana con aroma de título en el clásico español



Robert Lewandowski y compañía festejan en forma eufórica el gol de Franck Kessié.

BARCELONA, ESPAÑA

La batalla parecía escrita para la igualdad, pero pasados los 90 apareció un zarpazo para hacer explotar el Camp Nou, pintar de azulgrana el clásico español y firmar un triunfo con aroma de título.

Barcelona derrotó 2-1 al Real Madrid en el partido más deseado en el mundo y le sacó 12 puntos de distancia, a falta de 12 jornadas. ¿Ventaja irremontable? “El gol average todavía lo tenemos, pero tienen que perder cuatro partidos y nosotros ganar todos. No hay nada imposible, pero es muy difi-

TABLA DE POSICIONES

> Liga de España 2022/23

| No. | Equipo | JJ | Dif | Pts. |
|-----|--------------------|----|-----|------|
| 1 | Barcelona | 26 | +40 | 68 |
| 2 | Real Madrid | 26 | +30 | 56 |
| 3 | Atlético de Madrid | 26 | +23 | 51 |
| 4 | Real Sociedad | 26 | +11 | 48 |
| 5 | Real Betis | 26 | +8 | 45 |
| 6 | Villarreal | 26 | +8 | 41 |
| 7 | Athletic Club | 26 | +8 | 36 |
| 8 | Rayo Vallecano | 26 | +1 | 36 |
| 9 | Osasuna | 26 | -5 | 34 |
| 10 | Celta de Vigo | 26 | -3 | 34 |
| 11 | Mallorca | 26 | -5 | 32 |
| 12 | Girona | 26 | -1 | 31 |
| 13 | Getafe | 26 | -7 | 29 |
| 14 | Sevilla | 26 | -13 | 28 |
| 15 | Cádiz | 26 | -17 | 28 |
| 16 | Real Valladolid | 26 | -18 | 28 |

*Hay 20 equipos en la liga española.

cil”, admitía el portero madrileño Thibaut Courtois, apenas minutos después de encajar ese decisivo gol al minuto 90+2. Franck Kessié rubricó la remontada en un partido en el que los Blancos se pusieron arriba con autogol de Ronald Araujo (9) y Sergi Roberto había puesto la igualdad al filo del descanso (45).

Sin confiarse de la ventaja

“Quedan muchos partidos, al Madrid no se le puede dar por muerto, sí que doce puntos es una distancia complicada de dejar ir, pero después dependerá de nosotros”, dijo

RESULTADOS DE LA FECHA 26

> Liga de las Estrellas

| Equipo | Marcador | Equipo |
|--------------------|----------|-------------|
| Valladolid | 1-3 | Athletic |
| Almería | 1-1 | Cádiz |
| Rayo Vallecano | 2-2 | Girona |
| Espanyol | 1-3 | Celta |
| Atlético de Madrid | 3-0 | Valencia |
| Betis | 1-0 | Mallorca |
| Osasuna | 0-3 | Villarreal |
| Real Sociedad | 2-0 | Elche |
| Getafe | 2-0 | Sevilla |
| Barcelona | 2-1 | Real Madrid |

LAS REACCIONES

“No lo hemos ganado porque hay un fuera de juego que todavía tenemos duda. Nos vamos a Madrid con la duda. Estamos tristes y dolidos, pero orgullosos de lo hecho”.

Carlo Ancelotti
ENTRENADOR DEL REAL MADRID

“No es definitivo. No nos sentimos campeones. Es un paso adelante. El fuera de juego es claro. Me sorprenden las palabras de Ancelotti. Si se habla del VAR, es de traca”.

Xavi Hernández
TÉCNICO DE BARCELONA

Sergi. Los Azulgranas llegaron a 68 puntos, mientras que el Madrid se quedó con 56, cinco más que Atlético. Los Colchoneros habían vencido 3-0 a Valencia en otro de los duelos de la jornada 26 de la liga española. Si el Real Madrid pegó en el Bernabéu en la primera vuelta (3-1), Barcelona dio un golpe sobre la mesa en su estadio ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Messi es abucheado y el PSG tropieza en su propio estadio

Francia. Golpeado aún por la eliminación de Champions, PSG cayó 2-0 con Rennes en el Parque de los Príncipes y vio reducida a siete puntos su ventaja sobre Marsella. Lionel Messi fue abucheado cuando lo anunciaron en la alineación y también en el juego.

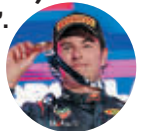
LA FRASE



CHECO PÉREZ GANA EL GRAN PREMIO DE ARABIA SAUDITA

“Esta vez lo he conseguido. Vamos a continuar atacando fuerte. Lo importante es que hoy logramos 1 y 2”.

Sergio Pérez
Piloto de Fórmula 1



Arsenal se hace más líder y el United pasa a semis de la FA Cup

Inglterra. El Arsenal derrotó 4-1 al Crystal Palace y aventaja por ocho al Manchester City en la Premier. Siempre en Inglaterra, Manchester United clasificó a semis de la FA Cup al vencer 3-1 al Fulham y chocará con Brighton.

El Napoli continúa desenfrenado y la Juve gana el clásico



Italia. Con dos goles del nigeriano Víctor Osimhen, Napoli venció 4-0 a Torino y afianzó su liderato con 19 puntos de ventaja sobre el segundo Lazio, que tumbó 1-0 a Roma. En otro de los clásicos de la fecha 27 del Calcio, Inter (50) cayó 0-1 frente a Juventus (41). Milan se estancó en el cuarto lugar al perder 3-1 con Udinese.

Béisbol El campeón de Tegucigalpa llegó a San Pedro Sula para convertirse en el nuevo monarca del deporte de la pelota chica de Honduras. Gestó una remontada monumental



FOTOS: NEPTALÍ ROMERO

Ganadores. Los Bravos con problemas demostraron su poderío y son los amos del béisbol en el territorio nacional.

Bravos remontó y es campeón nacional de béisbol

SAN PEDRO SULA

El Campeonato Nacional de Béisbol Mayor de Honduras dejó a los Bravos, de Tegucigalpa, campeones tras vencer a su similar de Medias Verdes, también de la capital del país (8-7), en la gran final del certamen que volvió a celebrarse después de ocho años en San Pedro Sula y que vivió una remontada inimaginable.

Estaba planificado que el torneo se desarrollara con ocho equipos, pero al final, dos

equipos de Roatán y dos de El Triunfo, Choluteca, se bajaron del barco por diferentes motivos y solo participaron Atléticos, Niupis, Bravos y Medias Verdes.

El juego por el título entre los mejores dos equipos de béisbol de Honduras y reeditando la final de hace unos meses en la Liga de Francisco Morazán se gestó la mañana de ayer.

El juego comenzó muy parejo, pero fueron los



Galardones. El presidente de la Fehba, Mariano Gómez, premió a los mejores.

BÉISBOL NACIONAL

Premiaciones

| Nombre | Equipo |
|-------------------------------|-----------------|
| Campeón lanzador | |
| Eduardo Díaz | (Medias Verdes) |
| Líder de ponches | |
| Eduardo Díaz | (Medias Verdes) |
| Líder de bateo | |
| Jorge Zavala | (Bravos) |
| Líder de robo de bases | |
| Rogelio Rivera | (Bravos) |
| Líder de jonrón | |
| No hubo | |
| Duelo de lanzadores | |
| Ganador: | Jorge Zavala |
| Perdedor: | David García |

Podios

| Equipos |
|---------------------------------|
| 1. Bravos (campeones) |
| 2. Medias Verdes (subcampeones) |
| 3. Atléticos (tercer lugar) |

Medias Verdes comandados por el pítcher Eduardo Díaz los que se mostraron más concentrados y al término de la séptima entrada marcaban en la pizarra 7-2.

Todo parecía que estaba definido, pero en las últimas dos entradas los Bravos hicieron alusión a su nombre y en la parte baja de la octava entrada marcaron seis carreras causando el desborde, la emoción y el drama. El marcador no se movió más ●●



FOTO: AFF

Ganador. Sergio Pérez realizó una carrera imponente en el circuito de Yedá y ganó su primera carrera de la temporada 2023.

El Checo Pérez agranda el dominio de Red Bull en la F1

ARABIA SAUDITA

El mexicano Sergio Pérez ganó el Gran Premio de Arabia Saudita de Fórmula 1, ayer en el circuito urbano de Yedá, en una nueva exhibición de Red Bull, ya que el neerlandés Max Verstappen impresionó al ser segundo después de haber comenzado desde la decimoquinta posición.

El español Fernando Alonso (Aston Martin) fue tercero en la carrera pero una penalización le hizo bajar después al cuarto lugar, cediendo su lugar en el podio al británico George Russell (Mercedes).

Para el Checo Pérez (33 años), que había comenzado desde la pole position, se trata de su quinta victoria en la Fórmula 1, después de triunfar en el Gran Premio de Sakhir (Baréin) en 2020 con Racing Point y, ya como piloto de Red Bull, en Azerbaiyán en 2021 y en 2022 en Mónaco y Singapur.

“Estuve cerca de la victoria aquí el año pasado (salió entonces desde la pole y fue cuarto). Esta vez lo he conseguido. El equipo ha realizado un trabajo increíble, hemos solucionado todos nuestros problemas mecánicos”, explicó Sergio Pérez después de su victoria.

“Vamos a continuar atacando fuerte. Lo importante es que hemos logrado este doblete hoy. Todavía nos queda trabajo por hacer con nuestras salidas, en eso tenemos que mejorar”, apuntó.

En la primera carrera de 2023, a principios de este mes en Baréin, Sergio Pérez había sido segundo y Verstappen primero, por lo que ahora se alterna el orden en el podio entre los dos pilotos de Red Bull, la escudería que ya dominó ampliamente el año pasado y que por ahora se está mostrando inalcanzable para el resto de pilotos ●●

Luis López y Cenia Molina brillaron en el Merendón Epic

SAN PEDRO SULA

El Merendón Epic en su tercera edición finalizó ayer dejando al ciclista élite Luis López y en el género femenino a Cenia Molina como los grandes ganadores de la segunda etapa de la carrera.

López recorrió 84.88 kiló-



Luis López fue imponente.

metros en su bicicleta pro en 5 horas y 14 minutos, el recorrido fue desde Ciudad Jaraquá hasta Omoa, Cortés, cruzando toda la montaña del Merendón.

Molina por su parte dominó el podio en master de mujeres con un tiempo de 4 horas y 16 minutos, pero con una menor distancia.

La competencia fue extenuante para los 150 ciclistas que emprendieron esta aventura, sin embargo, la alegría y la competitividad no fue negociable. Los primeros tres lugares en las nueve escalas fueron premiados ●●

La nadadora Michell Ramírez conquistó plata en Puerto Rico

PUERTO RICO

La nadadora hondureña Michell Ramírez obtuvo la medalla de plata en el torneo de aguas abiertas de Panam Aquatic de Puerto Rico de cinco kilómetros celebrado este viernes en Guayama.

En la categoría 18 años y

más, la experimentada mexicana Martha Sandoval, de 25 años, finalizó en primer lugar con un tiempo de una hora y 11 minutos, la sampedrana Ramírez fue segunda con un registro de una hora y 15 minutos, completando el podio la puertorriqueña Alondra Quiles, una hora y 16 min.

“Desde el CCCAN de Puerto Rico en 2021 no nado en aguas abiertas, pero me sentí bien”, explicó Ramírez.

Los próximos eventos en los que participará Michy son Las Justas y el torneo de la Liga Universitaria Puertorriqueña, país donde estudia ●●

35%

DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

*excepto sillones, complementos, accesorios
vigencia : 17 al 25 de marzo

Sala



PRECIO ESPECIAL
L 27,557

Incluye 2 piezas : Sofa/Loveseat

CUOTA A 12 MESES: 2,826.26
PRECIO REGULAR: 42,394

Sala Bilbao



PRECIO ESPECIAL
L 29,034.⁷²

Incluye 4 piezas : 1 loveseat, 2 sillones,
mesa de centro

CUOTA A 12 MESES: L 2,978
PRECIO REGULAR: L 44,668.⁸⁰

* color varia en existencia

Seccional

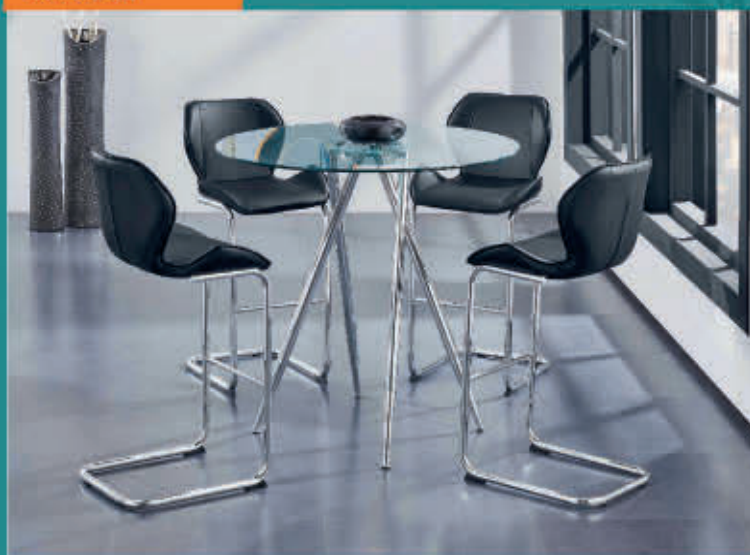


PRECIO ESPECIAL
L 39,566.⁶⁷

*Incluye todos los cojines

CUOTA A 12 MESES: L 4,058.¹²
PRECIO REGULAR: L 60,871.⁰⁰

Coctelera



PRECIO ESPECIAL
L 24,040

CUOTA A 12 MESES: L 2,465.⁸⁰
PRECIO REGULAR: L 36,984

▶ 20% DE DESCUENTO CON EXTRA FINANCIAMIENTO A 12 MESES ◀

☎ 2221-6913/14 ☎ 3203-0303 🌐 www.proimihome.com

📍 @proimi.home 📍 Blvd. Morazán frente a McDonald's, Tegucigalpa

 **Proimi**
HOME